



Plan Estratégico de la Zona de Pesca de Almería Oriental

Orden de 23 de julio de 2009



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL
LEVANTE ALMERIENSE**



Equipo de trabajo

Equipo Técnico del GDR Levante Almeriense

Juan Ginés Valero Martínez

Pilar Neri Iranzo Alhambra

María del Carmen Páez Soto

Inmaculada Torres Cano

Blas Alarcón Collado



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ANTECEDENTES.....	4
3. METODOLOGÍA.....	33
4. CONTEXTO TERRITORIAL.....	41
5. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PESQUERO DE LA ZONA DE PESCA ALMERÍA ORIENTAL.....	105
6. OBJETIVOS.....	169
7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	178
8. EJECUCIÓN Y CONTROL.....	192
9. PLANIFICACIÓN TEMPORAL.....	198
10. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA.....	204



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, denominado Plan Estratégico de la Zona de Pesca de Almería Oriental, tiene como finalidad presentar la candidatura del Grupo de Desarrollo Rural Levante Almeriense a “GRUPO DE DESARROLLO PESQUERO” de la Zona de Pesca de Almería Oriental, en virtud la Orden 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Pesquero de Andalucía, establece los requisitos de las entidades interesadas en obtener esa condición, su funciones y obligaciones.

Cada uno de los capítulos que componen el documento, tiene su peso específico dentro del conjunto, de manera que en el apartado de Metodología, se ofrece una descripción detallada de cómo se ha realizado el documento, qué fuentes estadísticas y documentales se han utilizado, así como la puesta en marcha de herramientas participativas que respaldan el contenido de la estrategia y sus actuaciones.

En el capítulo de Antecedentes, por un lado, se da una visión general de la normativa que regula las actuaciones en materia de pesca al nivel de la Unión Europea; y por el otro, da cuenta de la trayectoria y experiencia del GDR Levante Almeriense en la gestión de Fondos europeos, estatales y regionales para el desarrollo del territorio, con especial mención a las actividades y actuaciones relacionadas con el sector pesquero y la gestión integrada de las zonas costeras.

La experiencia, la capacidad de gestión, la representatividad del GDR a nivel territorial, su implicación con el sector pesquero y su interés y formación en la gestión integrada de las zonas costeras, convierten al GDR Levante Almeriense en el candidato idóneo a Grupo de Desarrollo Pesquero de Andalucía Oriental.

La Orden de 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 3.1. como Zona de Pesca de Almería oriental los municipios de Garrucha y



Carboneras. Dichos municipios se integran, dentro de un ámbito territorial más amplio, como es el Levante Almeriense, cuya identificación geográfica está formada por el territorio de trece municipios que ocupan todo el sector oriental de la provincia de Almería: Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera. Por tanto el capítulo dedicado al “Contexto Territorial del Levante Almeriense”, pretende describir la realidad física, natural, poblacional, económica y cultural del Levante Almeriense, por ende compartida por los municipios de Garrucha y Carboneras.

El capítulo “Diagnóstico. DAFO del Sector Pesquero”, se centra en la descripción pormenorizada de la situación del sector pesquero en los municipios de de Garrucha y Carboneras. Así mismo, aporta una valoración del alcance y del impacto que en dichos municipios ha tenido el proceso de ajuste de la flota pesquera desde el año 2000 y de las políticas comunitarias que inciden en el sector y sus actividades conexas. Los capítulos 4 y 5 serán la base para la realización de la DAFO sectorial, que será validada por representantes del Sector Pesquero en un Taller participativo en el que se consensúan los objetivos y estrategias del Plan Estratégico de la Zona de Pesca de Almería Oriental.

Los objetivos del Plan Estratégico de Almería Oriental, definido en la Orden 23 de julio de 2009, como “el programa de desarrollo local que el Grupo de Desarrollo Pesquero llevará a cabo en su Zona de Pesca”, son totalmente afines a los objetivos que se establecen en la Orden, de manera que están orientados a ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos a las personas trabajadoras del sector de la pesca, a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permita alcanzar un buen desarrollo social de las Zonas de Pesca, pensando en la incorporación de los jóvenes al trabajo. Con este Plan Estratégico se debe, además, mantener la prosperidad social y económica de la Zona de Pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura y a la actividad pesquera en general. Será importante apoyar la diversificación y la reestructuración económica del sector manteniendo y promoviendo el empleo. Todo ello, sin olvidar la promoción de la calidad del medio costero y el apoyo a la cooperación nacional y transnacional entre Zonas Costeras.



Para lograr los objetivos, se han diseñado unas estrategias definidas como las actuaciones que son necesarias desarrollar para el mejor aprovechamiento de las características de la Zona de Pesca, teniendo en cuenta la sinergia con otras intervenciones financiadas con fondos europeos, nacionales y /o autonómicos.

El documento finaliza con un apartado dedicado a la ejecución del Plan, así como otros dos dedicados a la previsión temporal y presupuestaria del mismo.

Sin duda, la implementación de este Plan Estratégico de la Zona de Pesca de Almería Oriental, supone una gran oportunidad para los municipios de Garrucha y Carboneras, ya que ambos ocupan el segundo lugar a nivel regional en los índices de dependencia pesquera y declive pesquero, los dos indicadores manejados por la Subdirección de Recursos Pesqueros y Acuícolas de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, para establecer las Zonas de Pesca así como sus necesidades financieras para hacer frente a los retos que promulga la Orden. A la luz de estos datos, se produce un agravio comparativo, pues no se entiende bien la menor dotación económica de la Zona de Pesca de Almería Oriental, publicada en la Resolución de 23 de julio de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba la asignación financiera a las Zonas de Pesca de Andalucía relativa al eje prioritario 4 Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013.

No sería de rigor acabar este apartado sin realizar una mención a los núcleos pesqueros del Levante Almeriense que han quedado excluidos del ámbito de actuación que para la Zona de Pesca de Almería Oriental establece la citada Orden de 23 de julio de 2009. Nos referimos a los núcleos pesqueros de Villaricos, en Cuevas del Almanzora, la Isleta del Moro y San José en Níjar y San Miguel de Cabo de Gata en el área protegida por el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar del municipio de Almería. El carácter artesanal de la flota en estos enclaves, garantiza la sostenibilidad social, cultural, económica y medioambiental de la actividad, aún siendo la gran olvidada de las políticas pesqueras.



2. ANTECEDENTES

2.1. Desarrollo Normativo

El Reglamento (CE) núm. 498/2007, de la Comisión, de 26 de marzo, establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1198/ 2006, de 27 de febrero de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca, y dicta, en aplicación del R(CE) núm. 2371/2002 del Consejo, de 20 de diciembre. Las directrices de este Reglamento sobre la conservación y la explotación **sostenible** de los recursos pesqueros, en virtud de la política pesquera común, marca un punto de inflexión en la política de la UE respecto al sector pesquero, hasta ahora orientadas principalmente a la modernización de la flota, de los puntos de primera venta (lonjas), etc.

El citado Reglamento (CE) núm. 1198/2006 establece en sus artículos 43 al 45 relativos al eje prioritario 4, que él mismo podrá intervenir, de forma complementaria con otros instrumentos comunitarios, para apoyar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas de pesca subvencionables, en el ámbito de una estrategia global dirigida a acompañar la consecución de los objetivos de la política pesquera común, teniendo en cuenta, en particular, sus efectos socioeconómicos.

Establece, asimismo, el mencionado Reglamento en su artículo 45, que las medidas destinadas a ayudar al desarrollo sostenible de zonas de pesca serán llevadas a la práctica en un territorio determinado por entidades o grupos locales que representen a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos locales pertinentes y, de acuerdo con el principio de proporcionalidad, con una capacidad administrativa y financiera suficiente para administrar la ayuda y velar por que las operaciones se lleven a cabo con éxito.

Asimismo, en el apartado 4 de ese mismo artículo, el Reglamento establece que las operaciones que deban llevarse a cabo con arreglo a la estrategia de desarrollo local serán seleccionadas por el grupo y deberán corresponder a las medidas contempladas en el artículo 44 del Reglamento (CE) 1198/2006.

Por su parte, el Programa Operativo del Fondo Europeo de la Pesca para el Sector Pesquero Español 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión de las



Comunidades Europeas de 13 de diciembre de 2007, plantea que las inversiones realizadas irán destinadas a territorios determinados y puestas en práctica por Grupos que representen a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos bajo una propuesta de desarrollo local integrado basada en un planteamiento ascendente y de común acuerdo con la autoridad de gestión, y en concreto para Andalucía se prevé la creación entre 5 y 7 grupos. Esas inversiones deben asegurar el desarrollo económico de los sectores extractivo, de la comercialización, transformación y la acuicultura a través de estrategias locales, ya que el mantenimiento de la prosperidad económica y social en las zonas de pesca no ha de pasar necesariamente por la reconversión del sector.

Cabe destacar que el Programa Operativo anteriormente citado perseguirá el objetivo de ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos, para el caso en que el propio pescador o trabajador del sector de la pesca y acuicultura decidiera ejercer otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera, manteniendo su zona de residencia.

Igualmente se plantea que la mujer pueda tener un importante papel a la hora de llevar a cabo acciones de diversificación de la actividad pesquera y, por tanto, otro de los objetivos a alcanzar es el promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permita alcanzar un buen desarrollo social en esas zonas tan dependientes de la pesca.

Con el fin de alcanzar los objetivos expuestos y, de acuerdo con lo indicado en el citado Reglamento, la Consejería de Agricultura y Pesca mediante la Orden 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las zona de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Pesquero de Andalucía, establece los requisitos de las entidades interesadas en obtener esa condición, su funciones y obligaciones. Asimismo, la citada Orden regula el procedimiento de asignación de fondos a los Grupos de Desarrollo Pesquero que permitirá la concesión de subvenciones a las personas beneficiarias que realicen las intervenciones contempladas en sus respectivos Planes Estratégicos.



Este Plan Estratégico recoge la candidatura del Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense para ser homologado como Grupo de Desarrollo Pesquero, de acuerdo con la citada Orden.

2.2. El Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense: participación social en la diversificación económica del territorio.

2.2.1. Los orígenes de las políticas de Desarrollo Rural en la UE.

El 9 de Noviembre de 1996 se produjo un hecho importante para la política agraria de la Unión Europea: representantes y expertos de los distintos países comunitarios y observadores de otros países europeos quienes tras diferentes debates aprobaron la Declaración de Cork (Irlanda).

Tras constatar que las zonas rurales: a) albergan a una cuarta parte de la población europea y constituyen el 80% del territorio de la Unión Europea, b) están caracterizadas por una estructura cultural, económica y social rica y diferenciada que constituye una autentica reserva de diversidad frente a la tendencia homegenizadora de las culturas urbanas y c) que albergan una gran variedad de actividades y paisajes de gran interés; se declararon convencidos de que las zonas rurales y sus habitantes representan un activo real para la Unión Europea y tienen a su alcance la posibilidad de jugar un papel muy importante en los diferentes aspectos de la sociedad actual y de que la agricultura es y debe seguir siendo un punto de encuentro privilegiado entre el hombre y el medio ambiente.

Por otra parte, se declaran conscientes de que:

1. La agricultura y los bosques han dejado de ser un elemento predominante de las economías europeas y que su peso económico relativo sigue descendiendo, motivo por el cual el desarrollo rural debe movilizar todos los sectores socioeconómicos del medio rural;
2. los ciudadanos europeos dan cada vez más importancia a su calidad de vida y de que las zonas rurales ocupan una posición privilegiada para responder a esta demanda y ofrecen un escenario para el desarrollo de un modelo moderno del concepto de calidad;



3. y reconocen por tanto que la Política Agraria Comunitaria (PAC) ha de cambiar su curso como consecuencia de los cambios habidos en el comercio internacional y que los agricultores han de ser ayudados en el proceso de ajustes que se está viviendo sustituyendo los pagos compensatorios a la producción por ayudas directas. Por todo ello realizan una declaración basada en 10 puntos, conocida como la Declaración de Cork:

1. Prioridad para el desarrollo rural: El Desarrollo Rural sostenible debe constituir una prioridad de la Unión Europea y convertirse en el principio fundamental que sustente toda política rural en el futuro inmediato y tras la ampliación. Sus objetivos han de ser: invertir el proceso de emigración del campo, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, responder a la creciente demanda de calidad de vida y mejorar el bienestar de las comunidades rurales.

2. Enfoque integrado: La política de Desarrollo Rural ha de ser multidisciplinar y multisectorial, ha de contemplar una diferente intensidad de cofinanciación a favor de las zonas más necesitadas, el reajuste y desarrollo de la agricultura, la diversificación económica, la gestión de los recursos naturales, la mejora de las funciones medioambientales y el fomento de la cultura, el turismo y las actividades recreativas.

3. Diversificación: El apoyo a la diversificación de las actividades económicas y sociales debe centrarse en aportar los medios para el surgimiento de iniciativas privadas y colectivas que puedan autosostenerse, difundir los avances logrados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, fortalecer el papel de las ciudades pequeñas como parte integrante de las zonas rurales y factor de desarrollo fundamental, y fomentar el crecimiento de comunidades rurales viables y la renovación de los pueblos.

4. Sostenibilidad: Las políticas deben fomentar un desarrollo rural que mantenga la calidad y la función de los paisajes rurales de Europa (recursos naturales, biodiversidad e identidad cultural)

5. Subsidiariedad: La Política de Desarrollo Rural ha de ser lo más descentralizada posible y basarse en la asociación y cooperación entre todos los ámbitos interesados. El desarrollo rural tiene que nacer del ámbito local y ser dirigido por las comunidades rurales, dentro de un marco europeo común.

6. Simplificación: La política de desarrollo rural y sus aspectos agrícolas han de someterse a un proceso radical de simplificación en materia de legislación y limitar la normativa comunitaria al campo de las disposiciones y procedimientos generales.

7. Programación/Planificación: La aplicación de los programas de desarrollo rural debe basarse en procedimientos coherentes y transparentes integrándose en un programa único de desarrollo rural propio de cada región, y en un único instrumento de desarrollo rural sostenible

8. Financiación: Debe estimularse el uso de los recursos financieros locales para promover proyectos locales de desarrollo rural, aprovechar mejor las sinergias entre la financiación pública y privada, reducir las limitaciones financieras de las pequeñas y medianas empresas.

9. Gestión: Deben impulsarse la capacidad y la eficacia administrativas de las administraciones regionales y locales y de los colectivos locales facilitando, allí donde ello sea necesario, asistencia técnica, formación, mejores instrumentos de comunicación, cooperación, difusión de los resultados de la investigación y de la información e intercambio de experiencias a través de redes entre regiones y entre comunidades rurales de toda Europa.



10. Evaluación y Análisis: Tendrá que reforzarse el seguimiento, la evaluación y el análisis de los resultados de las actuaciones de Desarrollo Rural para garantizar la transparencia de los procedimientos y el buen uso del dinero público y para estimular la investigación y

la innovación y hacer posible un debate público bien fundamentado. Los habitantes del medio rural no sólo deben ser consultados en las tareas de concepción y aplicación sino que además han de participar directamente en las de seguimiento y evaluación.

Estos diez puntos se concretan en los territorios a través de los Grupos de Desarrollo Rural que son Asociaciones sin ánimo de lucro, por tanto entes privados, que actúan sobre un territorio y que gestionan fondos públicos tutelados por la Administración Autonómica a través de convenios de colaboración.

2.2.2. El GDR Levante Almeriense

La Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Levante Almeriense (en adelante GDR Levante Almeriense) se constituyó en noviembre de 1996 con los siguientes objetivos fundamentales:

- 1.- Fomentar y potenciar la promoción y desarrollo de la comarca del “Levante Almeriense”, con el Objetivo de mejorar las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las zonas rurales, mediante la promoción de la diversificación de la economía rural, y en particular de la actividad agraria, ganadera, pesquera, silvícola, medio ambiental y todas aquellas actividades relacionadas con los sectores socioeconómicos de la comarca, mediante programas de carácter local, comarcal, provincial, regional, nacional e internacional, implementadas por iniciativas tanto publicas como privadas, bajo un enfoque integrado.
- 2.- Colaborar con las administraciones públicas, como gestoras delegadas, o cualquier otro sistema, para el desarrollo de todas iniciativas comunitarias, que coincidan con los fines de esta Asociación.
- 3.- Favorecer la adquisición de conocimientos, en materia de desarrollo rural, promoviendo y difundiendo dichos conocimientos.
- 4.- Suplir las diferencias de organización y estímulo al desarrollo y diversificación rural, en el ámbito local, impulsando entre otras las siguientes actividades: explotar los recursos naturales del medio rural, elaborar planes y programas de actuación,



promoción de proyectos específicos, difusión y gestión de ayudas provinciales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, etc.

5.- Procurar el desarrollo endógeno del medio rural, a través de la aplicación de soluciones innovadoras, que tengan carácter modélico, al propio tiempo que sirvan de complemento y apoyo a las iniciativas de las administraciones públicas.

6.- Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades culturales y científicas para la defensa y conocimiento del patrimonio cultural, artístico, histórico, arquitectónico y natural.

7.- Impulsar y fomentar la investigación, para el desarrollo económico local, comarcal, regional, nacional e internacional.

8.- Impulsar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de formación, sensibilización y educación. Así como, en su caso la constitución, como ente promotor de Escuelas Taller y Casa de Oficios, de acuerdo con las normas y legislación vigente, Europeas, Estatales y Autonómicas.

9.- Colaborar con las administraciones públicas, en tareas de índole social, relacionadas con el fomento del empleo, en los segmentos de población más desfavorecidos.

10.- Promover todo tipo de iniciativas, que tengan por objeto la promoción de actividades de interés general de la comunidad, siempre que sean acordes con las leyes, y se orienten al bien común.

11.- Promover, asesorar y desarrollar proyectos o estudios de investigación, sobre aspectos sociales, económicos, históricos, culturales, así como, acciones e iniciativas de conservación y mejora del medio ambiente.



El ámbito de actuación del GDR está formado por el territorio de trece municipios (Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera); más el área protegida del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar que pertenece al municipio de Almería.

Desde su creación, la Asociación viene cumpliendo con sus objetivos, impulsando el desarrollo endógeno y la generación de empleo y renta en la comarca, mediante un proceso de modernización, diversificación e integración de las actividades

económicas locales. La creación de empleo local no solamente proporciona la generación de rentas en el territorio y la mejora de la calidad de vida, sino que posibilita la permanencia de los habitantes en la comarca, haciendo así factible una mejor conservación del patrimonio y los recursos naturales de la misma.

La actividad desarrollada por el GDR Levante Almeriense, ha permitido incrementar la concienciación en la población local acerca de las posibilidades y potencialidades del desarrollo económico comarcal, aspecto éste que constituye uno de los requisitos previos más importantes para el desarrollo local sostenible. Al mismo tiempo, el GDR ha impulsado diversas iniciativas de desarrollo en la comarca, desde una perspectiva integral y sostenible, tratando de valorizar los recursos locales existentes o potenciales, al tiempo que se intentan superar las deficiencias observadas en los procesos productivos locales.

La Asamblea fundacional de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Levante Almeriense contó con los siguientes socios fundadores:



Consortio Sierra Cabrera (Ayuntamientos de: Bédar, Carboneras, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar y Turre); Consorcio Levante Norte (Ayuntamientos de: Antas, Cuevas del Almanzora, Pulpí y Vera); Ayuntamiento de Huércal-Overa, Diputación Provincial de Almería, Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cuevas del Almanzora (ASEMCAL), Asociación de Comerciantes y Empresarios de Vera (ACEVER), Grupo Ecologista Mediterráneo, Comisión Pro-Restauración de la Parroquia de Huércal-Overa y Asociación Deportiva Sociedad de Cazadores de Sierra Cabrera.

El número de socios se ha ido completando desde 1996 de forma notable, incluyendo además a los siguientes:

Cofradía de Pescadores de Garrucha, Asociación de Empresarios y Comerciantes de Pulpí, Comunidad de Regantes de Cuevas del Almanzora, Asociación de Comerciantes y Empresarios de Garrucha, UNICAJA, Comunidad de Regantes “La Alcornia” de Los Gallardos, Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGA), Agrupación de Defensa Sanitaria del Ganado porcino de Pulpí, Agrupación de Defensa Sanitaria del Ganado Porcino de Huércal-Overa, CAJASUR, Asociación de Mujeres de Pescadores del Levante Almeriense “La Goleta”, COEXPULPÍ Sociedad Cooperativa Agraria, Sociedad Agraria de Transformación “Frutas el Botas”, Instituto de Estudios y Proyectos de la Caja Rural de Almería, Comunidad de Regantes “La Alberquilla”, Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía (UPA-A), Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA), Cofradía de Pescadores de Carboneras, Organización de Productores de la Pesca de Carboneras CARBOPESCA y dieciséis socios particulares.

Así mismo han solicitado su inclusión en la Asociación, para participar en el desarrollo del proyecto denominado “Grupo de Desarrollo Pesquero de Almería Oriental”, las siguientes organizaciones:

Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA), la Asociación de Pescadores Artesanales GARCAVI.



La organización interna de la Asociación está formada por los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Gerente y Responsable Administrativo y Financiero, conjuntamente con la Asamblea General de Socios, Junta Directiva, Junta Permanente y Oficina Técnica. La Junta Directiva está compuesta por treinta y dos miembros, dieciséis del sector público y dieciséis del sector privado. Dicha Junta tiene delegadas ciertas decisiones de carácter menor en la Junta Permanente, compuesta por diez miembros, cinco del sector público y cinco del sector privado.



Esta organización interna básica se ha visto ampliada con la creación del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, constituido a raíz de que la Asociación ha adquirido la condición de Grupo de Desarrollo Rural, de acuerdo con las normas del órgano de la Administración Autonómica Andaluza con competencias en materia de desarrollo rural. Dicho Consejo está formado por representantes de las entidades jurídicas socias de la Asociación, no pudiendo sobrepasar la participación de las Administraciones y Entidades Públicas socias en el citado órgano el 50%.

En el caso de que el GDR Levante Almeriense adquiriera la condición de Grupo de Desarrollo Pesquero, de acuerdo con las normas que dicte el órgano de la Administración Autonómica Andaluza con competencias en materia de desarrollo pesquero, **se constituirá el Consejo de Desarrollo Pesquero, según el Acuerdo**



adoptado en Junta Directiva del GDR Levante Almeriense de 18 de septiembre de 2009, por lo que dicho Consejo quedaría formado por:

Presidencia, Gerencia y Secretaría más los siguientes miembros, de forma indicativa, una vez se hayan admitidos como socios a las organizaciones que han presentado su solicitud:

- Ayuntamiento de Garrucha.
- Ayuntamiento de Carboneras.
- Grupo Ecologista Mediterráneo
- Cofradía de Pescadores de Garrucha
- Asociación de Mujeres de Pescadores del Levante Almeriense “La Goleta” de Garrucha.
- Asociación de Pescadores Artesanales GARCAVI.
- Cofradía de Pescadores de Carboneras.
- Organización de Productores de la Pesca de Carboneras CARBOPESCA
- ASEMA Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía, cuyo representante es PREDOMAR, S.L. de Carboneras.

De esta forma, el Órgano Ejecutivo del futuro Grupo de Desarrollo Pesquero, sería el Consejo de Desarrollo Pesquero que estaría formado, conforme al Capítulo III, artículo 4.5 de la Orden de 23 de julio por la Presidencia y la Gerencia que coincidirían con los del GDR Levante Almeriense, la Secretaría (desempeñada por el Responsable Administrativo Financiero –RAF- de habilitación Estatal perteneciente al Ayuntamiento de Vera), y los 9 miembros arriba indicados de los cuales 5 representan al sector pesquero -con lo cual la representatividad del sector es del 55,56%- 2 a la administración pública y 2 representan el resto del entramado socioeconómico de la Zona de Pesca de Almería Oriental.



Durante sus más de doce años de existencia, el GDR Levante Almeriense ha ejecutado y gestionado los programas de desarrollo PRODER, PRODER-Andalucía, así como la Iniciativa Regional Comunitaria LEADER PLUS, a través de los cuales se han implementado distintos proyectos que respondían tanto a iniciativas innovadoras en la zona, como a iniciativas encaminadas a reforzar nuestras potencialidades, a la diversificación del sistema productivo agropecuario, la formación medioambiental, etc. Todo ello, desde una perspectiva respetuosa con el medioambiente e integradora de las mujeres y los jóvenes.

Los resultados cuantitativos y cualitativos de los distintos programas, son:

PRODER (1996-1999): objetivo fundamental *“impulsar en nuestra comarca el desarrollo endógeno y sostenido a través de un proceso de modernización, diversificación e integración de las actividades económicas, contando para ello con la participación tanto de las administraciones locales como de la población”*.

INDICADORES	TOTALES
CREACIÓN TOTAL DE EMPLEOS	152
CONSOLIDACION DE EMPLEOS	206
CREACIÓN NUEVAS EMPRESAS	33
DINAMIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES	2
CREACIÓN PLAZAS DE TURISMO RURAL	305
REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES. AFECTA A 18 PEDANÍAS CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 8.400 HABITANTES	60 KM
ELECTRIFICACIÓN RURAL	160 FAMILIAS
FORMACIÓN:	ASISTENTES
Cursos y seminarios	450
Jornadas técnicas	1250

Indicadores de Desarrollo del GDR Levante Almeriense. Fuente y Elaboración Propia

- 122,45 % de Inversión Total sobre lo previsto => 210.816.000 Pesetas más de Inversión Privada



- De los proyectos presentados el 60,42% promovidos por jóvenes y mujeres.
- El 39,59% promovidos por jóvenes (mujeres y hombres menores de 40 años) y el 33,34% por mujeres.

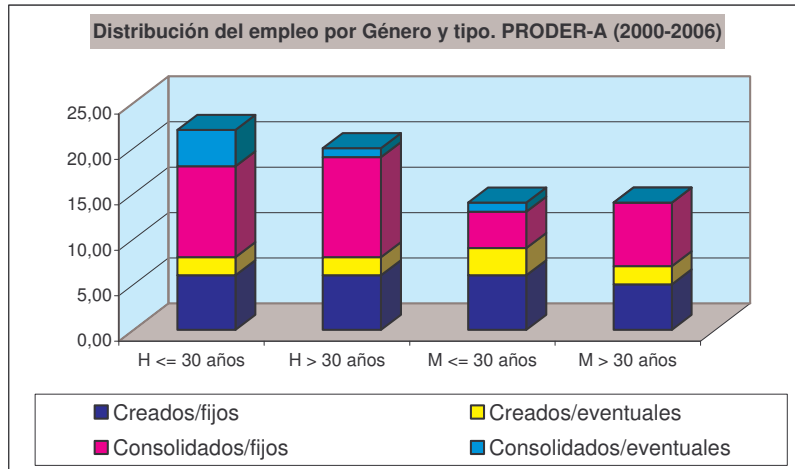
PRODER-Andalucía (2000-2006): objetivo fundamental *“Promover el desarrollo endógeno y la diversificación económica en la Comarca del Levante Almeriense mediante el apoyo financiero a proyectos e iniciativas de promotores y emprendedores que contribuyan al mismo”.*

Línea	Nº Proyectos	Inversión Total (€)	Gasto público (€)	Privado (€)	% Aportación Privada
Dinamización socioeconómica	13	2.028.567,26	632.128,00	1.396.439,26	68,8
Protección y mejora del patrimonio y del medio ambiente	9	252.119,52	174.327,00	78.096,76	31
Valorización de productos endógenos del medio rural	1	5.800,00	2.000,00	3.800,00	65,5
Fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y turismo rural	9	1.987.789,35	593.489,00	1.394.351,56	70,1
Gastos de funcionamiento	2	52.190,00	52.190,00	0,00	0
Total	34	4.326.466,13	1.454.134,00	2.872.687,58	66,4

Indicadores de Desarrollo del GRD Levante Almeriense. Fuente SEGGES. Elaboración Propia

• **70 empleos afectados:**

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| • Empleo de mujeres: 40% | Empleo de hombres: 60% |
| • Empleo jóvenes (<=30 años): 51% | Empleo > 30 años: 49% |
| • Empleo fijo: 79% | Empleo eventual: 21% |
| • Empleo creado: 46% | Empleo consolidado: 54% |



Indicadores de Desarrollo del GDR Levante Almeriense. Fuente SEGGES. Elaboración Propia

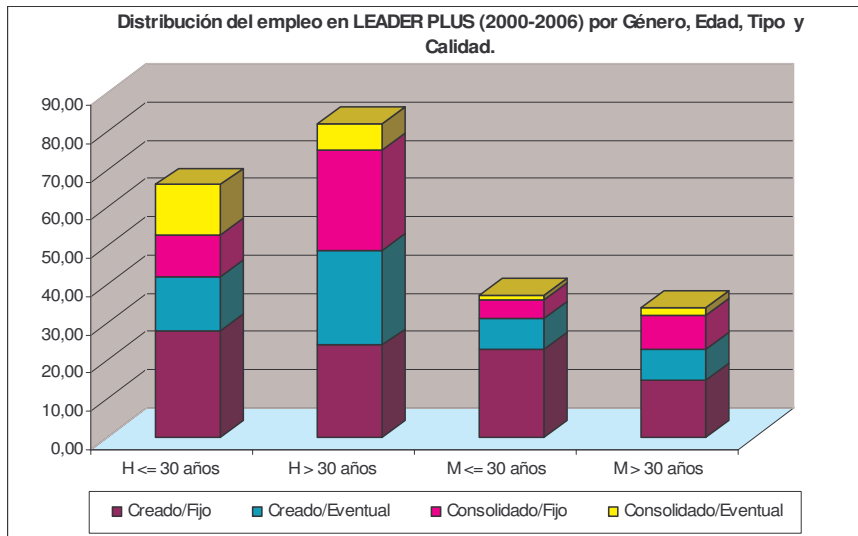
Iniciativa Regional Comunitaria LEADER PLUS (2000-2006) : El Aspecto Aglutinante de la Estrategia de Desarrollo del Levante Almeriense ha sido: *“Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de la comarca, valorizando los recursos naturales, culturales y territoriales; potenciando actividades emergentes que tengan en cuenta la preocupación social, ambiental y la perspectivas de género y juventud”*.

MEDIDAS	Nº proyectos contratados	Coste total (€)	Gasto público (€)	Privado (€)	% Privado
Mejora de las Estructuras Productivas	25	7.889.630,08	2.325.892,00	5.563.739,33	70,5
Valorización del Patrimonio y del Medio Ambiente	23	2.431.515,92	1.545.733,00	885.783,50	36,4
Acciones Sociales y de Vertebración del Territorio	27	363.217,53	271.522,00	91.695,53	25,2
Formación y Ayudas a la Contratación	10	225.128,56	156.029,00	69.101,02	30,7
Apoyo Técnico al Desarrollo Rural	2	730.939,90	750.536,00	0,00	0
Total absoluto	87	11.640.431,99	5.049.712,00	6.610.319,38	56,8

Indicadores de Desarrollo del GDR Levante Almeriense. Fuente SEGGES. Elaboración Propia

• **219 empleos afectados:**

- Empleo de mujeres: 32%
- Empleo jóvenes (<=30 años): 47%
- Empleo fijo: 66%
- Empleo creado: 66%
- Empleo de hombres: 68%
- Empleo > 30 años: 53%
- Empleo eventual: 34%
- Empleo consolidado: 34%



Indicadores de Desarrollo del GDR Levante Almeriense. Fuente SEGGES. Elaboración Propia

El GDR Levante Almeriense ha trabajado desde su creación fomentando la participación de la población en la elaboración y ejecución de estrategias de desarrollo sostenible, aplicando la metodología de trabajo “bottom-up” (de abajo a arriba), lo que significa que las decisiones sobre el territorio las toma la población, para después ser trasladadas al nivel institucional.

Esta es la base del enfoque LEADER cuya experiencia ha demostrado que puede desempeñar un importante papel fomentando respuestas innovadoras para los problemas locales, donde el territorio se convierte en una especie de «laboratorio» para crear medios y probar nuevas formas de satisfacer las necesidades de la población, siendo el Grupo de Desarrollo Rural el protagonista fundamental de su ejecución.

Así, periódicamente el GDR inicia procesos participativos de diagnóstico del territorio y elaboración de estrategias a través de Mesas de Trabajo Sectoriales en las que participan agentes socioeconómicos representativos del territorio. El último proceso participativo llevado a cabo fue el Proyecto NERA, que ha supuesto la movilización de más de 100 representantes de los colectivos sociales, económicos, culturales e institucionales del Levante Almeriense a través de 7 Mesas Temáticas y una Mesa Comarcal dando como fruto la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense,



documento base con el que el GDR afronta un nuevo periodo de Programación del Desarrollo Rural, regulado por el Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo sobre la financiación de la Política Agrícola Común (PAC) que creó el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), destinado a financiar programas de desarrollo rural en el período 2007-2013, y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) para financiar las medidas de mercado y otras medidas.

El Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER estableció las normas generales de financiación que regulan la ayuda comunitaria al desarrollo rural, definiendo a su vez los objetivos a los que debe contribuir la política de desarrollo rural y el contexto estratégico de dicha política, así como las prioridades y medidas de desarrollo rural.

Los tres ejes básicos para el nuevo período son:

1. El aumento de la competitividad de los sectores agrario y forestal,
2. La mejora del medio ambiente y del entorno rural,
3. La calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.

Además, se incluye un cuarto eje, de carácter metodológico, para aplicar el enfoque LEADER al resto de medidas de desarrollo rural.

El FEADER es plenamente compatible y complementario con el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) a través del cual se financiaría el futuro Grupo de Desarrollo Pesquero.

En España, durante 2006, la principal tarea para el nuevo período fue el diseño del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, que a su vez está recogido a nivel regional de Andalucía en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR). A su vez, la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense es la adaptación del PDR al diagnóstico y a los objetivos temáticos marcados para el Levante Almeriense.

Objetivo General de la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense es movilizar el potencial de desarrollo endógeno comarcal apostando por la competitividad, la diversificación y el aumento de la calidad de vida de la población desde las perspectivas de género y juventud y la conservación del patrimonio y el medio ambiente. En este contexto, para la comarca del Levante Almeriense se plantean nuevos retos y oportunidades que pueden ser complementados con la



creación del Grupo de Desarrollo Pesquero, para trabajar por la diversificación económica de la Comarca.

Por ello, el presente Plan Estratégico del Sector Pesquero, se nutre de la experiencia del GDR Levante Almeriense y de las demandas recogidas en el proceso participativo NERA con perspectiva de género y juventud, en el cual, a lo largo de este proceso el sector pesquero ha estado en todo momento presente, así como la necesidad de proteger, y diversificar las actividades económicas relacionadas con el mar, otorgándole un carácter participativo a este documento así como un impulso extra aportado por la población comarcal.

El GDR Levante Almeriense viene trabajando desde su creación en 1996 aplicando e introduciendo la perspectiva de género y de juventud en el desarrollo rural de la comarca.

Entre 1998 y 2000, el GDR, participó como socio en el proyecto de cooperación transnacional, AEGUSA, con socias de Francia e Italia cuyo objetivo era la diversificación del sector pesquero hacia sectores complementarios, tales como el turismo-pesca, la artesanía o la gestión de reservas marinas, teniendo como protagonistas a las mujeres de los pescadores, más concretamente a la Asociación de Mujeres de Pescadores “La Goleta”, para cuya constitución el GDR realizó una labor fundamental de dinamización. En la actualidad “La Goleta” es socia de la Asociación del Levante Almeriense, formando parte además de su Junta Directiva.

El 27 de julio de 1999 la Asociación firma un Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para la ejecución del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía quedando así homologada como Grupo de Desarrollo Rural, sumando a sus objetivos propios, los del Plan de Desarrollo Rural, en el que se explicita la conveniencia de “(...) fomentar la dinamización de aquellos grupos con baja representatividad en los procesos de toma de decisiones (...) prestándose especial atención a la integración de las mujeres y los jóvenes por la implicación que tienen en los ámbitos agrario, pesquero y de desarrollo rural”¹.

¹ Orden de 30 de julio de 1999, por la que se regulan y convocan para el año 1999 las ayudas públicas para incorporar la perspectiva de género en los Programas Agrarios, Pesqueros y de Desarrollo Rural.



Por ello, mujeres y jóvenes han sido grupos objetivo en las estrategias de desarrollo del GDR, lo cual se ha plasmado en la gestión de los Programas de Desarrollo incentivando a través de los criterios de baremación de los proyectos, tanto la participación directa de jóvenes y/o mujeres como la incidencia de género y juventud de los mismos.

Durante los periodos de Programación de Desarrollo Rural 1996-2006, en el Levante Almeriense se han creado 55 empresas, y modernizado 28. De todas ellas el 36% han sido promovidas por mujeres y el 31% han por jóvenes.

Por otro lado, el GDR Levante Almeriense ha desarrollado distintos proyectos y actuaciones dentro del marco de las Órdenes para la Introducción de la Perspectiva de Género en el Desarrollo Rural convocadas por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, siendo este el resumen de actuaciones, participante e inversiones realizadas desde 1999:



Orden / año de convocatoria	Proyectos con perspectiva de género	Población participante	Presupuesto subvencionado €
Orden de 1999	-Estudio de caracterización de la comarca desde la perspectiva de género y juventud -Aplicación práctica del "Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud". -I ^{er} Coloquio sobre género y juventud en el Levante Almeriense.	63	3.679,66
Orden de 2002 / 2002	-"Talleres Activos e Itinerantes: Género y las Tecnologías de la Información y la Comunicación". -Estudio sobre "Situación sociolaboral de las Mujeres del Levante Almeriense. Perspectivas de Futuro".	50	10.114,32
Orden de 2002 / Convocatoria 2003	Ampliación estudio "Situación sociolaboral de las Mujeres del Levante Almeriense. Perspectivas de Futuro", centrado en la mujeres empresarias y emprendedoras de la Comarca, con especial énfasis en las actividades emergentes o Nuevos Yacimientos de Empleo, identificando 884 empresas creadas y/o gestionadas por mujeres - "Talleres Activos: Género y las Tecnologías de la Información y la Comunicación	150	27.050,60
Orden de 2002 / Convocatoria 2004	Talleres: -Formación- Adaptación TICs. -Análisis necesidades TICs. -Orientación TICs. Cooperación Empresarial.	92	22.440,00
Orden de 2002 / Convocatoria 2006	Teatro de Género "Una Mujer Actuando" de Manuela Navarro.	878	22.650,00
Orden de 2002 / Convocatoria 2007	El proyecto "Todo Género de Vidas", el cual se ha materializado en un documental titulado "SIEMPREVIVA. Mujeres del Levante Almeriense".	62	24.850,00
Totales		1.295	110.784,58

Fuente: GDR Levante Almeriense. Elaboración propia.



Orden / año de convocatoria	Proyecto para la introducción de la juventud	Población participante total	Presupuesto ejecutado €
Orden de 1999*	-Estudio de caracterización de la comarca desde la perspectiva de género y juventud -Aplicación práctica del "Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud". -I ^{er} Coloquio sobre género y juventud en el Levante Almeriense.	63	2.613,09
Orden de 2002 / 2002	I Foro de Jóvenes del Levante Almeriense "El Levante en Marcha".	175	10.200,18
Orden de 2002 / 2003	I ^{er} Taller de Interpretación del Patrimonio Paisajístico Tradicional Agrario del Levante Almeriense y la aplicación de las Nuevas Tecnologías en su conservación	400	31.161,75
Orden de 2002 / 2004	II Talleres de Interpretación del Patrimonio Paisajístico Tradicional Agrario del Levante Almeriense y la aplicación de las Nuevas Tecnologías en su conservación.	458	28.861,75
Orden de 2002 / 2006	-13 sesiones de Cine-Forum con la película Iraní "Off-Side. Sensibilización de género y multiculturalidad. - Apoyo a un cortometraje realizado por los alumnos del departamento E-ximilo, del IES de Huércal-Overa, titulado "Limbo Norte". Trata la temática de la integración cultural y la visión social.	650	22.584,00
Orden de 2002 / 2007	-"Talleres Formativos de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Música Electrónica".	861	24.680,00
Totales		2.607	120.100,77

Fuente: GDR Levante Almeriense. Elaboración propia.

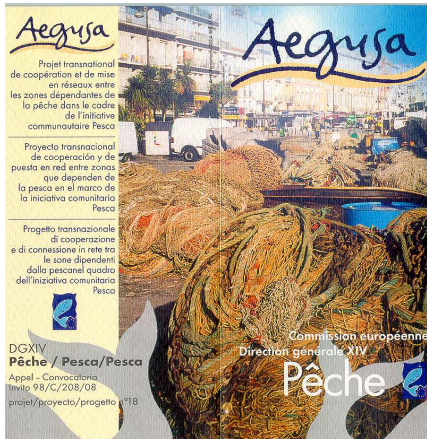


2.2.3. La gestión integrada de las zonas costeras y la valorización y diversificación del sector pesquero.

El carácter litoral de nuestro territorio, con 160 km de costa y la existencia de un sector pesquero de gran peso socioeconómico, ha hecho que el GDR Levante Almeriense siempre haya mostrado su interés la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y por el Sector Pesquero, con el que ha trabajado y desarrollado proyectos para su puesta en valor y su diversificación. Si bien la naturaleza de los Fondos de la UE (FEDER, FEOGA-O y ahora FEADER) que ha gestionado el GDR Levante Almeriense desde 1996 no han permitido inversiones directas a la actividad extractiva del Sector Pesquero, ya que existían fondos específicos para este sector, esto no ha sido impedimento para la implicación del GDR con un sector socioeconómico tan importante para el territorio. Así mismo, desde el GDR se ha intentado llevar a cabo actuaciones que implicaran una mejor gestión de las zonas costeras así como una valorización de del Patrimonio Natural y Cultural relacionado; como ponen de manifiesto las diversas actuaciones llevadas a cabo:

- 1. Organización de las 1ª Jornadas sobre las Mujeres de los Pescadores de Garrucha, germen de la Asociación de Mujeres de Pescadores de Garrucha “La Goleta”, que es socia y miembro de la Junta Directiva del GDR.**





2. Participación en el proyecto Transnacional AEGUSA de cooperación y de puesta en red entre zonas que dependen de la pesca en el marco de la iniciativa comunitaria Pesca. Socios Participantes:

Italia, “Cooperativa de mujeres ligadas al mar”. Favignana, Sicilia.

Francia, Asociación de mujeres de pescadores “Méditerranéenne”. Languedoc, Rosellon.

España Asociación para el Desarrollo de La Comarca del “Levante Almeriense”. Almería, Andalucía.

Objetivos:

Crear una Red Europea que ponga en acción la **diversificación del sector** pesquero hacia sectores complementarios, siendo las principales protagonistas **las mujeres de los pescadores**.

Se trataba de valorar, promocionar y diversificar el sector de la pesca a través de actividades como por ejemplo: la pesca turística, la protección y gestión del entorno, la valorización del patrimonio arquitectónico de los puertos, la artesanía tradicional y moderna ligada a la pesca o la industria agroalimentaria.

Descripción del proyecto:

El proyecto AEGUSA, constituyó la segunda fase del proyecto SIRENA. En esta segunda fase la Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Levante Almeriense, entró a formar parte de esta Red Europea, y con ello todas las mujeres de los pescadores de la Comarca, especialmente aquellas que estaban constituidas en Asociaciones. Las acciones que se llevaron a cabo durante los 18 meses que duró el proyecto fueron:

- Conferencias temáticas para compartir la información y estimular la cooperación.
- Encuentros en cada país participante para intercambiar prácticas y experiencias.
- Acciones formativas como seminarios y jornadas para la difusión de la información adquirida en el transcurso del proyecto.



3. Proyecto “Piscifactoría para preengorde de Dorada”, financiado con el

PRODER I (1996-1999). Se trataba de una actividad productiva, que aún está vigente, con la que se creaba 8 puestos de trabajo provenientes, sobre todo, del sector pesquero de la comarca dando preferencia a pescadores e hijos de pescadores en paro.

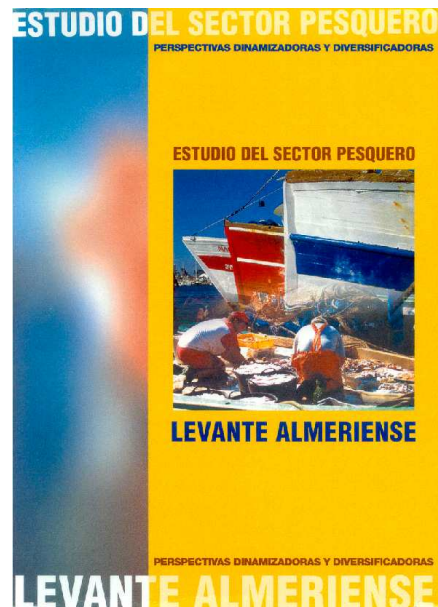


4. Estudio del Sector Pesquero. Perspectivas Dinamizadoras y Diversificadoras en el Levante Almeriense, 2000.

Este estudio surgió ante la necesidad de analizar los distintos sectores económicos y su articulación dentro de la Comarca, como punto de partida para la planificación de Estrategias de Desarrollo, en las que se contemplan los distintos aspectos económicos, sociales y medioambientales.

En nuestra comarca, el sector pesquero, hasta hacía relativamente poco había sido el gran ausente y desconocido en el diseño de las políticas de desarrollo. A pesar de ello, este sector ha venido siendo el motor de desarrollo económico de muchas zonas de nuestro litoral, así como, el vínculo de articulación de la vida social, fiestas y costumbres que forman gran parte de los atractivos turísticos de nuestros pueblos costeros.

Por ello, cobraba una gran importancia el conocer datos concretos y específicos acerca de los distintos aspectos que rodean a la pesca y las actividades derivadas de esta.





Así pues, un conocimiento exhaustivo de nuestro sector pesquero a un nivel local y comarcal, era necesario sobre todo a la hora de defender y razonar el sostenimiento y las ayudas a ciertas actividades por sus cargas sociales y/o medioambientales ante la UE. En este sentido no hay que olvidar la problemática específica que afecta al sector pesquero en general (a nivel del Estado Español y de la Unión Europea y a la que el sector pesquero del Levante Almeriense no es ajeno), problemática que se resume en la limitación y adecuación de la capacidad de pesca de las flotas manteniendo los siguientes niveles:

Niveles de rendimiento sostenido, que van en relación a los modelos biológicos.

Niveles de rendimiento económico.

Niveles de rendimiento social².

Dicha adecuación implica, como no, cambios en la actividad pesquera, que unidos a las problemáticas económicas regionales y locales implican desajustes, siendo el social de los más graves. Es por ello, que el estudio pretendía mostrar un análisis del sector pesquero del Levante Almeriense, tanto a nivel local como comarcal (ya que incluso dentro de la misma comarca cada municipio pesquero presenta unas características diferenciadoras que los hacen totalmente distintos entre sí), y su conexión con el resto de la realidad socioeconómica, atendiendo principalmente a las posibles perspectivas diversificadoras y dinamizadoras del mismo.

5. Actuaciones Participativas

Gracias al desempeño de sus funciones dinamizadoras e integradoras de la población, en las que el sector pesquero siempre ha estado presente aportando su punto de vista. Gracias a esta labor dinamizadora, el GDR Levante Almeriense se ha consolidado como un ente representativo de la realidad socioeconómica del territorio, actuando como agente dinamizador de la población incluso para otras entidades y consejerías. Así, el GDR ha colaborado con la Consejería de Medio Ambiente en la organización de:

² Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.



Talleres Participativos para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del Parque Natural Cabo de Gata- Níjar (2002).

Se realizaron dos Talleres convocados por el grupo de desarrollo rural Levante Almeriense que además realizó la selección de actores en el ámbito completo del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, con una importante presencia del sector pesquero, pues no debemos olvidar que el ámbito del Parque es marítimo- terrestre. En el primer taller, se trataba de que los actores locales señalaran los problemas principales de la zona, mientras que el segundo se les invitaba a reflexionar sobre la estrategia y las medidas a tomar en el Plan de Desarrollo Sostenible. En total participaron 38 actores en el primero y 27 en el segundo.



Los Talleres Participativos para la elaboración del Estudio previo del Plan de Acción del Mediterráneo (CAMP Levante Almeriense), 2005.



El Plan de Acción del Mediterráneo, apoyado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, va a iniciar un proyecto de gestión integrada de áreas costeras en el Levante de Almería. La zona de actuación comprende los ocho municipios litorales siguientes: Pulpí, Cuevas del Almanzora, Vera,

Garrucha, Mojácar, Carboneras, Níjar y Almería.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, junto con el Ministerio de Medio Ambiente, son los encargados de dirigir y financiar este proyecto piloto en el litoral español.

La elección del Levante de Almería como lugar para el proyecto CAMP se debe al interés que tiene la zona por sus valores naturales y culturales, así como por el



dinamismo económico que presenta. Todo ello acompañado de la existencia de numerosas actuaciones territoriales, así como de la declaración de diferentes figuras de protección, lo cual requiere un fuerte esfuerzo de coordinación con el fin de avanzar en una gestión más eficaz del la zona, lo cual será una de las actuaciones dentro de la estrategia del presente Plan Estratégico.

El GDR Levante Almeriense organizó el 10 de mayo de 2005 el 1er taller participativo sobre el Proyecto del Plan de Acción del Mediterráneo.

Los principales objetivos del PAM son los siguientes:

Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales marinos y terrestres e integrar el medio ambiente en el desarrollo económico y social y en las políticas relativas al uso del suelo.

Proteger el medio ambiente marino y las zonas costeras mediante la prevención de la contaminación y la reducción o eliminación del vertido de contaminantes.

Proteger la naturaleza y mejorar los parajes y paisajes de valor ecológico o cultural.

Reforzar la solidaridad entre los países costeros del Mediterráneo en lo que se refiere a la gestión de su patrimonio y recursos.

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población local.

Para ello se requiere una adecuada integración de las políticas ambientales y sectoriales; contar con la colaboración de los poderes públicos y privados y, sobre todo, con la participación efectiva de los diferentes actores socioeconómicos locales involucrados, a los cuales se convocó para participar en el taller y expresar sus opiniones. Asistieron más de 60 actores, entre políticos, técnicos y representantes de cofradía de pescadores, asociaciones, universidad, organizaciones agrarias, etc.



6. Publicaciones para la puesta en valor del Sector Pesquero:

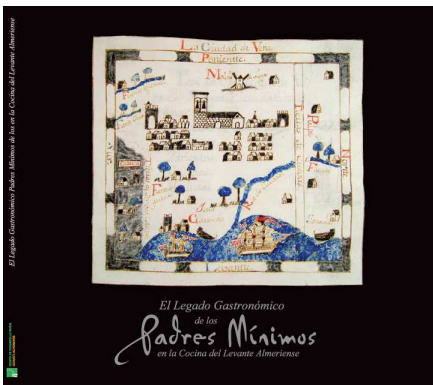
" El legado patrimonial de la pesca artesanal, en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar"



Esta publicación es fruto de una iniciativa del GDR para promocionar y difundir el valor cultural y medioambiental del Patrimonio Etnográfico de la Pesca Artesanal en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Los objetivos que se perseguían con su publicación eran:

- Profundizar en un mayor conocimiento de la pesca artesanal y en su contribución a la conservación del Patrimonio Natural y Medioambiental del Parque Natural Cabo de Gata Níjar
- Contribuir a la conservación del patrimonio etnográfico generado por las formas de vida de los pescadores artesanales del Parque Natural Cabo de Gata Níjar.
- Estimular a la población y a las instituciones para que valoren la contribución de la Pesca Artesanal a la sostenibilidad medioambiental y cultural del Parque Natural Cabo de Gata- Níjar.
- Difundir, por todos los medios a nuestro alcance, los conocimientos adquiridos.

"El Legado Gastronómico de los Padres Mínimos en la cocina del Levante Almeriense"



Esta publicación es más que un libro de recetas y la traemos a colación, debido a la importancia que para la orden de los Padres Mínimos (s. XVII) tenían los productos del mar. Con voto permanente de cuaresma y pobreza, en la mesa de estos



monjes no había nunca ni carne, ni huevos, ni lácteos. Sencillamente vegetales y pescado. Esta forma de alimentarse tuvo gran influencia en la cocina tradicional de la Comarca, siendo el origen de muchas de nuestras recetas tradicionales. Con esta publicación, el GDR pretende revalorizar la gastronomía tradicional de la Comarca y sus productos.

Centro de Interpretación de la Pesca, Garrucha:

Se trata de un proyecto, promovido por el Ayuntamiento de Garrucha y financiado con fondos de la Iniciativa Regional Comunitaria LEADER PLUS.



Con este proyecto, además de aumentar el valor añadido del sector pesquero, se ha revalorizado un Bien de Interés Cultural (BIC) del Patrimonio Comarcal como es el Castillo de Jesús de Nazareno (s. XVIII) de Garrucha asegurando así su conservación a través de su nuevo uso como equipamiento

sociocultural del municipio, incrementando la oferta de ocio y cultura de la población y los visitantes.

- Objetivos y finalidad del proyecto:
- Facilitar la adquisición de conocimientos relacionados con la historia, las costumbres, las tradiciones y los oficios de la cultura pesquera, como una forma de apreciar la interrelación del Hombre, su cultura y el medio.
- Fomentar valores, actitudes y/o aptitudes necesarios para la conservación del Patrimonio cultural y natural.
- Poner en valor un Bien del Patrimonio Cultural de Garrucha mediante un cambio de uso del mismo.



- Contribuir a un mayor conocimiento y conservación del Patrimonio Cultural de la Comarca.
- Dotar al municipio de un equipamiento cultural para su uso y disfrute por la población y los visitantes.

7. Título de Experto Universitario en Ordenación y Gestión Integrada de Espacios Litorales



Curso teórico-práctico catalogado como Experto Universitario coordinado e impartido por la Universidad de Almería en Ordenación y Gestión Integrada de Espacios Litorales, con una duración de 300 horas.

Los principales objetivos del Curso de Experto eran:

- Dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para la caracterización física del espacio litoral del Levante Almeriense.
- Desarrollar habilidades conceptuales y metodológicas para la gestión integrada y el desarrollo sostenible de los espacios litorales.
- Desarrollar habilidades conceptuales y metodológicas para la búsqueda de soluciones correctoras a las problemáticas de los espacios litorales como el nuestro.
- Desarrollar técnicas y herramientas de análisis de la realidad y de resolución de conflictos relacionados con el Medio costero.



- Formar a técnicos de distinta procedencia formativa y laboral en el análisis y conocimiento de los aspectos socioeconómicos y de los flujos de infraestructuras de este medio.
- Analizar y evaluar los procesos de degradación física y ambiental del litoral.
- Conocer exhaustivamente la normativa, planes y programas específicos que afecta a los espacios litorales.
- Dar a conocer las singularidades ambientales y culturales de los espacios protegidos en áreas costeras y marinas.

Destacar que el Gerente y dos técnicas del GDR Levante Almeriense, cursaron dicha titulación, aportando un valor añadido a la experiencia técnica del equipo de trabajo del GDR, dotándolo de unos conocimientos específicos relacionados con la temática del presente Plan Estratégico.

8. Colaboración en II Muestra “Imágenes Tradicionales de la Pesca”



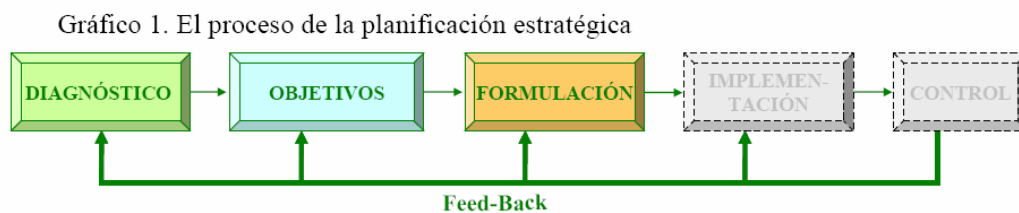
Recientemente el GDR ha colaborado, (aportando materiales y documentación y asesorando sobre los recursos del territorio) en la organización de esta II Muestra (la primera fue en Tarifa) que se ha celebrado en Carboneras del 2 al 5 de julio de 2009.



3. METODOLOGÍA

3.1. Introducción

Para la elaboración de este documento, se ha recurrido a la Planificación Estratégica, (véase el gráfico 1) que consiste, primero en una fase de Diagnóstico para determinar la situación desde la que parte el objeto de estudio (ya sean territorios, sectores económicos, organizaciones, etc.), para a continuación pasar a la fase de Fijación de objetivos, que serían las metas que se desean alcanzar y, finalmente, diseñar las vías o estrategias que se van a seguir para llegar a ellos, lo que se denomina fase de Formulación. Además, todo este proceso se enriquece con la participación y aportaciones de los agentes socioeconómicos del territorio implicados directa o indirectamente en el Plan Estratégico de la Zona de pesca de Almería Oriental, aplicando la perspectiva de género y juventud.



Posteriormente hay que poner en práctica las estrategias formuladas (fase de Ejecución o implementación) y controlar que dan los resultados deseados (fase de Control), lo que puede conducir a que se replantee cualquiera de las fases anteriores. Además, el enfoque general de este paradigma es que el entorno es turbulento y el territorio debe adaptarse a él para poder sobrevivir y tener éxito a largo plazo: es por tanto, un enfoque que se centra sobre todo en los aspectos estratégicos o claves, aunque también tiene en cuenta otros elementos más a corto plazo y menos importantes.

La participación social durante todo el proceso parte de la base de que el desarrollo de un territorio, debe provenir de un proceso de reflexión y actuación que surja desde abajo hacia arriba, es decir, desde la población del propio territorio, y no impuesto a este por una instancia administrativa superior. La metodología correspondiente proviene de la constatación de que los modelos tradicionales para la toma de



decisiones no son eficaces para hacer frente a los nuevos retos a los que se enfrentan los territorios, sobre todo los que provienen de su entorno.

Está comprobado que las iniciativas de desarrollo más prósperas y que mayor beneficio dejan en la población local son aquellas en las que los agentes protagonistas están representados en su diseño, ejecución y evaluación, de ahí la oportunidad de convocar el Taller Participativo de la Zona de Pesca de Almería Oriental, que supuso un importante esfuerzo de consenso por parte de los participantes (agentes políticos, sociales y económicos) validando los objetivos y las propuestas estratégicas. Este proceso supuso un gran esfuerzo compartido pero que recogió las esperanzas e ilusiones de los participantes para mejorar la situación de la Zona de Pesca de Almería Oriental.

3.2. La perspectiva de género y juventud

La aplicación de la perspectiva de género y juventud es otra característica metodológica del presente Plan Estratégico, que además se aplica de forma transversal, es decir, en todas las fases del mismo, y de forma especial en la vertiente participativa e integradora de la población.

Como se ha podido comprobar en el capítulo 2. Antecedentes, el GDR Levante Almeriense, posee una larga experiencia de trabajo introduciendo la perspectiva de género y juventud en su labor de gestión y dinamización social, económica y cultural del territorio, por lo que está dotado de las herramientas y los conocimientos necesarios para aplicarlos al futuro Grupo de Desarrollo Pesquero.

La introducción del concepto del género como herramienta metodológica que permitiría analizar con mayor rigor el quehacer científico en relación a los distintos roles que hombres y mujeres desempeñan en la sociedad, resulta altamente fascinante así como discutido y controvertido. Poco a poco, las relaciones de género van ocupando un lugar central en la teoría y en la reflexión académica y actualmente el concepto de género está siendo aplicado por los Gobiernos.

El Movimiento Feminista contemporáneo se entiende en su doble vertiente, es decir, un movimiento social con un cuerpo teórico que lo sustenta. Al igual que cualquier otro movimiento social y político, no podemos entenderlo enmarcado en una única corriente. Será el Movimiento feminista el que en un primer momento denuncie el



concepto de igualdad como androcéntrico y patriarcal para posteriormente demandar a los poderes públicos la inclusión de las mujeres en la agenda política a fin de erradicar la desigualdad.

Solamente a partir de la década de los setenta (y una década después en nuestro país) encontramos la respuesta pública a estas demandas, reflejadas hoy en todos los países occidentales en los llamados Planes de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

La primera referencia europea al principio de igualdad entre hombres y mujeres, aparece ya en el Tratado de Roma de 1957 (tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea), que en su artículo 119 establecía, como obligación de los Estados miembros, el garantizar la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadoras y trabajadores para un mismo trabajo.

En España, la ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es una consecuencia de este movimiento. Entre otras disposiciones, dicha ley establece en su artículo 17, la obligatoriedad de elaborar y aprobar periódicamente un plan estratégico de igualdad de oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo. Actualmente está vigente el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, el cual persigue dos principios básicos: no discriminación e igualdad:

- *No Discriminación:* Aunque la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad ha perseguido tradicionalmente principios de justicia social, las situaciones de discriminación por razón de sexo son una realidad cotidiana. En consecuencia, es necesario realizar acciones reparadoras que mejoren la posición social de las mujeres.
- *Igualdad:* La igualdad debe ser considerada como un valor en sí mismo. Las mujeres constituyen, al menos, el 50% de la población. No se trata, por tanto, de un colectivo. Ninguna sociedad puede permitirse el lujo de prescindir de la mitad de su potencial intelectual y humano. Desde esta perspectiva, lo importante no es sólo reparar situaciones de discriminación, sino recuperar el valor de la incorporación de las mujeres en paridad para el crecimiento económico y la modernización social.



Igualmente, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10 entre los objetivos básicos, que la Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y fomentará la calidad de la democracia facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. A tales efectos, adoptará todas las medidas de acción positiva que resulten necesarias.

Asimismo, propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquélla en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social.

En el artículo 15 del referido texto legal se establece como obligación y deber garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Para ello y en su artículo 73 se dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de políticas de género que incluye:

- a) La promoción de la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, laborales, económicos o representativos.
- b) La planificación y ejecución de normas y planes en materia de políticas para la mujer, así como el establecimiento de acciones positivas para erradicar la discriminación por razón de sexo.
- c) La promoción del asociacionismo de mujeres.

El II Plan Andaluz de Igualdad de Oportunidades contribuye a la consecución de estas premisas a la vez que anima a la búsqueda de nuevos modelos de acción que benefician la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, respetando las peculiaridades de unas y de otros.

Igualmente, en el artículo 74 del Estatuto para la Autonomía de Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de juventud, que incluye:



- a) La promoción del desarrollo personal y social de los jóvenes así como las actividades de fomento o normativas dirigidas a conseguir el acceso de éstos al trabajo, la vivienda y la formación profesional.
- b) El diseño, la aplicación y evaluación de políticas y planes destinados a la juventud.
- c) La promoción del asociacionismo juvenil, de la participación de los jóvenes, de la movilidad internacional y del turismo juvenil.
- d) La regulación y gestión de actividades e instalaciones destinadas a la juventud.

Es necesario apostar por modelos de desarrollo en los que la articulación social y la participación de hombres, mujeres y jóvenes en la definición estratégica del territorio sea un elemento fundamental, propiciar el intercambio de experiencias, mejorar la interlocución con las Administraciones, impulsar la participación en la toma de decisiones, así como sensibilizar a la población de la importancia de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, sin discriminación por razón de la edad.

Para ello, y más en un sector como el pesquero, tan masculinizado y con dificultades para el relevo generacional, se hace imprescindible establecer mecanismos para la renovación de actores, que faciliten la incorporación de mujeres y jóvenes, como protagonistas de pleno derecho, a la vida económica, política, social y cultural.

De hecho en el Preámbulo de la Orden 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Pesquero de Andalucía, establece los requisitos de las entidades interesadas en obtener esa condición, su funciones y obligaciones; se plantea *“que la mujer pueda tener un importante papel a la hora de llevar a cabo acciones de diversificación de la actividad pesquera y, por tanto, otro de los objetivos a alcanzar es el promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permita alcanzar un buen desarrollo social en esas zonas tan dependientes de la pesca”*, añadiendo en el capítulo V art.14b) *“así como la incorporación de los jóvenes al trabajo”*.



3.3. Taller Participativo del Sector Pesquero de Almería Oriental. Ficha.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Carboneras

Día: 22 de septiembre de 2009.

Duración: 10 a 14 horas.

Organizaciones participantes:

1. Ayuntamiento de Garrucha
2. Ayuntamiento de Carboneras
3. Cofradía de Pescadores de Garrucha
4. Cofradía de Pescadores de Carboneras
5. CARBOPESCA. Organización de Productores de Carboneras
6. Asociación de Pescadores Artesanales "GARCAVI"
7. ASEMA. Asociación de Empresas de la Acuicultura de Andalucía
8. Nature Pesca S.L.
9. CEA-ASEMPAL
10. ACEGAR. Asociación de empresarios de Garrucha
11. CCOO.
12. UGT
13. Astilleros y Varaderos de Garrucha S.L.
14. Asociación de Mujeres de Pescadores de Garrucha "La Goleta"
15. Asociación de Mujeres "Nacidas del Mar" (Garrucha)
16. Asociación de Mujeres Mariana Pineda (Carboneras)
17. Asociación Juvenil "El Laberinto" (Carboneras)
18. Grupo Ecologista Mediterráneo GEM

Objetivos:

- Dinamizar e informar a los agentes políticos, sociales y económicos de la Zona de Pesca de Almería Oriental, para la formación del futuro Grupo de Desarrollo Pesquero.
- Recavar información directa de los agentes políticos, sociales y económicos de la Zona de Pesca de Almería Oriental, acerca de la situación del Sector Pesquero.



- Validar el diagnóstico, los objetivos y la estrategia del Plan de Desarrollo Pesquero de la Zona de Pesca de Almería Oriental.
- Objetivo transversal: Aplicar la perspectiva de género y juventud.

Descripción:

Los objetivos que se perseguían con el taller participativo era conocer de primera mano la situación del Sector Pesquero de Almería Oriental (Garrucha y Carboneras) y a partir de ahí, completar la elaboración de la matriz DAFO. Los actores seleccionados (agentes, instituciones, organismos, asociaciones, etc.) son claves para aportar dicha información garantizando el proceso participativo.

Las fases teóricas para la organización del taller participativo han sido las siguientes:

1. Introducción. En esta parte se informaba a los asistentes de la importancia de obtener la consideración de Grupo de Desarrollo Pesquero para el Sector Pesquero de Almería Oriental, por lo que se expuso el contenido de la Orden de 23 de julio y el análisis cuantitativo del Plan Estratégico, así cómo sus objetivos, estrategias y actuaciones para su validación por los participantes.

2. Grupos de trabajo. Los participantes trabajaron las problemáticas y posibles soluciones del sector en dos grupos.



3. Puesta en común. Cada grupo nombró un portavoz para la puesta en común de las aportaciones. Dos datos importantes: la gran participación de mujeres en cada grupo de trabajo y la coincidencia en la problemática y las soluciones de ambos grupos.

4. Transcripción de las conclusiones para su inclusión en la matriz DAFO.



La utilidad del taller participativo o de discusión es diversa ya que nos facilita conocer problemas y soluciones de la realidad del sector y de nuestro territorio. A partir de ahí se puede establecer el diagnóstico de la zona, se argumentan ideas entre los participante, etc. Es evidente que en una reunión de este



tipo se generaron procesos de interacción entre los participantes, estimulación recíproca, discusión, expresión de opiniones, formación de alianzas, etc. Estos lazos son básicos para el entendimiento y buen funcionamiento del futuro Grupo de Desarrollo Pesquero como ente.

3.4. Formulación Estratégica

Como paso previo a la formulación estratégica, hay que definir bien el objeto de estudio, es decir, qué entendemos a los efectos de este Plan Estratégico por *Zona de Pesca de Almería Oriental*. En primer lugar, nuestro objeto de estudio tiene una componente territorial limitada, pues la Orden 23 de julio de 2009, establece que dicha zona pesquera es la formada por los municipios de Garrucha y Carboneras. Despejada una fase de la ecuación, habría que definir qué se entiende por pesca. Múltiples son las definiciones y subcategorías de la pesca, pero para los objetivos y fines del presente estudio, se ha optado por una definición amplia, que abarque e incluya todas las actividades y subsectores afines, pero circunscritas al medio marino. Por ello, creemos que la definición más adecuada es la que se da en la Ley 3/2001 de 26 de marzo de Pesca Marítima, que la define como “aquella constituida por todas las actividades íntimamente relacionadas, que basadas en la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos y acuícolas vivos, abarca actividades como la pesca extractiva, la acuicultura, la comercialización y transformación de los productos, la construcción naval, la industria auxiliar y los servicios relacionados que configuran un conjunto económico y social inseparable”.



La fase de Diagnóstico (que sería el capítulo 5) nos va a ayudar a determinar la situación desde la que parte la Zona de Pesca de Almería Oriental, definida en los términos anteriormente expuestos. Esta es una fase de suma importancia en el proceso metodológico, ya que una correcta evaluación de la situación de partida facilita que se fijen unos objetivos realistas y motivantes y que se tracen unas estrategias coherentes con el diagnóstico y los objetivos.

Una peculiaridad de este Plan Estratégico, es el capítulo 4, “Contextualización territorial del Levante Almeriense” que básicamente es un diagnóstico territorial resumido del documento “Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense, (julio de 2009), elaborado por el GDR Levante Almeriense. La finalidad de incluir este diagnóstico resumido no es otra que contextualizar el territorio más amplio en el que se insertan los municipios de Carboneras y Garrucha, con el que comparten muchas características e intereses.

Para la elaboración del diagnóstico del sector pesquero se ha recurrido a distintas fuentes estadísticas y documentales que se relacionan a continuación:

- Las estadísticas pesqueras e informes publicados en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- El Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca, publicado por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (junio 2007).
- El Programa Operativo para el Sector Pesquero Español. Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013, publicado por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (diciembre 2007).
- El Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz (1997-2003), publicado por Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Datos estadísticos, proporcionados directamente por la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, relativos a flota pesquera y sectores comercializador, transformador y acuícola de Garrucha y Carboneras.
- Estudio de las Zonas Dependientes de la Pesca en Andalucía, elaborado por la Subdirección de Recursos Pesqueros y Acuícolas de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP) de la Consejería de Agricultura y Pesca de



la Junta de Andalucía, aportado por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Los indicadores manejados para la valoración objetiva de la situación de partida, han sido los establecidos en la Orden de 23 de julio:

- a) Empleos directos de la pesca.
- b) Empleos indirectos de la pesca.
- c) Producción pesquera.
- d) Ingresos por producción pesquera.
- e) Evolución de la flota pesquera en el período 1996-2006: Números de barcos, arqueo (GT) y Potencia (CV).
- f) Densidad de población de la Zona de Pesca.
- g) Población total de la Zona de Pesca.

Dichos indicadores son los que han servido de base para elaborar el índice de dependencia pesquera y el Índice de Declive Pesquero, que son los manejados en el Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca, y a su vez adoptados por el Estudio de las Zonas Dependientes de la Pesca en Andalucía:

Índice de dependencia pesquera, definido como el cociente entre la población ocupada en el sector pesquero y la población ocupada total, expresándose en tantos por 100.

Índice de Declive Pesquero, definido por la combinación de las principales variables socioeconómicas pesqueras (VAB, flota, producción pesquera en lonjas y empleo) cuyo resultado es interpretable en función de la evolución que ha seguido la pesca en cada zona de estudio.

Una vez obtenida toda la información, se procede a ejecutar una fase de trabajo de gabinete analizando y sintetizando la información recogida mediante la herramienta de análisis **Matriz DAFO**, cuya mayor utilidad es que permite sintetizar los principales aspectos del objeto de estudio (un territorio, un sector económico, una organización, etc.), clasificándolos en una sus cuatro vertientes: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.



Las **Debilidades y Fortalezas** se refieren a atributos internos del Sector pesquero de Almería Oriental que, en el primer caso, suponen obstáculos o deficiencias para lograr objetivos de desarrollo, y en el segundo son aspectos internos favorables en los que podemos apoyar la estrategia de desarrollo.

De otro lado, las **Amenazas y las Oportunidades** constituyen elementos exógenos, respectivamente desfavorables o favorables, sobre los cuales es más difícil incidir desde el territorio o el sector. Deben tenerse en cuenta en la estrategia de desarrollo, bien para tratar de amortiguar o evitar las amenazas o para tratar de aprovechar la existencia de oportunidades externas.

De este modo, la información del diagnóstico del territorio y del Sector Pesquero queda se ordenada mediante matrices que recogen los dos criterios relativos al carácter interno o externo y el hecho de ser aspectos favorables o desfavorables para el desarrollo de los mismos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Circunstancias internas desfavorables que muestran los principales problemas a enfrentar para el desarrollo del objeto de estudio.	Aspectos externos que pueden llegar a constituir un contexto desfavorable para el desarrollo del objeto de estudio.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Circunstancias internas favorables en las cuales es posible basar la estrategia de desarrollo del objeto de estudio.	Aspectos externos que pueden ser aprovechados para impulsar o fortalecer el del objeto de estudio.

Elaboración Propia

La finalidad de la matriz DAFO es doble: por un lado, nos permite ver resumidamente los principales elementos del diagnóstico, y por otro lado sirve de inicio a las etapas siguientes de formulación de objetivos y de formulación de estrategias, punto de una planificación estratégica, que tiene como finalidad diseñar actuaciones (estrategias) que tras su implementación nos lleven de donde estamos a donde queremos ir, es decir acaben con nuestras debilidades y las convierta en fortalezas. La matriz DAFO nos dice dónde estamos y, mediante el análisis de su contenido, podemos ir vislumbrando caminos (estrategias) que nos permitan llegar a nuestros objetivos, que



son acabar y/ o reducir las debilidades del territorio y del Sector Pesquero de Almería Oriental.

La formulación de los objetivos (capítulo 6) a alcanzar con el **Plan Estratégico Zona de Pesca Almería Oriental**, se validó durante la celebración del taller participativo. La definición de estos objetivos está basada en los resultados cualitativos y cuantitativos que fueron extraídos durante la fase de diagnóstico.

En primer lugar, se definió un gran objetivo general, de carácter global, es la misma finalidad que la de la Orden de 23 de julio, del que se descuelgan los objetivos específicos para cada línea de intervención. La fijación de objetivos nos abre la puerta a la Formulación de Estrategias.

La formulación de estrategias ha consistido en plantear las actuaciones que se deben emprender en la Zona de Pesca de Almería Oriental para alcanzar los objetivos fijados. Parte de estas actuaciones serán responsabilidad del Grupo de Desarrollo Pesquero, pero otras muchas recaen en otros agentes territoriales, como administraciones, empresarios, asociaciones, etc. Por ello, las actuaciones estratégicas marcan las pautas para el conjunto de la Zona de Pesca, con carácter global en el sentido de que recogen las decisiones que sería conveniente tomar por parte de los distintos agentes en la comarca.

El resultado final del proceso participativo quedó plasmado en las propuestas estratégicas, organizadas jerárquicamente en objetivos, líneas estratégicas y actuaciones estratégicas. Así para alcanzar cada objetivo habrá determinadas líneas estratégicas, y para cada una de ellas, una serie de actuaciones.

La importancia del proceso participativo y de los resultados de él obtenidos para el **Plan Estratégico de la Zona de Pesca Almería Oriental es que:**

1. Han sido consensuados por los agentes políticos, sociales y económicos, validando el proceso y los resultados obtenidos.
2. Se ha aplicado la perspectiva de género y juventud.
3. Se ha garantizado la participación de todas las entidades afectadas o interesadas, desde criterios homogéneos garantizando así su calidad.



4. EL CONTEXTO TERRITORIAL DEL LEVANTE ALMERIENSE

La Orden de 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 3.1. como Zona de Pesca de Almería oriental los municipios de Garrucha y Carboneras. Dichos municipios se integran, se relacionan e interactúan dentro de un ámbito territorial más amplio, conocido como Levante Almeriense, cuya identificación geográfica estaría conformada por el territorio de trece municipios que ocupan todo el sector oriental de la provincia de Almería: Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera. A su vez, dicho territorio linda al norte con la comunidad de Murcia al sur y al este con el mar Mediterráneo y al oeste con otras comarcas almerienses: los Vélez, Valle del Almanzora, Los Filabres, Sorbas y Bahía de Almería.

Tres rasgos principales caracterizan la identidad física del Levante almeriense: el relieve, el litoral y la aridez. De estos tres rasgos, la descripción de los dos primeros queda cumplida con un análisis morfológico, mientras que el tercero, la aridez, resulta ser el hilo conductor de una serie de interacciones y relaciones entre las condiciones físico-ambientales y las respuestas antrópico-culturales, de manera que constituye el elemento que más explica las relaciones territoriales, tanto en términos históricos como en la actualidad.

La personalidad territorial del Levante almeriense se fragua como consecuencia de los tres rasgos citados, y de los condicionantes de un proceso histórico dilatado, en el que ha jugado muy diferentes papeles en función de la evolución de la situación geopolítica de su entorno.

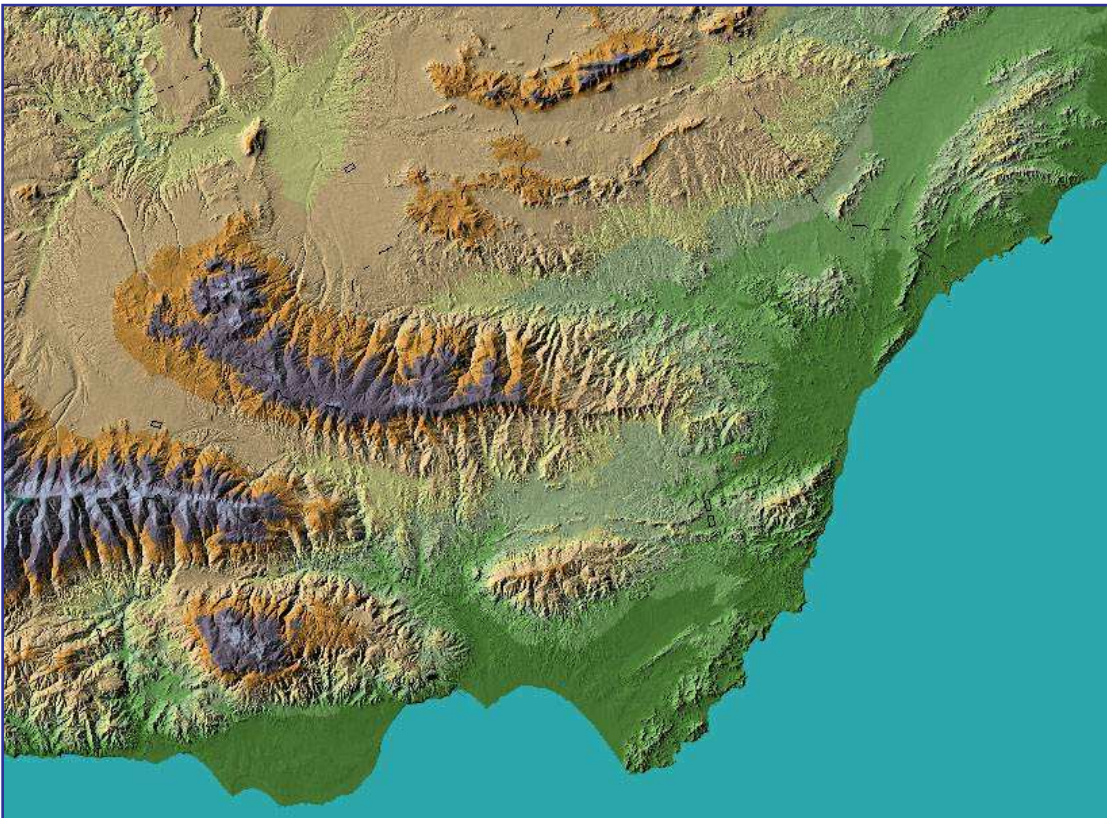
La isoyeta de 200 mm (litros por metro cuadrado y año) atraviesa el ámbito, dejando por debajo de ese nivel de precipitación todo el extremo meridional de Cabo de Gata y una amplia zona en torno a la desembocadura del río Almanzora. Este dato pone de manifiesto una situación extrema de aridez, sin parangón en la cuenca mediterránea, lo que expresa claramente la singularidad del ámbito. Tampoco es secundaria la



presencia de una sierra litoral de origen volcánico, la sierra de Cabo de Gata, acompañada de otras manifestaciones locales de vulcanismo en el resto del ámbito. La génesis volcánica de toda la parte meridional del ámbito y la asociación de este vulcanismo con procesos de hidrotermalismo ha producido una gran riqueza mineralógica que explica la profunda secuencia de asentamientos desde la edad de los metales, muy destacadamente con la cultura argárica, y da lugar a fases muy destacada de la historia económica contemporánea (minas de plomo, hierro y oro).

El relieve

Aunque en el ámbito no se alcanzan cotas muy elevadas en el contexto provincial, el espacio aparece compartimentado por la presencia de numerosas elevaciones y alineaciones montañosas. Las particularidades de ese modelado se aprecian mejor en el contexto del relieve provincial.



En la provincia de Almería, las principales alineaciones montañosas se disponen en sentido paralelo (oeste-este). Siguen esa alineación las Sierras Nevada, de Gádor, de



los Filabres, Alhamilla, Las Estancias y María. Este conjunto orográfico produce dos efectos principales: aísla todo el espacio provincial del efecto de las perturbaciones atlánticas que aportan las principales precipitaciones y establece un ritmo de valles intramontanos que siguen la misma orientación que las sierras que los circundan, y donde se sitúa el sistema de poblamiento. Esta disposición del relieve, junto con la situación de Almería en relación a los principales centros de acción atmosférica (en especial las bajas saharianas y el anticiclón de las Azores) son los causantes de la aridez general del sureste, que tiene su manifestación más extrema, como ha quedado señalado, en el Levante almeriense.



La disposición orográfica en el Levante almeriense es distinta a la del resto de la provincia. Está dominada por una orientación suroeste-noreste, que siguen las sierras litorales de Cabo de Gata, Cabrera, Almagrera y el Aguilón. Las zonas más al interior del ámbito contactan con las alineaciones que dominan el edificio orográfico provincial: Níjar ocupa el sector suroriental de Sierra Alhamilla; Bédar y su sierra constituyen el borde suroriental de los Filabres; Taberno y Huércal-Overa el sector suroriental de las Estancias. Sirviendo de transición entre las alineaciones paralelas y las litorales, Sierra Almagro aparece como un elemento aislado.

El resultado de este modelado, a efectos territoriales, es el de una alta compartimentación del espacio, el de la presencia de unas elevadas pendientes que condicionan las estrategias de ocupación, un fuerte ritmo ladera-valle, y la configuración de un sistema hidrográfico caracterizado por su escasa jerarquización. En términos históricos, esto explica la apertura al exterior por vía marítima, y el relativo aislamiento respecto a las comarcas colindantes al interior.



Entre las zonas de mayores pendientes, que corresponden con las elevaciones montañosas, destacan tres espacios con topografía sensiblemente llana: la zona de El Saltador, en Huércal-Overa, la depresión de Vera y los Campos de Níjar. El resto de los espacios con topografías llanas son de pequeño tamaño y están relacionados con una red capilar de ramblas y cauces que desaguan las laderas marítimas de las sierras litorales.

La red hidrográfica, en un estiaje permanente con ocasionales riadas, es la protagonista de estos espacios de topografía llana. Al norte del ámbito, la cuenca baja del Almanzora, el principal río del norte de la provincia, configura los llanos de El Saltador y de la Rambla de Canalejas. También protagoniza, junto con los ríos Antas y Aguas, el sistema de drenaje de la Depresión de Vera. Los Campos de Níjar, jerarquizados por las ramblas de Artal y del Hornillo, se unen cerca de Barranquete formando Rambla Morales, que desemboca en la Bahía de Almería. De esta forma, los principales elementos hidrográficos, asociados con las principales llanuras, provienen de otras zonas de la provincia o desembocan en el exterior del Levante almeriense.

Depresiones de menor tamaño, estrictamente locales y litorales, son las de la rambla de Terreros, la de Macenas, la del río Alías o Carboneras, la de Agua Amarga, la de las Negras-Las Hortichuelas, la de Rodalquilar, la de Escullos, la del Pozo de los Frailes-San José y la de los Genoveses.

La acción de este dispositivo hidrográfico ha producido el relleno de valles y depresiones y ha facilitado el acceso a los factores básicos de la productividad primaria: suelo fértil y practicable y disponibilidad –relativa- de agua. De esta forma, las pautas de asentamiento, tradicionalmente dirigidas a las laderas (nacimientos de agua o yacimientos mineros, posibilidades defensivas) evolucionan hacia los terrenos llanos junto a los cauces y, más recientemente, hacia la costa. El espacio del Levante almeriense ha evolucionado de ser un sitio peligroso y limitado a ser un sitio atractivo para nuevas actividades económicas. El desvanecimiento de los peligros marítimos de la piratería y el corso, que dominan el panorama de la Edad Moderna, y, sobre todo, nuevas disponibilidades tecnológicas y energéticas, han permitido la colonización de los espacios llanos junto a la costa. La contrapartida es la asunción de un cierto nivel



de riesgo derivado de la convivencia con una red hidrográfica de comportamientos espasmódicos y difícilmente previsibles.

Las condiciones limitantes del Levante (el relieve, la aridez, los peligros de la costa) han producido una incorporación parcial, tardía e incompleta a los procesos de urbanización característicos de toda la cuenca mediterránea, tanto los históricos como los contemporáneos. Tan solo puntualmente, y en épocas muy recientes, comienzan a manifestarse procesos de urbanización litoral que requerirían un balance riguroso de costes y beneficios, puesto que producen un consumo desproporcionado de oportunidades de localización a beneficio de unas actividades de ciclo inmobiliario con rasgos claramente coloniales.

El Litoral

Todo el ámbito del Levante almeriense es, en sentido amplio, litoral, puesto que está afectado en su integridad por los efectos de la presencia o cercanía del mar, tanto climáticos como de atracción de actividades. Pero la costa, el lugar concreto donde contactan los medios atmosféricos, terrestre y marítimo, tiene un gran protagonismo en el Levante almeriense.



Es una costa caracterizada por una orientación sensiblemente homogénea, la de las sierras litorales, que empieza en el cabo de Gata y se mantiene hasta el límite con la región de Murcia, señalando el cambio de orientación del litoral meridional andaluz, de disposición paralela, al litoral levantino peninsular, y este es uno de los rasgos que contribuye a fraguar una personalidad geográfica contrastada. El cabo de Gata, es,



junto con Creus, San Vicente y Finisterre, uno de los vértices del polígono que constituye la península Ibérica.

La costa del Levante almeriense está presidida por sus sierras litorales, que solo retroceden y se separan de la línea de costa en la Depresión de Vera. Su principal característica, en consecuencia, es la presencia de un claro ritmo cala-acantilado, la compartimentación de los espacios de estancia junto a la costa y una acusada personalidad paisajística.

Tan sólo dos núcleos de población de cierta entidad y cabecera de municipio se sitúan en la costa: Garrucha y Carboneras. Su consolidación como núcleos urbanos y su demarcación municipal son recientes, por las razones históricas ya apuntadas. Ambos cuentan con infraestructura portuaria, comercial y pesquera en el caso de Garrucha y pesquera e industrial en el de Carboneras. El puerto pesquero de Villaricos y el deportivo de San José completan la dotación portuaria del ámbito.

En la ocupación del litoral han jugado un papel destacado las defensas militares que se implantaron en el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III. Toda la costa aparece así jalonada de diferentes edificaciones (castillos, torres-fuerte, torres vigía) que procuraron disipar los peligros que se habían puesto de manifiesto en siglos anteriores. De norte a sur nos encontramos el Castillo de San Juan en Terreros, el de Villaricos, el de Mojácar, el de Jesús Nazareno en Garrucha, el de Macenas, el de Carboneras, la torre de Mesa Roldán, el de San Pedro, el de San Ramón en el playazo de Rodalquilar, el de San Felipe en Escullos y los desaparecidos de San José, que dio nombre a la población homónima y el de San Francisco, en el Corralete de Cabo de Gata. Entre ellos, torres vigía de diferentes época completan el panorama: el Sombrerico, El Algarrobico, Los Lobos, Cala Higuera y Vela Blanca. En localización no estrictamente costera, hay que destacar las torres de Huércal-Overa, la Ballabona y la Atalaya de Níjar y los castillos de Santa Bárbara y Cuevas de Almanzora.

La costa también ha tenido un papel destacado en la exportación de las riquezas minerales del ámbito, permitiendo el embarque de los minerales desde las sierras litorales mediante diferentes dispositivos de transporte: ferrocarriles mineros, como los de Lucainena a Agua Amarga, de Bédar a Garrucha o de Herrerías a Villaricos, que concluían en embarcaderos de mineral; o las instalaciones del Jaroso a la cala de las



Conchas, que incluyen ferrocarril de vía estrecha, plano inclinado, depósitos, hornos de calcinación y embarque. Fundiciones de plomo y hornos de calcinación de hierro recogen hoy la memoria de momentos destacados de la historia minera almeriense, que tiene su último episodio destacado en la minería pública de oro en Rodalquilar.

La pesca es también una actividad tradicional, en diferentes tipos, según la evolución de las flotas y de sus bases. Los puertos pesqueros de Garrucha y Carboneras centralizan una actividad que se extiende por toda la costa, con enclaves significados, como la Isleta del Moro, que mantiene la actividad de su flota a pesar de carecer de refugio pesquero.

La costa es, por último, un elemento destacado en el desarrollo de las actividades turísticas, recreativas y vacacionales, ofreciendo un entorno lleno de valores diferenciales, entre los que se encuentra la baja densidad de la ocupación costera.

La aridez

La escasez de las precipitaciones es el indicador más evidente de la aridez, que, no obstante, encuentra en otros factores un retrato más completo de su alcance.

La radiación solar es muy elevada, como consecuencia de la latitud del ámbito en torno al paralelo 37º, y también como consecuencia del elevado número de horas de sol, causado por el efecto del sistema orográfico sobre las masas de aire que aportan la nubosidad y la precipitación en el resto de zonas de nuestra latitud. El desfase entre el agua que se recibe por precipitación y la que se evaporaría como consecuencia de la radiación solar es evaluado en el índice de evado-transpiración potencial. Este índice señala que se podría evaporar en el Levante almeriense hasta el triple de la precipitación recibida.

El viento también produce un efecto desecante que contribuye a acentuar la aridez. En el ámbito hay un predominio de regímenes intermedios de viento, con práctica ausencia de calmas y temporales.

El conjunto de factores y procesos que influyen en la aridez se caracteriza por su ambivalencia. El agua, tan necesaria para la vida y tan escasa en estas zonas, se presenta en ocasiones de forma tumultuosa y desproporcionada, ocasionando importantes daños y, en casos extremos, pérdida de vidas humanas y contribuyendo,



además, a las manifestaciones más patológicas de la erosión, con gran arrastre de materiales desde las laderas a la línea de costa. La búsqueda del agua obliga a la ubicación de asentamientos y aprovechamientos junto a los cauces, lo que sitúa la estrategia humana en niveles crónicos de riesgo.

La elevada insolación, que tanto contribuye a acentuar la aridez, es, por otra parte, una entrega de energía que explica la alta productividad agrícola de las zonas regadas y abre hoy interesantes caminos para un aprovechamiento energético directo.

El viento también ofrece una doble y contrapuesta lectura: agente erosivo y cómplice de la aridez, ha tenido históricamente un aprovechamiento energético, con los molinos de viento, que hoy se ve potenciado por la tecnología de los aerogeneradores. También aparece actualmente asociado a prácticas de deporte al aire libre de creciente aprecio por parte de la población.

Esta ambivalencia tiene un significado especial: los factores de base física actúan como limitantes o como estimuladores de actividad en función de la capacidad tecnológica de las sociedades para desplegar estrategias adecuadas. Por otra parte, el rechazo tradicional a las zonas áridas o desérticas aparece hoy cuestionado por una revalorización de los paisajes y los modos de cultural territorial asociados a estos espacios.

Una cosa sí está clara: la supervivencia de las especies vivas en un entorno limitante y hostil exige una depuración de las estrategias territoriales y el despliegue de soluciones adecuadas, lo que contribuye a desarrollar formas de cultura territorial de gran interés histórico y antropológico, que deberían servir de fundamento a las aspiraciones actuales de modernización.

Recursos naturales y espacios protegidos

Entre los espacios protegidos del Levante Almeriense, destaca el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, espacio singular de características únicas declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera. La declaración de esta zona como Parque Natural fue aprobada por Decreto 314/1987 de 23 de septiembre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, respondiendo a la necesidad de conservación y mejora de su flora, fauna, diversidad genética y constitución geomorfológica,



manteniendo toda una serie de usos tradicionales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y salineros.

El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar ocupa una superficie de 38.000 has terrestres y 12.200 has marítimas, perteneciendo el 70% de su superficie terrestre al municipio de Níjar, el 21% a Carboneras y el 9% a Almería.

El espacio protegido del Parque Natural de Cabo de Gata habla por sí mismo. Los tipos de fondos marinos y la diversidad de su colonización vegetal, con algas e importantes superficies cubiertas por la fanerógama marina, *Posidonia oceánica*, que se encuentra en prácticamente la totalidad del litoral comarcal (ver LIC de los Fondos Marinos del Levante Almeriense), constituyen el soporte de una gran riqueza faunística, que junto a las especies terrestres elevan a más de mil cuatrocientos los elementos vegetales y animales hasta la fecha reconocidos en este singular medio.

Por su peculiaridad, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar es un ámbito de intervención específico del territorio, cuyas competencias afectan a otras administraciones públicas de orden regional, e incluso estatal. Afectado por varias figuras de protección, Parque Natural, LIC, ZEPA y ZEPIM y objetivo de otros planes: el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y el Plan de Desarrollo Sostenible de Cabo de Gata (PDS).

Otros espacios protegidos en la Comarca por el “Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería” son:

- El Complejo Litoral de Interés Ambiental de Cala Reona en Pulpí.
- El Complejo Litoral de Interés Ambiental de la playa del Algarrobico en Carboneras.
- El Complejo Litoral de Interés Ambiental del Acantilado de Sierra Almagrera en Cuevas del Almanzora.
- El Complejo Litoral de Interés Ambiental de Sierra Cabrera, principalmente en Mojácar.
- El Complejo Serrano de Interés Ambiental de Sierra Almagro en Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa.
- El Complejo Serrano de Interés Ambiental de Sierra Almagrera en Cuevas del Almanzora.
- El Complejo Serrano de Interés Ambiental de Sierra Cabrera en Turre y Mojácar



- Zona Húmeda Transformada de la Laguna de Mojácar.
- Paisaje Agrícola Singular de la Vega de Huércal Overa.

La Consejería de Medio Ambiente, además, ha declarado cuatro nuevos Monumentos Naturales en la zona: la Isla Negra e Isla de Terreros, junto a la gran Geoda del Pilar de Jaravía en Pulpí; la Isla de San Andrés en Carboneras y la albufera del río Antas en Vera.

Las áreas protegidas incrementan el valor añadido de los productos y servicios del territorio al mismo tiempo que presentan un gran potencial para el desarrollo de actividades de animación, ocio y deporte, que perfectamente pueden complementar y revitalizar a las actividades existentes, potenciando el uso de recursos infrautilizados y abriendo así nuevas perspectivas económicas.

La Comunidad Europea está fomentando la preservación de espacios de alto valor ecológico, mediante el desarrollo de un modelo económico y medioambiental sostenible, que compatibilice y regule las prácticas en cada uno de estos lugares. Para ello, se han incluido algunos de nuestros espacios naturales dentro de la Red Natura 2000, cuyo objetivo es mantener y restaurar hábitats y especies naturales de interés comunitario. Son los Lugares de Interés Comunitario (LIC's), que presentan importantes recursos medioambientales que se deben preservar para la conservación de la biodiversidad. Además del Parque Natural de Cabo de Gata, tenemos:

- Las sierras Cabrera, de Bédar, Almagrera, Los Pinos, Aguilón y Almagro. Dentro del ámbito, las sierras de Cabrera y Bédar forman otro complejo de gran interés ecológico, continuación natural de la Sierra de Cabo de Gata, de ahí que se iniciara el trámite para su declaración como espacio natural protegido. En estas aparecen numerosas especies vegetales como encinares, algunos alcornoques, coscojales y monte bajo, que alberga gran número de especies animales como águila real y calzada, la tortuga mora, lagarto ocelado, jabalíes, erizos, etc.
- El curso del río Antas y la rambla de Arejos en Pulpí, espacios fluviales de carácter lineal con formaciones de ribera en buen estado de conservación.
- Es importante destacar el LIC de los Fondos Marinos del Levante Almeriense, que ocupan prácticamente todo el litoral de la Comarca, y que a su vez han sido declarados ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el



Mediterráneo) en virtud de la ORDEN de 25 de mayo de 2005, por la que se aprueban las Medidas para su Odenación y Gestión. Su alto valor ecológico radica en la presencia de las más extensas y mejor conservadas praderas de Posidonia del litoral andaluz. La presencia de estas formaciones contribuyen a la riqueza y diversidad de la ictiofauna de la zona.

Dada la importancia del LIC / ZEPIM de los Fondos Marinos del Levante Almeriense para la Zona de Pesca Almería Oriental -municipios de Garrucha y Carboneras- vamos a detenernos un poco más en su descripción biofísica.

Geología y topografía.

Los Fondos Marinos del Levante Almeriense representan una banda de territorio marino paralelo al litoral situado al Noreste de la provincia de Almería formados en un 90% por arena de distintos tipos, sin diferenciar, fina, media, gruesa y muy gruesa, y el 10% restante lo constituyen bloques de roca, grava y fango.

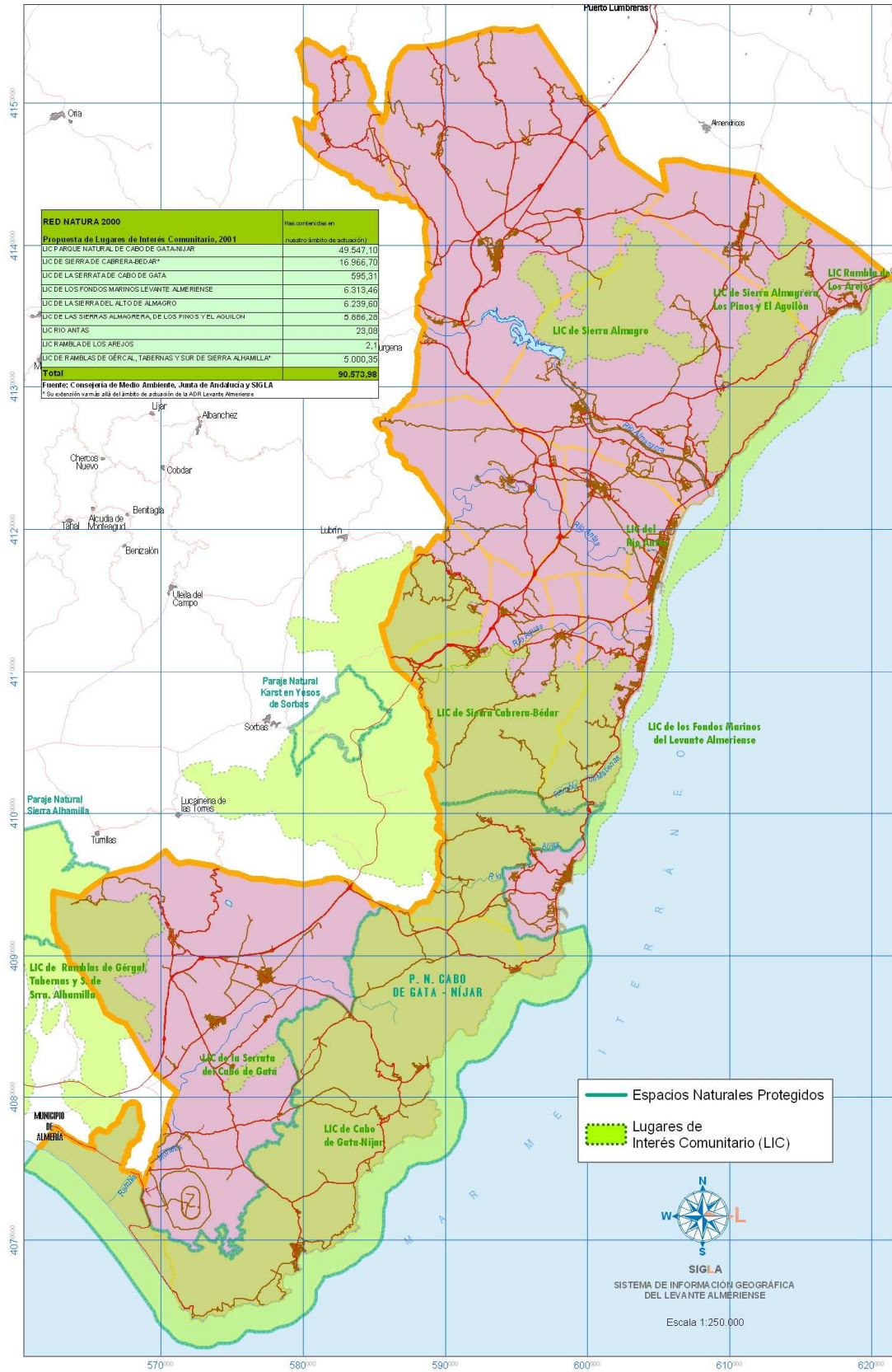
Desde el punto de vista geológico, en el entorno de la zona se encuentran las Sierras de Pulpí, la Sierra de los Pinos, la Sierra de Almagro y la Sierra Cabrera, que pertenecen a las Cordilleras Béticas, originadas en la orogenia alpina.

El piso más bajo de la actividad sedimentaria marina se ha datado como Messiniense, constituido por una alternancia de margas, areniscas y arenas que no sobrepasan los 30 metros de potencia total. El Plioceno está representado por areniscas y conglomerados muy compactos, depositados después de que el mar abandonara las cuencas. Los Fondos Marinos del Levante Almeriense representan una banda de territorio marino paralelo al litoral situado al Noreste de la provincia de Almería formados en un 90% por arena de distintos tipos, sin diferenciar, fina, media, gruesa y muy gruesa, y el 10% restante lo constituyen bloques de roca, grava y fango. Desde el punto de vista geológico, en el entorno de la zona se encuentran las Sierras de Pulpí, la Sierra de los Pinos, la Sierra de Almagro y la Sierra Cabrera, que pertenecen a las Cordilleras Béticas, originadas en la orogenia alpina. El piso más bajo de la actividad sedimentaria marina se ha datado como Messiniense, constituido por una alternancia de margas, areniscas y arenas que no sobrepasan los 30 metros de potencia total. El Plioceno está representado por areniscas y conglomerados muy compactos, depositados después de que el mar abandonara las cuencas.



Plan Estratégico Zona de Pesca Almería Oriental

Espacios Naturales Protegidos del Levante Almeriense





También en la zona costera se conservan sedimentos post-orogénicos. El Cuaternario se caracteriza por dos tipos de sedimentación, la de pie de monte con cantos heterométricos de procedencias dispares y los sedimentos de ramblas que presentan una pequeña selección, también son cuaternarios las arenas depositadas en las playas.

El relieve submarino de esta zona, se interpreta como una fosa tectónica que ocupa la cuenca interior. Esta fosa se produjo por fractura y hundimiento del desgaste de los relieves circundantes, que proporcionan fértiles tierras. Rodeando estas fosas aparecen los bloques levantados o *horts tectónicos* que son las sierras prelitorales, que paralelas a la línea de costa atraviesan la zona terrestre colindante con la ZEPIM. Estas sierras están compuestas por materiales provenientes de diversos mantos de corrimiento de edad alpina, que posteriormente a su formación sufrieron numerosas fracturas por descomposición.

Tras la colocación de los mantos de corrimiento y la fase de orogenia, las cuencas interiores fueron ocupadas por el Mar en el Mioceno, avanzando el mar hasta finales del Plioceno, siendo las actuales sierras del Levante Almeriense, islas en aquella época; prueba de ello son los numerosos fósiles marinos que se pueden encontrar en estos sedimentos. Durante el Cuaternario la cuenca del mar comenzó a elevarse y los fondos marinos emergieron, permaneciendo esta actividad hasta nuestros días.

En los fondos marinos se encuentran terrazas submarinas, fondos irregulares, abanicos submarinos, dunas, ripples y megaripples, depósitos de cañon, zonas acaravadas y zonas de creeping.

La llanura litoral alcanza el mar en la larga Playa de los Nardos, con pocos restos de la meseta primitiva. Más hacia el Sur, en los límites del término de Pulpí con Cuevas del Almanzora, aparecen las últimas estribaciones de la Sierra del Castillarico y Sierra Almagrera, para nuevamente aparecer una llanura litoral que abarca la totalidad del litoral veratense y garruchero volviendo a hacerse abrupto en parte del litoral de Mojácar y Carboneras con la aparición de la Sierra de Cabrera.

Al Sur de El Puntalón, a unos 750 metros mar dentro, se yergue la Isla de Terreros, con una altitud de 39 metros. En la zona costera predominan pendientes del 0% al 7%,



pero es más accidentada en algunos lugares, con pendientes de 15% al 30% e incluso mayores, propias de zonas abruptas, en numerosas cabezas así como en acantilados.

Vegetación.

Hay que destacar el hallazgo en el litoral de Almería de las cuatro especies de fanerógamas marinas presentes en la Península Ibérica: Posidonia oceánica, Cymodocea nodosa, Zostera marina y Zostera noltii. Las praderas de Posidonia situadas entre Villaricos y Terreros han resultado ser de las más extensas y mejor conservadas de todo el litoral español; ocupan una amplia franja, que en algunos puntos supera los 3 km de anchura, y se extienden desde la misma línea de costa hasta unos 30 m de profundidad. El estado de conservación de las praderas es excelente en casi todo el litoral oriental (desde el Cabo de Gata hasta Murcia), con praderas de elevadas cobertura, densidad y longitud de hojas. En cuanto a los islotes podemos encontrar una vegetación halofítica típica de acantilados mediterráneos, que en el caso de la Isla de Terreros se complementa con una población de *Opuntia ficus indica*.

Fauna marina.

Los valores de diversidad faunística son altos. La fauna de las praderas de Fanerógamas ha resultado muy homogénea a lo largo de toda la ZEPIM. Se han identificado un total de 757 especies animales correspondientes a los siguientes grupos:



Encontramos 56 especies distintas muy repartidas por todo el territorio con baja densidad. Los hallazgos faunísticos más interesantes son el nudibranquio *Aegires palensis* y el cefalópodo *Octopus macropus* (en la imagen); pulpo considerado raro, del que existen muy pocas citas en la Península Ibérica. Merece la pena mencionar la nacra (*Pinna nobilis*), el mayor molusco del Mediterráneo y uno de los mayores bivalvos del mundo. Se trata de una especie que vive en las praderas de Posidonia, y más raramente en las de Cymodocea, con un tercio de la concha introducido en el estrato de rizomas, a los que se fija mediante el biso, y el resto sobresale entre el estrato foliar. Por su gran tamaño (en la zona de estudio hemos observado ejemplares de hasta 75 cm) y por ser su



concha apreciada como objeto de adorno, las nacras se han ido haciendo cada vez más raras, llegando casi a desaparecer de algunas zonas. Por otro lado, la pesca de arrastre ilegal sobre las praderas causa grandes daños en sus poblaciones. En las praderas de las costas orientales de Almería se observan todavía poblaciones de esta especie en buen estado de conservación, habiéndose estimado en algunas zonas densidades de entre 3 y 5 individuos/100 m².

Los Decápodos están bien representados en las praderas, tanto en número de especies como de individuos. En términos generales puede decirse que la mayor parte de las especies encontradas son características de todo tipo de sustratos, pudiendo citarse como excepción a los pequeños camarones verdes *Hippolyte inermis* e *H. longirostris*, casi exclusivos de las hojas de *Posidonia* y, sobre todo, de *Cymodocea*. Paradójicamente, estas especies raramente aparecen en las muestras diurnas, debido a sus hábitos nocturnos. Dos especies de pequeños cangrejos ermitaños (*Cestopagurus timidus* y *Calcinus tubularis*) suelen ser dominantes. Otras especies muy frecuentes son *Athanas nitescens*, *Alpheus dentipes*, *Pilumnus hirtellus* y algunos galateidos. Hay que destacar que muchas especies de decápodos utilizan las praderas como «guardería», por lo que existen una gran cantidad de juveniles.

Muchos otros grupos de crustáceos están presentes en las praderas de fanerógamas, pero sobre todo cabe destacar a los anfópodos y los isópodos. Los primeros presentan un elevado número de especies y de ejemplares. Como especies más frecuentes en las praderas de *Posidonia* cabe citar a *Gammarella fucicola*, *Maera grossimana*, *Maera inaequipes* y *Leptocheirus bispinosus*. Los isópodos son menos numerosos, pero cuentan con algunas de las especies más características de las hojas de *Posidonia*, como *Idotea hectica* y *Cymodoce truncata*.

La única especie de este grupo que puede considerarse estrictamente ligada a las praderas de *P. oceánica*, aunque es escasa, es la pequeña estrella *Asterina pancerii*. Se trata de un endemismo mediterráneo, que ha resultado ser frecuente en las praderas de las costas orientales almerienses. Aunque el resto de las especies de equinodermos halladas en el medio posidonícola también pueden encontrarse en otros hábitats, la mayor parte de ellas son muy frecuentes en las praderas de *P. oceánica*, como el erizo *Sphaerechinus granularis*, común de forma aislada. Sólo podemos



considerar como accidentales (aquellas que son más abundantes en otros medios) a *Antedon mediterranea*, *Holothuria forskali*, *Arbacia lixula*, *Echinaster sepositus*, *Ophidiaster ophidianus*, *Acrocnida brachiata* y *Brissus unicolor*. El pequeño erizo irregular *Echinocyamus pusillus*, si bien está asociado directamente a las praderas, sí es característico de las arenas que se acumulan en los «canales intermatas». Otro de los erizos irregulares, *Echinocardium mediterraneum*, se encuentra enterrado en el sedimento ocupado por las praderas de *Cymodocea nodosa*. Por otro lado, algunas holoturias (*H. polii*, *H. tubulosa* y *H. mammata*), además de ser frecuentes en las praderas de *Posidonia*, también lo son en las de *Cymodocea* y en los «canales intermatas».

Los cuatro grandes grupos de animales bentónicos sésiles (esponjas, cnidarios, briozoos y ascidias) están, por supuesto, bien representados en las praderas de fanerógamas (sobre todo en las de *P. oceánica*, que ofrece con sus rizomas una superficie mucho mayor de sustrato donde instalarse). Por el contrario, los cnidarios y briozoos sí cuentan con especies íntimamente ligadas al medio posidonícola. Los cnidarios presentan algunas especies características de las hojas de *Posidonia*, como los hidroideos *Sertularia perspusilla*, *Plumularia obliqua*, *Campanularia assymetrica*, *Clytia haemisphaerica* o *Aglaophenia harpago*. Es de destacar también que en las



praderas más profundas, son frecuentes especies de actiniarios, entre ellas: *Alicia mirabilis* y *Sagartia elegans*. En las terrazas de rizomas se ha observado con cierta frecuencia al ceriantario *Cerianthus membranaceus*, en cuya base puede encontrarse el foronídeo *Phoronis australis* (en la imagen), y el *Arachnantus nocturnus*. Algunos ejemplos de briozoos que podemos encontrar son: *Electra posidoniae*, *Schizobrachiella sanguinea* y *Turbicellepora magnicostata*, *Arachnidium fibrosum* y especies del complicado orden *Cyclostomata*. El braquiópodo *Argyrotheca cordata*, es el primer hallazgo de la especie viva y la primera cita para la Península Ibérica.

Peces.

Por la gran movilidad que presentan la mayor parte de las especies de este grupo, son muchas las que pueden encontrarse, aunque sea de forma ocasional, en las praderas.



Las especies que podemos considerar características o preferentes de estas praderas son los singnótidos (sobre todo en las de *Cymodocea nodosa*), algunos de los lábridos (*Labrus viridis*, *Symphodus rostratus*, *S. ocellatus*, *S. tinca*) y los espáridos (*Sarpa salpa* y *Diplodus vulgaris*).

El litoral de Vera constituye el único punto del litoral de la Península Ibérica donde se ha constatado la nidificación con éxito de la tortuga boba (*Caretta caretta*), lo que se produjo en el verano del año 2001.

La isla de Terreros constituye el enclave reproductor de aves marinas más importante de la provincia, y único de nidificación del litoral andaluz de la Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) con 30 parejas, Paiño común (*Hydrobates pelagicus*) con otras 30 parejas.

Otras especies reproductoras en la isla son: Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) con 200 parejas, Garceta com.n (*Egretta garcetta*) con 40 parejas, Gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*) con 160 parejas, y Cormorán moñudo (*Phalacrocorax arsitotelis*) y Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) con 1 pareja cada uno. Pardela cenicienta, Paiño común y Garceta común se encuentran catalogadas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres (objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución), y en franca regresión en todo el Mediterráneo en el caso del Paiño común.

Problemáticas e impactos en la vegetación marina.

Las praderas de *Posidonia oceánica* constituyen la principal biocenosis de este mar, se extienden desde aguas superficiales hasta 30-40 m de profundidad y requieren para su óptimo desarrollo aguas transparentes, bien oxigenadas y exentas de contaminación. Su importancia radica en que favorecen la sedimentación y, por tanto, retienen la arena en la franja litoral, con lo que estabilizan los sustratos arenosos y atenúan la erosión costera. La desaparición de estas praderas acentuaría los procesos de regresión de las playas, al aumentar la erosión costera y no quedar retenidas las arenas en la franja litoral. Las praderas de *Posidonia*, además, son la base de un ecosistema muy productivo, que constituye la principal fuente de oxígeno y materia orgánica de las aguas costeras mediterráneas y alberga una comunidad animal y



vegetal muy diversa, en la que viven, nacen o pasan su etapa juvenil numerosas especies de animales de interés económico.

Las causas de la desaparición de las praderas de Posidonia son:

- Los movimientos de tierra procedentes de la construcción en el litoral, que provocan problemas de sedimentación.
- Deportes acuáticos y otras actividades deportivas marinas asociadas a embarcaciones.
- Vertidos en el entorno de la ZEPIM, tanto de tipo industrial como urbano.
- La pesca de arrastre.

Las Problemáticas e impactos en la fauna marina provienen del desarrollo de la pesca comercial con embarcaciones de pequeño calado, aunque algunas son de tipo tradicional, y la pesca deportiva ilegal que está provocando una gran presión sobre algunas especies pelágicas. A esto hay que añadir los potenciales problemas que vertidos industriales pueden ocasionar sobre la fauna marina, por lo que hay que prestar especial atención y control.

Se trata, por tanto, de un lugar único por sus características ecológicas como por la composición de hábitats claramente amenazados en el Mediterráneo. El área presenta varios hábitats marinos de interés general en el Mediterráneo, en donde se desarrolla un complejo ecosistema con una alta biodiversidad que tiene su origen en la variedad de fondos que aparecen en la zona. Se trata de un área de alto interés ambiental que se encuentra en muy buen estado de conservación en el contexto del Mediterráneo.

Organización territorial

Los 13 municipios que componen el Levante Almeriense suman una superficie de 1.800 km² y cuenta con una población de 112.765 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2008), por lo que la densidad de población es de 62,2 hab/km², índice que lo caracteriza como un territorio de baja densidad de población.

En cuanto a la distribución de la población en la estructura político administrativa local, se evidencia una distribución territorial de la población heterogénea, siendo el tamaño medio de nuestros Municipios de 8.674 habitantes (INE, 2008).



La estructura del poblamiento está liderada por trece núcleos cabecera de municipio de los que dependen hasta un total de 162 entidades singulares de población.

Municipios	Número de núcleos de población que componen el municipio, 2006.	Nº de Alcaldes Pedáneos
Antas	4	4
Bédar	8	0
Carboneras	11	5
Cuevas del Almanzora	22	16
Gallardos (Los)	5	0
Garrucha	1	0
Huércal-Overa	28	28
Mojácar	19	1
Níjar	36	
Pulpí	13	0
Taberno	4	0
Turre	6	0
Vera	5	0
Comarca	162	..

Fuente: SIMA y Ayuntamientos. Elaboración propia.

Níjar es el municipio más poblado, con un 21,3% de la población del ámbito, índice que contrasta enormemente con el de Bédar que cuenta tan sólo con el 0,8% de la población, lo cual indica una composición territorial interna bastante heterogénea.

NÚMERO DE MUNICIPIOS POR TAMAÑO DE LOS MISMOS (2006)	
Tamaño por nº de habitantes	Número de municipios
De 501 a 1000	1
De 1001 a 2000	1
De 2001 a 5000	3
De 5001 a 10000	4
De 10001 a 20000	3
De 20001 a 30000	1
De 30001 a 50000	0
De 50001 a 100000	0
Más de 100000	0
TOTAL	13

FUENTE: INE, 2008. Elaboración propia.



MUNICIPIO	HAB. EN CABECERA DEL MUNICIPIO	% HAB. EN CABECERA DEL MUNICIPIO	HAB. EN ENTIDADES MENORES O DISEMINADOS	% HAB. ENTIDADES MENORES O DISEMINADOS	DISTANCIA A LA CAPITAL DE PROVINCIA (KM)
ANTAS	1639	51,9	1.518,00	48,1	91
BÉDAR	405	49,2	419,00	50,8	88
CARBONERAS	6406	85,3	1.102,00	14,7	68
CUEVAS DEL ALMANZORA	5247	45,9	6.175,00	54,1	97
GALLARDOS (LOS)	1646	52,7	1.480,00	47,3	80
GARRUCHA	7377	99,7	21,00	0,3	93
HUÉRCAL OVERA	11691	72,3	4.479,00	27,7	115
MOJÁCAR	1503	23,5	4.903,00	76,5	90
NÍJAR	2377	9,1	23.693,00	90,9	32
PULPÍ	3755	49,8	3.782,00	50,2	121
TABERNO	548	49,5	558,00	50,5	128
TURRE	2460	80,8	585,00	19,2	85
VERA	7673	68,8	3.486,00	31,2	92
TOTAL	52727	50,3	52.201,00	49,7	Media: 90.8

Fuentes: Nomenclator, 2006. SIMA. Elaboración propia.

En la anterior tabla podemos observar como el 50,3% de la población comarcal habita en los núcleos cabeceras político administrativas de los municipios, mientras el 49,7 % lo hace en Entidades Menores o diseminados.

La distribución espacial de la población ha ido dependiendo de la evolución de los municipios. Tradicionalmente, el poblamiento disperso ha sido una estrategia de adaptación al rasgo territorial del Levante Almeriense definido como *baja densidad de factores positivos* que en un entorno árido obliga a la economía de subsistencia. Aquí, tradicionalmente, los principios de carga máxima soportable y superficie mínima de supervivencia dan un modelo disperso y equidistante, que solo se hacían relativamente más densos donde se puede captar agua subterránea.

En la actualidad, la estrategia de poblamiento ya no se rige por la economía de subsistencia, sino que las pautas las va marcando la accesibilidad, cercanía y disposición de los equipamientos y servicios que suelen localizarse en los núcleos de población y, concretamente en las cabeceras de los municipios.



Concretando, los municipios que siguen una pauta de poblamiento disperso y por tanto tradicional, son además los más eminentemente agrícolas, Níjar, Cuevas, Antas, Huércal Overa, excepto el caso de Mojácar que se debe a la dispersión poblacional por la localización de construcciones en la costa, estando la Cabecera en el interior. Por otro lado, encontramos municipios en el sentido inverso, es decir, con la población mayormente concentrada en el núcleo principal como Garrucha, Turre, Bédar, Carboneras y Vera; y por último, el resto de municipios que están transitando hacia el nuevo modelo con porcentajes similares a los comarcales. En el caso de Garrucha y Carboneras, tanto su origen, ya mencionado, como el que la pesca haya sido la actividad económica principal de sus moradores, explican la concentración poblacional en el núcleo cabecera de Municipio. En el caso de Garrucha, además, se da la circunstancia de que era un municipio prácticamente sin término municipal, por lo que Mojácar y Vera le cedieron algunas hectáreas.

Dicha estrategia de ocupación del espacio, también explica que la densidad de población de la Comarca es de 62,2 hab/km² (INE, 2008), que es inferior pero muy cercana a la media provincial, e inferior también a la media regional.

La densidad media de población en Andalucía es de 85,6 hab/km², similar a la media nacional de 83 hab./km², pero considerablemente baja si se compara con las medias comunitarias de 121,1 y 117,5 habitantes/Km², de la UE-15 y la UE-25 respectivamente. Entre los municipios andaluces con menos de 150 hab./km², las menores densidades de población se dan fundamentalmente en la zona norte de la región, con eje en Sierra Morena así como en los municipios de la parte oriental de Andalucía, como los del Levante Almeriense, que coinciden con las zonas de mayor aridez de la región, factor que unido a otros como lo abrupto y la escasa riqueza agrícola de sus suelos, determinan estas bajas densidades de población. Si atendemos a los municipios de la Comarca con economías basadas en la explotación del litoral y la costa (Carboneras, Garrucha, Mojácar y Vera), estos presentan una densidad de población por encima de la media comarcal, mientras que el resto, que basan su economía principalmente en la agricultura y la ganadería, presentan densidades por debajo de la media comarcal, lo que pone de manifiesto desequilibrios demográficos entre la zona del litoral y la zona del interior.



Transportes y comunicaciones

El ámbito del Levante Almeriense, extenso, poco denso y disperso, durante años ha permanecido mal comunicado con el exterior. Esta situación ha cambiado y mejorado con la A-7, E-15 europea, que es la vía articuladora de la comunicación tanto entre los Municipios, como con el exterior. Dicha vía ha alterado los tiempos de desplazamiento en beneficio de una mayor eficiencia de los puntos de centralidad comarcal.

Por otro lado, la red de carreteras comarcales y locales, permite una comunicación interna aceptable entre los distintos núcleos de población, si bien las mayores reformas deberían ir encaminadas a una mejora de la señalización horizontal y vertical, del trazado, del pavimento, desdoblamientos y rotondas y semáforos en los cruces.

Asimismo, en los últimos años, las redes viarias del eje costero han quedado obsoletas sobre todo en los periodos vacacionales debido al gran desarrollo urbanístico en la costa que no siempre ha ido acompañado de inversiones en la adecuación de las redes viarias afectadas.

Además, la Comarca cuenta con una amplia red de caminos rurales, muchos de los cuales atraviesan zonas de gran interés medioambiental y paisajístico. La conservación y recuperación de estas vías de comunicación, con objeto de potenciar la apertura de nuestra Comarca a actividades de ocio al aire libre (senderismo, cicloturismo, rutas a caballo) y formas sostenibles de turismo, es una de las prioridades de la estrategia de desarrollo en tanto en cuanto son aspectos esenciales de un desarrollo rural sostenible y potenciador de nuestro Patrimonio Natural y Cultural.

Nuestra Comarca presenta un déficit alarmante en transportes públicos intracomarcales existiendo un vacío que es cubierto en parte por los servicios particulares de taxi municipales, muy costosos para los desplazamientos entre municipios. El autobús es el medio de transporte colectivo más utilizado en la Comarca, para los desplazamientos hacia el exterior.

Las consecuencias las tienen que soportar los colectivos más desfavorecidos que no cuentan con vehículo propio, como las mujeres, jóvenes y mayores que no pueden



tener acceso a puntos tan vitales como el Hospital Comarcal de Huércal-Overa, a oficinas de la administración o a módulos formativos, lo que obliga en muchos casos a tener que mudar su residencia a Almería para poder recibir esta formación. No es necesario precisar que, como eje transversal, afecta en mayor o menor medida a todos los sectores económicos y sociales.

El transporte público es necesario para conexionar la comarca y las empresas adjudicatarias de las líneas deberían cubrir las zonas menos rentables en contraposición a las más rentables. Además el precio en muchos casos es abusivo no contando estos ni con sistemas de bonos para personas asiduas a este servicio”.

Cuatro de nuestras localidades cuentan con puertos: Carboneras, Garrucha, San José y Villaricos. En Carboneras hay un puerto pesquero, otro deportivo y tanto ENDESA como HOLCIN tienen sus propios embarcaderos. En Garrucha el puerto es pesquero, comercial y deportivo; en Villaricos hay dos puertos, uno pesquero y otro deportivo; y en San José uno deportivo.

En cuanto a aeropuertos la zona se encuentra bien comunicada por autovía E-15 con el Aeropuerto de Almería, a unos treinta minutos; con el de Murcia (San Javier) a una hora y media; y con el aeropuerto internacional de Alicante a unas dos horas y media.

Por último, también se dispone de un aeródromo privado ubicado en la Sierra de Cabrera, aunque en la actualidad sus instalaciones se encuentran abandonadas desde hace años.

Nuestra Comarca no cuenta con ninguna línea ferroviaria activa desde el desmantelamiento a mediados de los 80, de la línea Guadix –Lorca, con parada en Huércal-Overa. Únicamente el municipio de Pulpí se encuentra conectado actualmente con la región de Murcia, a través de Águilas, por lo que nuestra zona sufre un agravio comparativo de primer orden debido a la ausencia de este medio de comunicación.

No queremos dejar de mencionar la existencia de tramos de línea de ferrocarril actualmente sin servicio que presentan grandes posibilidades de recuperación como “vías verdes” para hacer rutas en bicicleta, senderismo o a caballo, al tiempo que se recuperaría parte de nuestra olvidada historia.



Organización administrativa

La unidad principal con competencia administrativa que actúa en la Comarca del Levante Almeriense, es de base municipal y se corresponde con el área de acción del GDR Levante Almeriense, es decir, los Ayuntamientos de los municipios de Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera.

Además en éste área de actuación cabe destacar la existencia de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense que aglutina a dichos municipios con excepción de Níjar, pero incluyendo a Sorbas.

No obstante, existen competencias territoriales específicas que afectan a otras administraciones públicas de orden regional, e incluso estatal.

En primer lugar, el espacio protegido del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, afectado por varias figuras de protección como Parque Natural, LIC, ZEPA y ZEPIM y objetivo de otros planes: el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), el Plan de Desarrollo Sostenible de Cabo de Gata (PDS). Aquí las competencias administrativas corresponden a la Consejería de Medio Ambiente a través de su Delegación provincial.

El Ministerio de Medioambiente, a través de su Oficina Provincial de Costas, tiene competencias en el ámbito del dominio público marítimo terrestre.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene competencias sobre las reservas marinas del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

En relación a los Bienes de Interés Cultural (BIC) y sus entornos (Castillos, Fortalezas, Iglesias, Yacimientos, etc.) son competencia de la Consejería de Cultura a través de la Delegación Provincial.



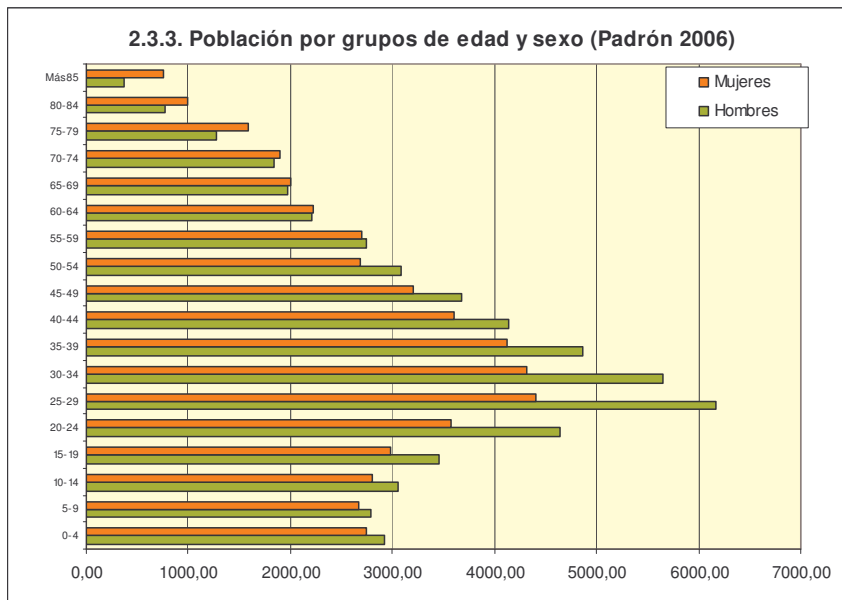
Población y sociedad

Entre 1991 y 2001 la población Comarcal creció un 25,3%, a un ritmo del 2,5% anual, con las variaciones municipales que se recogen en la siguiente tabla:

Municipio	Censo 1991	Censo 2001	(%)Variación de la población 91-01	(%)Ritmo crecimiento anual (91-01)
Antas	2.514	2.965	17,9	1,8
Bédar	503	659	31,0	3,1
Carboneras	5.703	6.823	19,6	2,0
Cuevas del Almanzora	9.167	10.517	14,7	1,5
Gallardos (Los)	1.654	2.052	24,1	2,4
Garrucha	4.382	5.514	25,8	2,6
Huércal-Overa	13.090	14.850	13,4	1,3
Mojácar	3.539	4.291	21,2	2,1
Níjar	12.554	17.824	42,0	4,2
Pulpí	4.578	6.908	50,9	5,1
Taberno	1.056	991	-6,2	-0,6
Turre	2.109	2.513	19,2	1,9
Vera	5.823	7.664	31,6	3,2
Levante Almeriense	66.672	83.571	25,3	2,5

FUENTE: SIMA, Censo 1991 y 2001. Elaboración propia.

La pirámide de población que representa la estructura de la población por sexo y edad para 2006 es la que sigue:



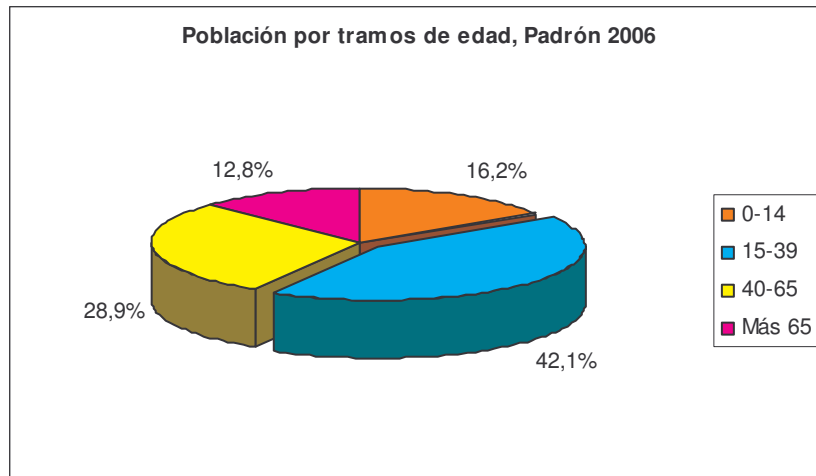
Población por Grupo de Edad y Sexo. Padrón 2006. Elaboración Propia



La forma de la pirámide resultante se caracteriza por un estrechamiento de la base respecto a los escalones centrales, lo que representa una disminución de la natalidad y un progresivo envejecimiento de la población, si bien el elevado porcentaje de mayores de 75 años refleja una alta esperanza de vida.

La baja natalidad en las sociedades occidentales está relacionada principalmente con cambios económicos y sociales estructurales que se inician en el s. XIX y continúan durante el XX, como mejora de la alimentación y la sanidad que repercute en una menor mortalidad infantil, y en un aumento de la esperanza de vida. La incorporación de la mujer a la sociedad en igualdad de derechos y obligaciones, es otro de los importantes cambios sociales del siglo XX, que se ha traducido en una mayor incorporación de las mismas al mercado de trabajo, revolucionando los roles de género y obligando a la sociedad a dar respuestas como las medidas de conciliación familiar que garanticen la igualdad de oportunidades para los miembros cuidadores de las familias y/o los servicios de proximidad, que suplan la labor de “cuidadoras” de las personas dependientes que tradicionalmente ejercían las mujeres. Esto tiene una relación directa con la disponibilidad de servicios y equipamientos para la población dependiente, que en las zonas rurales como el Levante, tienen gran demanda y aún escasa oferta, conformándose un importante nicho de nuevos yacimientos de empleo.

En cuanto a la distribución de la población por sexos, el 46,9% de la población son mujeres y el 53,1% hombres. Aunque las mujeres superan en número a los hombres en las edades avanzadas de la pirámide, lo que indica que siguen teniendo mayor esperanza de vida que los varones. Este es un dato que distingue al Levante Almeriense, pues desde el punto de vista de la ciencia demográfica, lo generalizado es que las mujeres superen en número a los hombres. En el caso del Levante, la razón se halla en los aportes poblacionales externos (inmigrantes), mayoritariamente hombres jóvenes.



Población por tramo de edad. Padrón 2006. Fuente: Elaboración Propia

En la estructura por edades es importante recalcar que el 58,30 % de la población es menor de 40 años y que el 34% de población, se encuentra en el tramo de edad entre los 15 y los 35 años, entre los que se encuentran aquellos que buscan su primer empleo. Este dato tiene una doble lectura, pues por un lado el alto porcentaje de jóvenes es una presión sobre el mercado laboral, y por otro, es un potencial importante de recursos humanos, a los que hay que incentivar para garantizar su permanencia en la comarca.

No obstante, la dinámica natural de la población (relación natalidad - mortalidad) puede agudizarse en los próximos años debido a la disminución de los nacimientos, tal y como nos indica el estrechamiento de la base de la pirámide de población e indicadores como el *Índice de Envejecimiento*¹ que en nuestra zona es del 0'7. De perdurar esta tendencia el trasvase generacional en la zona se vería seriamente comprometido. Una población envejecida, aumenta las tasas de dependencia absoluta y dificulta el acceso de las mujeres (cuidadoras) al mercado de trabajo.

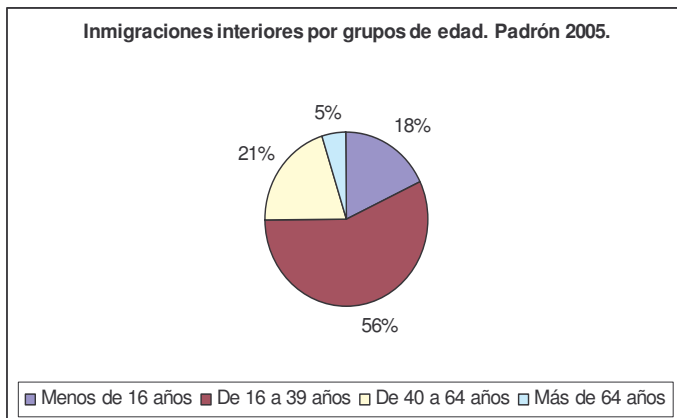
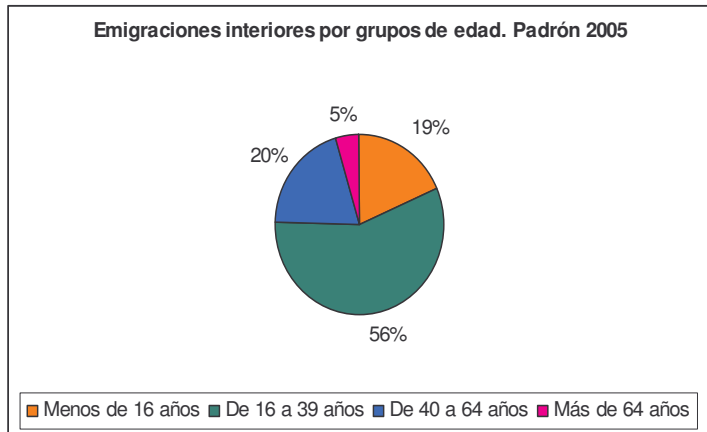
En este sentido, si la Comarca ha ido ganando población en la última década y presenta una tasa de dependencia absoluta relativamente baja, es debido al aporte de efectivos poblacionales externos. Como podemos observar en el cuadro, los indicadores de emigración e inmigración interior son muy similares, 4.043 emigrantes

¹ Índice de Envejecimiento: valor porcentual de la población mayor de 64 años dividido por el valor porcentual de la población menor de 15 años. Si el resultado es >0,4 significa que la población empieza a mostrar índice de envejecimiento y de imposibilidad para el trasvase generacional.



frente a 4.229 inmigrantes (Padrón 2005). Pero si a la inmigración interior sumamos el datos de inmigrantes del extranjero, esta cifra se eleva a 9.086, que significa el 19,09% de la inmigración provincial.

No obstante, estos datos absolutos requieren de matizaciones, pues la realidad es que persiste la emigración de personas oriundas de la Comarca que no encuentran su oportunidad de empleo, sobre todo de los más jóvenes y cualificados.



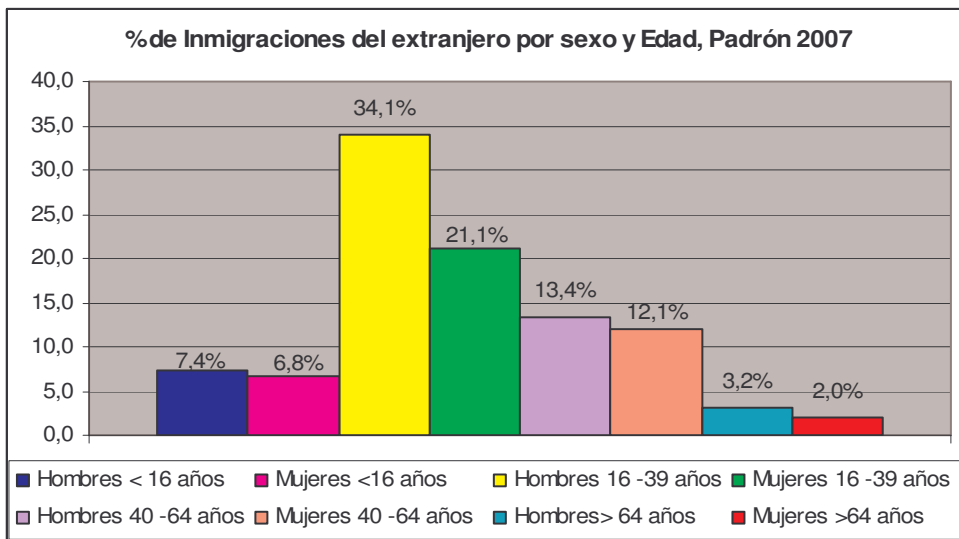
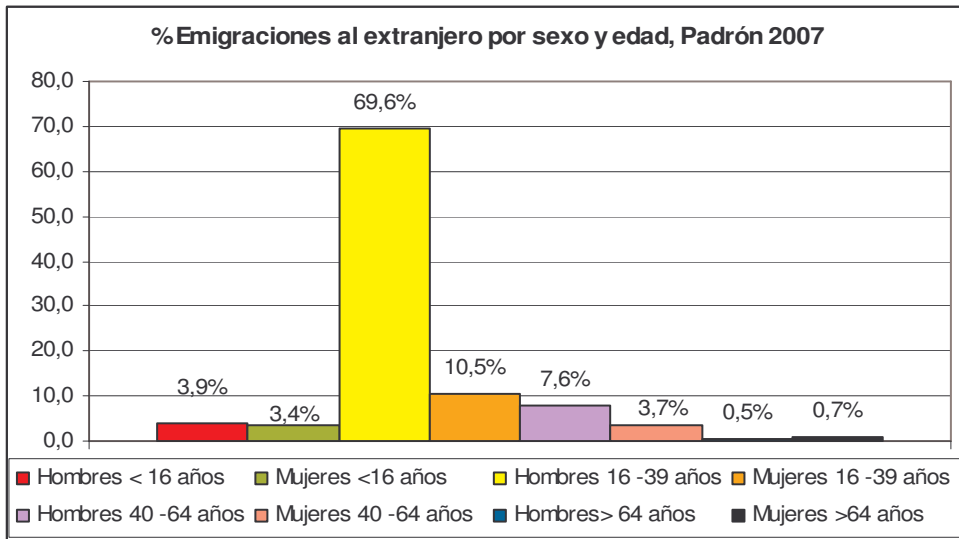
Los movimientos de población están protagonizados por personas con edades comprendidas en el grupo de edad de 16 a 39 años, seguidos de aquellos que se hallan entre 40 a 64 en porcentaje similar a los menores de 16 años, lo cual

nos hace suponer que en estos casos se mueven familias enteras de padres e hijos (Emigración e Inmigración, Padrón 2005). Dada la similitud de los porcentajes de emigraciones y migraciones, en un principio nos hizo pensar que se trataba de estudiantes, pero los datos fuente para la elaboración de las Variaciones Residenciales proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales, recoge altas y bajas padronales en cada municipio, y los estudiantes no suelen modificar dichos datos.

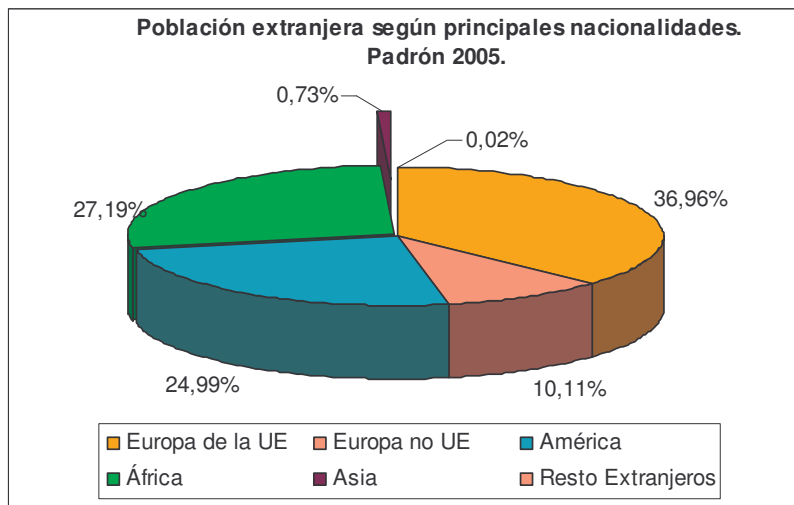
Ante esta situación de equilibrio, los 4.857 inmigrantes que proceden del extranjero (Padrón 2005) son los que inclinan el saldo migratorio hacia el polo positivo, y los que hacen bajar la tasa de dependencia, como demuestran los gráficos que se muestran a



continuación y que desglosa las migraciones extranjeras por sexo y edad, si bien sólo está disponible en el SIMA para 2007, y donde nuevamente observamos que el grupo de mayor movilidad, tanto de inmigrantes como de emigrantes, con bastante diferencia son los varones entre 16 y 39 años.



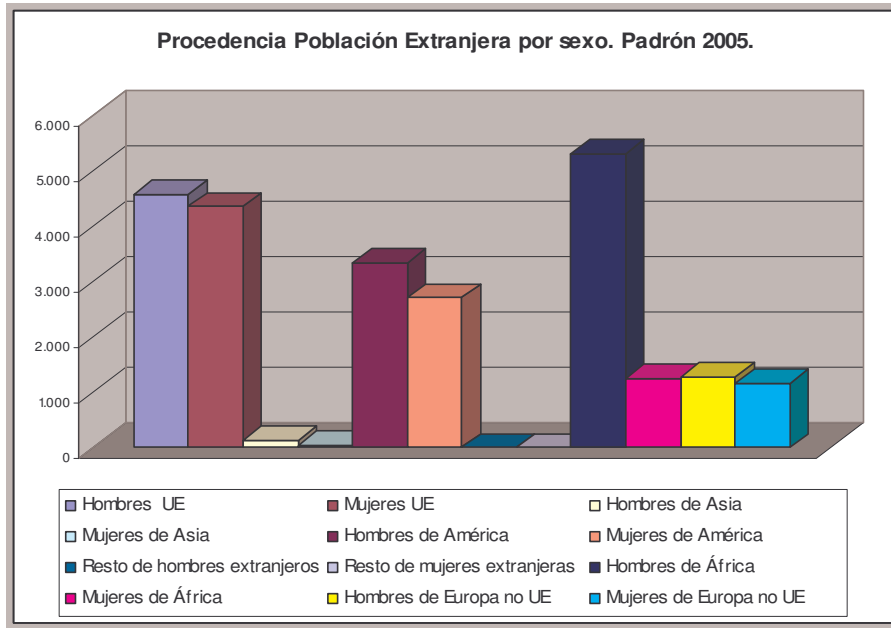
El dato de procedencia de la población extranjera residente en la zona se corresponde con individuos procedentes de Europa (36,96%), de América (24,99%) y de África (27,19%).



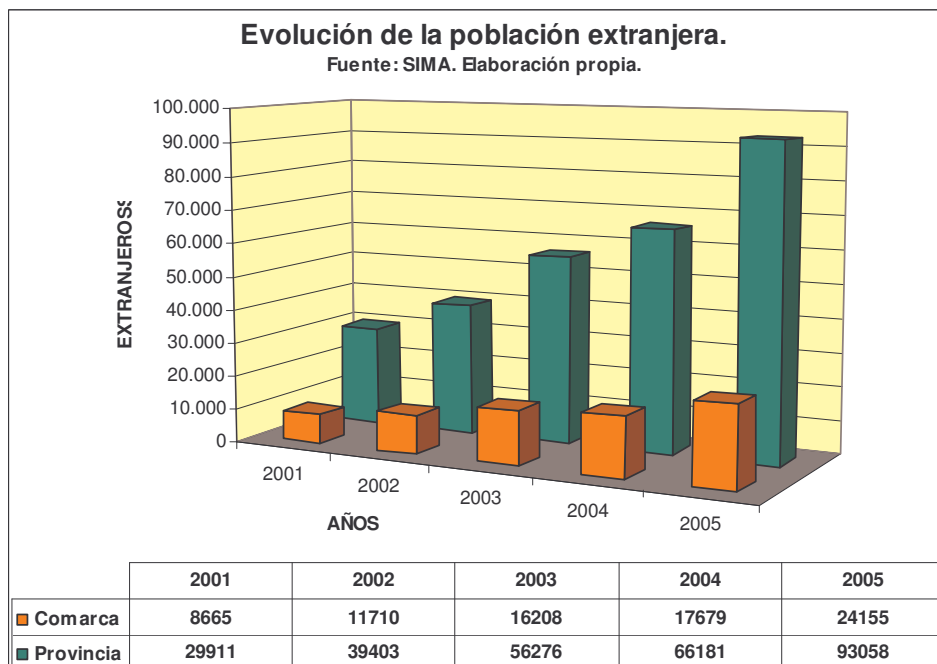
Los europeos son el grupo más numeroso y se dividen entre los del Norte de Europa, que suelen tener una edad avanzada y vienen buscando un clima propicio a su salud; (si bien cada vez es más habitual encontrar familias enteras, principalmente ingleses) y los de la Europa del Este, que generalmente se trasladan en familias completas de padres e hijos y se incorporan al mercado laboral. Curiosamente los primeros no muestran interés por el idioma y no terminan de insertarse en la sociedad local, mientras los segundos en poco tiempo aprenden el español y se relacionan con la sociedad local a través del mercado de trabajo y la escuela.

El grupo procedente de América lo conforman inmigrantes ecuatorianos y peruanos, que se incorporan al mercado laboral en la Agricultura, al igual que los procedentes de África. Los efectivos de inmigrantes se concentran, principalmente en el municipio de Níjar, seguido por los Municipios de Cuevas del Almanzora y Pulpí, que son precisamente los que también practican una agricultura competitiva.

La llegada de inmigrantes presenta distintas versiones atendiendo a la naturaleza de los flujos migratorios. La primera de estas versiones es la que fija su residencia por una motivación fundamentada en la actividad económica. Se trata de un colectivo claramente masculinizado y cuyo origen es africano o latinoamericano, en este último caso existe una mayor equiparación entre ambos sexos.



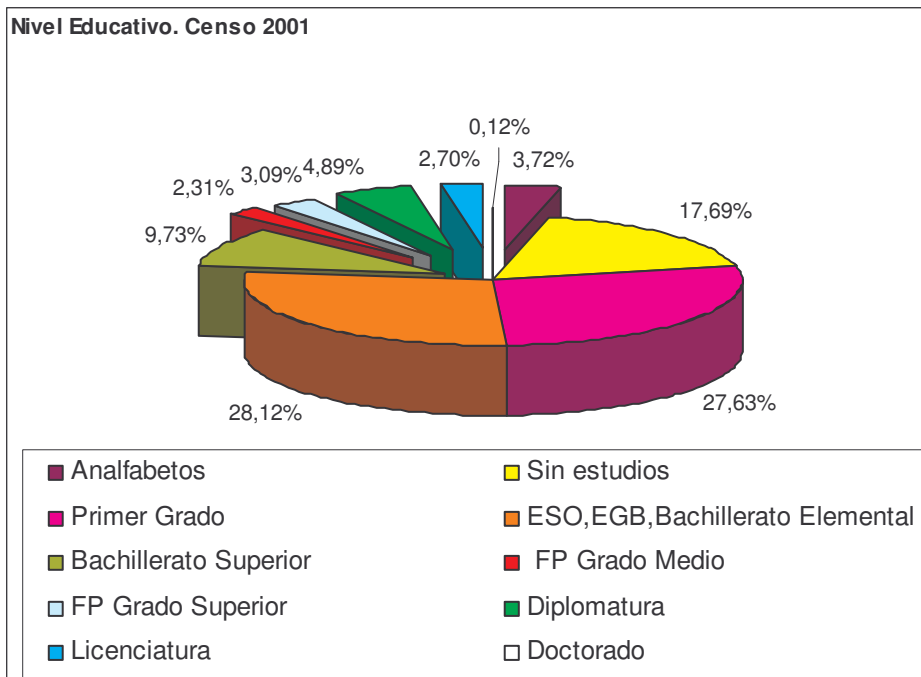
La segunda de las versiones fija su residencia en base a factores que van más allá de la actividad económica, el factor climático y la diferencia en la paridad de poder adquisitivo son algunos de las motivaciones que les llevan a cambiar de residencia. En este caso, no existen grandes diferencias entre las proporciones de hombres y mujeres.





A título orientativo, el 51,7% de los efectivos de inmigrantes se concentran en el municipio de Níjar, seguido bastante de lejos por los Municipios de Cuevas del Almanzora y Pulpí, que son precisamente los que también practican una agricultura competitiva. En el caso de Vera, los altos índices se corresponden con población que va a trabajar al sector servicios.

Nivel Formativo



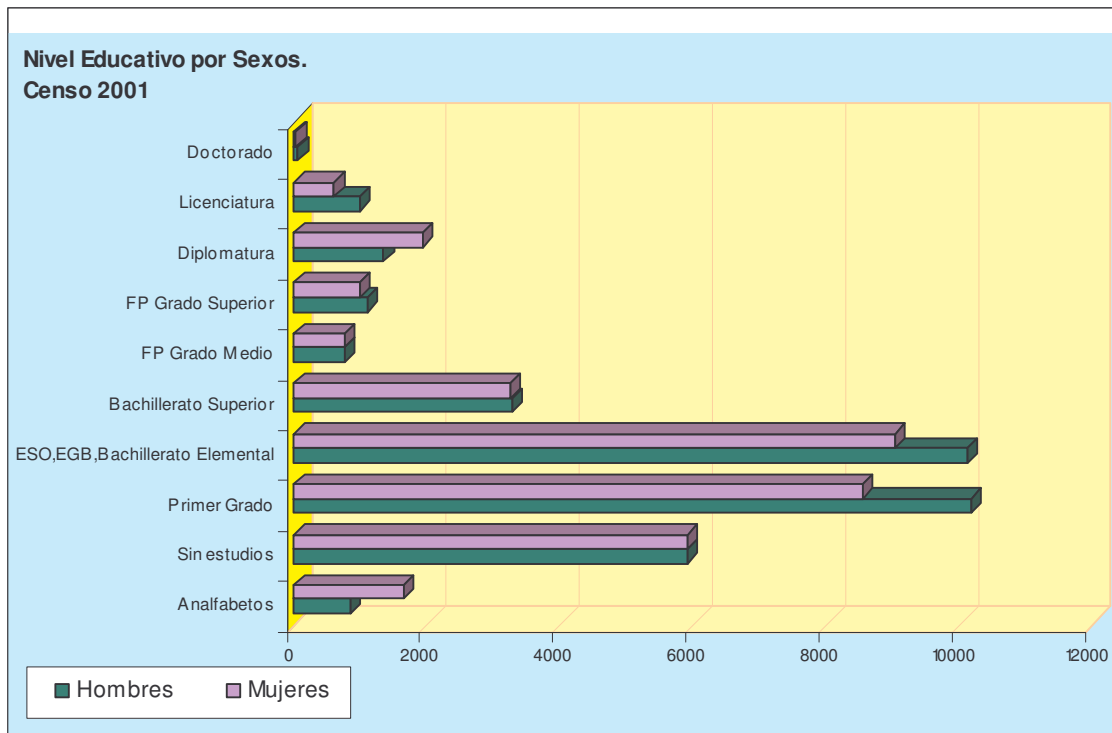
Sin duda, gracias a la obligatoriedad de la enseñanza entre los 6 y los 16 años, el porcentaje de personas “Sin estudios”, se ha reducido bastante desde 1991 cuando la tasa de este grupo de población ascendía al 28,82%. Como se observa en el gráfico, en 2001 estas cifras se han reducido hasta el 17,69%.

Es lógico que los porcentajes más altos se correspondan con las etapas obligatorias de la Enseñanza, pero es preocupante observar que a medida que ascendemos en el ciclo formativo y este ya es optativo, disminuye drásticamente los porcentajes de población, lo cual nos indica que la población de la Comarca tiene una formación muy básica y que por tanto es incapaz de cubrir los puestos de trabajo cualificados que se generan por empresas de la zona que tienen que acudir a profesionales de otros



lugares y es una de las demandas que más solicitan los empresarios de la zona.

Entre 1991 y 2001 se redujeron las tasas de analfabetismo entre la población adulta del 5,09% al 3,72%, lo cual tiene una relación directa con el establecimiento de los Centros de Enseñanza para Adultos. Tanto las estadísticas como la experiencia de los agentes socioeconómicos de la zona nos indican que los índices de analfabetismo, sobre todo en los tramos de edad más adulta, afectan más a las mujeres que a los hombres, y que a la hora de asistir a los Centros de Adultos, las mujeres lo hacen en mayor proporción que los hombres. No obstante la comarca presenta tasas de analfabetismo por sexo inferiores a la media provincial y regional en todos los casos.



Además de un evidente abandono de los estudios tras las etapas obligatorias y la feminización del analfabetismo, también observamos que en la etapas obligatorias los hombres superan en número a las mujeres, y que estos índices se igualan a partir del bachillerato superior, es decir en las etapas opcionales y más especializadas, lo cual indica que los hombres en la comarca abandonan sus estudios en mayor proporción que las mujeres, pero estas llegan a etapas de licenciatura y doctorado en menor medida.



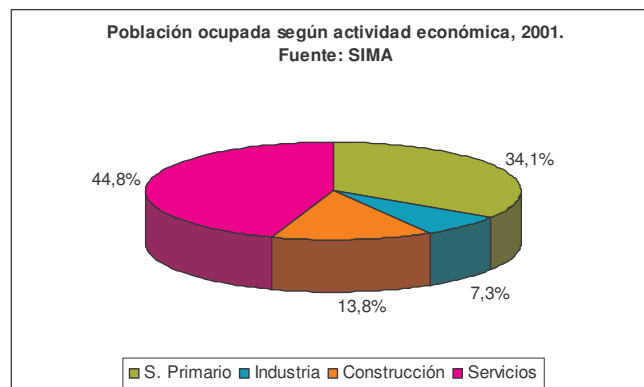
El bajo nivel de formación de la población presenta un serio problema a la hora de plantear una estrategia de diversificación económica basada en la innovación y en la puesta en marcha de nuevas tecnologías, pues se corre el riesgo de crear bolsas de exclusión social formadas por personas con baja cualificación.

Los altos índices de población extranjera y de inmigrantes del extranjero en la Comarca, unido al hecho de ser una zona de destino turístico, nos indica que la comarca en general, y en verano en particular, cuenta con una población residente temporal que dificulta la planificación de los equipamientos, infraestructuras y servicios. Muestra de ello, es que muchos de nuestros Centros educativos están acogiendo a nuevos alumnos durante todo el año con las evidentes consecuencias negativas que para todos tiene esta situación.

La comarca tiene mucho empuje empresarial sobre todo formado por jóvenes y mujeres con ganas de poner en marcha proyectos. El problema es la falta de formación así como la falta de mano de obra cualificada. Esto es una consecuencia también de la falta de transporte público en la comarca que una y vertebré los distintos municipios aprovechando las infraestructuras de estos. Por tanto esta carencia impide el desarrollo formativo, la búsqueda de trabajo e intercambio laboral.

Estructura productiva

La característica fundamental que define la estructura sectorial de la producción en nuestra Comarca es el mayor peso que presentan, con parecida similitud, el sector primario y el terciario, frente a la debilidad de la industria o sector secundario.





Por otro lado, nuestra zona ha tenido en los últimos años una rápida evolución que ha cambiado de forma radical sus características socioeconómicas. Además de otras cuestiones analizadas a lo largo de este diagnóstico, hay dos hechos fundamentales que influyeron de manera decisiva en esta rápida evolución: **El Pantano de Cuevas del Almanzora y la Autovía del Mediterráneo E-15.**

Esta mayor dotación hídrica y la nueva apertura hacia el exterior, ha producido una fuerte evolución en la base productiva. Este dinamismo existente tanto en el sector empresarial actual, como en otros sectores de la población (jóvenes y mujeres, sobre todo), ha provocado una mayor demanda en cuanto al asesoramiento y la dinamización. De ahí, la importancia que tiene en nuestra zona la ejecución de Políticas de Desarrollo, que *“deberán apoyarse en medidas que tengan por objeto la eliminación de desigualdades entre hombres y mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades para ambos”* (Reglamento (CE) nº 1257/99 del Consejo), como los fondos FEP.

Sector Primario

En nuestra comarca el sector primario se agrupa fundamentalmente en tres actividades agropecuarias: agricultura, ganadería y pesca.

La importancia que estos tres sectores tienen en nuestro territorio queda más que patente cuando observamos que el 34,1 % de la población ocupada pertenece a estos sectores (SIMA: Población ocupada según actividad económica 2001), habiéndose incluso incrementado dicho porcentaje que en 1991 era del 31,9%. Destacando por orden los municipios de Taberno, Pulpí, Níjar y Antas. Los dos primeros con algo más de la mitad de la población ocupada lo que da una idea del peso agropecuario en estos municipios.

Distribución Porcentual de la Población Ocupada en el Sector Primario por Municipios, Comarca, Provincia y Región, 2001.	
Municipio	%
Antas	31,5
Bédar	14,0
Carboneras	24,2
Cuevas del Almanzora	33,2
Gallardos (Los)	17,4
Garrucha	13,5



Huércal-Overa	20,4
Mojácar	4,0
Níjar	60,0
Pulpí	56,4
Taberno	18,1
Turre	9,4
Vera	15,1
Total	34,1
Total de la Provincia de Almería	28,8
ANDALUCÍA	12,6
Fuente: SIMA: Población ocupada según actividad económica 2001 Elaboración propia.	

En el caso de Garrucha, podemos afirmar que el 13,5% de población ocupada en el sector Primario, se corresponde con el sector pesquero; mientras en el caso de Carboneras, el 24,2% pertenece en su mayoría a dicho sector, si bien la agricultura también ocupa a parte de la población.

La actividad pesquera en el Levante Almeriense cuenta con dos bases mayores, los puertos de Carboneras y Garrucha; y una base menor en Villaricos. La Isleta del Moro, aunque mantiene la actividad de su flota carece de refugio pesquero. Aquí la pesca es practicada por embarcaciones autorizadas que tienen su base en nuestros puertos o en el puerto de la capital, Almería. Esta actividad pesquera local se concentra en dos sectores el extractivo y el comercializador. La ausencia de un sector transformador de los productos del mar es una debilidad, si bien presenta potencial en la zona. No obstante, en el capítulo de Diagnóstico del Sector Pesquero se abordarán estos y otros temas en profundidad.

La importancia que tienen los cultivos de regadío en la comarca y el protagonismo que adquiere la horticultura intensiva, tanto al aire libre como en invernadero, figura como uno de los elementos explicativos del dinamismo de la economía comarcal durante los últimos años. Esta es una de las manifestaciones más evidentes de la transformación agraria que ha experimentado la comarca desde finales de los años 80 hasta hoy.

Sin embargo, la consolidación del crecimiento económico en este modelo de agricultura pasa por una permanente evolución de los sistemas de producción y de comercialización, adaptándose continuamente a las nuevas tecnologías y a la exigencia de los mercados en cuanto a calidad, variedad y protección medioambiental del espacio natural.



La superficie de hortalizas casi se ha duplicado en los últimos diez años. Por productos destacan la lechuga, tomate, calabaza y calabacín, sandía y melón. En cuanto a los rendimientos por productos, la mayor producción por Ha. la presenta el tomate y la sandía, seguidos de la lechuga y el melón, y el menor rendimiento correspondía a las habas verdes y a la alcachofa.

Sin embargo, la agricultura adquiere un valor no sólo económico sino medioambiental. En este sentido, es muy importante fomentar los métodos de producción agraria compatibles con las exigencias medioambientales y la conservación del espacio natural, sobre todo considerando que cada vez existe una mayor demanda, por parte de los consumidores, de productos agrícolas obtenidos de forma ecológica. Esta agricultura ecológica, cada vez más presente en los mercados españoles y europeos, es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas, sobre

En nuestra comarca la agricultura ecológica en los últimos tres años ha crecido considerablemente y actualmente existen alrededor de unas 700 has. repartidas entre los siguientes cultivos: cítricos, plantas medicinales, frutales de regadío, frutales de secano, hortícolas, olivar y vivero. El crecimiento observado en nuestra zona se ha visto favorecido por la apertura de dos comercializadoras de estos productos.

En la mayoría de los productos hortícolas (tomate, sandía, melón), una característica relevante de la estructura por tamaño de las explotaciones es la escasa concentración de la tierra, alcanzando el tamaño medio 2,8 Ha/explotación. Esta estructura se va modificando con el tiempo con un progresivo aumento del tamaño de las mismas, favorecido por la acumulación de capital y por las mejores tecnologías que permiten la gestión de espacios cada vez mayores. Consecuentemente con su pequeño tamaño, las explotaciones son de carácter familiar, correspondiendo su titularidad y gestión a una persona física, siendo los titulares personas jurídicas las de mayor tamaño.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra, cabe destacar el enorme peso que tiene la tendencia en propiedad como forma de explotación y la concentración del arrendamiento en aquellas explotaciones cuya dimensión excede de cinco Hectáreas. Mención aparte merece las explotaciones hortícolas dedicadas al cultivo de la lechuga en las que sí existe una gran concentración de la tierra, estando el 50 % de la



superficie cultivada en manos de cuatro grandes empresas: Primaflor, Urcisol, La Forja y Abemal.

La mano de obra de las explotaciones hortícolas es fundamentalmente de carácter familiar en las explotaciones de pequeño tamaño, aumentando la mano de hora asalariada en explotaciones de mayor tamaño. Lo habitual es contratar con carácter eventual mano de obra para aquellas tareas puntuales que requieren un aporte extra de trabajo (poda, plantación, recolección...). La presencia de inmigrantes de procedencia diversa (Ecuador, Lituania, Marruecos) es abundante en el campo de nuestra comarca. Las condiciones de vida de estos trabajadores son muy distintas en función de su régimen de estancia, pudiendo distinguir entre los que se encuentran en Régimen de legalidad y los que no están legalizados.

Otro dato significativo es el hecho de que un amplio porcentaje de los agricultores, un 73,2 %, ejercen la actividad a título principal, siendo tan solo un 2,5 % el que la tiene como actividad secundaria, quedando reflejada la importancia socioeconómica que tiene la agricultura en nuestra zona.

La actividad ganadera también ha sufrido un importante crecimiento en los últimos 10 años. Se trata de una actividad con arraigo en la comarca, que en los últimos años ha visto como prácticamente se duplicaban las explotaciones, entrando en una fase de desarrollo importante. Los municipios que más destacan son: Huércal-Overa, Pulpí, Cuevas del Almanzora, Níjar y Taberno, principalmente en porcino, ovino y caprino.

Si comparamos los datos ganaderos de 1989 con el de 1999 podemos comprobar que el incremento más importante se ha producido en el número de cabezas de porcino, en el que en un periodo de 10 años se ha llegado a duplicar (crecimiento de un 103%). También el crecimiento de la cabaña de ovino y caprino ha sido considerable, en torno a un 58%. Este incremento espectacular del número de cabezas de ganado se explica por la necesidad de adecuar las explotaciones a dimensiones más rentables, produciéndose la paradoja de un aumento espectacular de cabezas de ganado y una disminución progresiva del número de ganaderos.

En el sector caprino un importante número de explotaciones son de carácter familiar y la comercialización de la leche la realizan a través de una cooperativa situada en el municipio de Taberno. El precio de la leche, varía según los meses del año y su



contenido en grasa, lo que provoca grandes fluctuaciones en la economía de los ganaderos. Una interesante alternativa a este problema sería la transformación de la leche que aumente su valor añadido. En la actualidad, la leche es vendida a grandes industrias lácteas como Forlasa. La otra fuente de ingresos lo constituye la venta de cabrito.

La explotación intensiva de caprino lechero se perfila como de tamaño mediano (100-250 reproductoras de raza murciano-granadina), de tipo empresarial, con unas instalaciones adecuadas, ordeño mecanizado y dotada de una buena infraestructura y tecnología adecuada. En la comarca hay registradas 127 explotaciones con más de cien cabras, de las que 84 de ellas están ubicadas en el municipio de Huércal-Overa (las 2/3 partes del total).

La producción de leche de la cabra murciano-granadina se estima en 500 litros por lactación de promedio, produciendo unos 450 litros por lactación las cabras malagueñas. Los rendimientos lecheros de los cruces son inferiores. La producción de leche en la comarca se calcula en torno a unos 14 millones de litros al año, cifra estimada a partir de las medias de producción de leche por animal, lactación y año.

El ganado porcino, es la ganadería más extendida en la comarca y la que mayor problemática medioambiental presenta en la actualidad. Existe una importante dualidad entre grandes productores (suelen hacer ciclo cerrado) y explotaciones familiares que normalmente funcionan en régimen de integración. La falta de mataderos en la comarca (solo hay uno en Pulpí propiedad de una gran empresa cárnica) dificulta la obtención de mayores beneficios en la comercialización ya la mayoría de estas operaciones se realizan fuera de nuestra zona, principalmente en Murcia.

En relación con el sector porcino, la cabaña ganadera de porcino blanco, asciende en la Comarca a un total de 285.596 cabezas, de las cuales 24.483 son madres reproductoras y 261.113 son de cebo, concentrando el municipio de Huércal-Overa el 49% del total Comarcal. La cabaña porcina comarcal representa el 62% del total provincial que asciende a 461.264 cabezas, siendo Almería la principal productora de porcino blanco al nivel andaluz.



Al hacer la comparación entre la comarca y el total del territorio andaluz, los datos arrojan cifras bastante significativas. En Andalucía, hay registrada una cabaña porcina de 2.367.737 cabezas, con un total de carga ganadera de 504.299 UGM. De este modo, la actividad porcina en la Comarca del Levante Almeriense representaría unos valores del 13% sobre el total de las cabezas y el 8% de la carga ganadera, en términos de UGM

Estudiada la situación del sector en la comarca, se pone de manifiesto que se encuentran localizadas tanto el máximo número de explotaciones, como la mayor cantidad de cabaña porcina y la mayor carga ganadera (UGM), de la comarca y de la provincia de Almería, en un encuadre que abarca las explotaciones de los municipios de Huércal-Overa, Pulpí y las del norte del municipio de Cuevas del Almanzora.

Este encuadre, engloba, en el 24% de la superficie de la comarca, el 67% de las explotaciones con actividad, el 92% de las cabezas de ganado porcino y el 90% de las UGM de la misma.

Asimismo, la Asociación de Desarrollo Rural del Levante Almeriense, en respuesta a la exigencia social de una solución integradora del sector, impulsó el Plan de Ordenación del Porcino y juega un papel crucial en el proceso de cualificación de la estrategia. Su condición de lugar de encuentro entre interlocutores públicos y privados es su principal valor y su objetivo es continuar en esta línea y facilitar la interlocución durante el proceso de ordenación del sector.

Para facilitar este proceso de ordenación, la Asociación de Desarrollo Rural del Levante almeriense ofrece las bases informativas y la herramienta de gestión desarrollada para esta primera fase del POP, el SIGLA o Sistema de Información Geográfica del Levante Almeriense, y propone una línea de trabajo sobre la gestión del purín, entendiendo que es el elemento con mayor potencial para generar procesos positivos de acuerdo, de trabajo y de resultado.

Sector industrial

El peso del dentro de la estructura económica comarcal es muy bajo, siendo el sector que menos población ocupa en la Comarca 7,3% (SIMA, 2001). Sin embargo hay que



tener en cuenta que el empleo que genera este sector es más estable que el que genera cualquiera de los tres sectores restantes: agricultura, servicios o construcción.

Del porcentaje de población ocupada en el sector secundario, los municipios con mayor peso relativo a nivel comarcal son Carboneras, que concentra el 21,80% de la población comarcal ocupada en el sector industrial seguido de Cuevas del Almanzora (16,28%) y Níjar (14,50%).

El porcentaje de población ocupada en el sector industrial en cada municipio coincide con aquellos en los que se localizan las grandes empresas de la Comarca: el 25,2% de la población ocupada de Carboneras, donde se localizan ENDESA e HOLCIM, el 16,3% de la de Antas donde se halla YEDESA y el 11,5% y 12% respectivamente de Cuevas del Almanzora y Vera influenciados ambos por DERETIL en Villaricos (Cuevas del Almanzora).

En cuanto al número de establecimientos, se concentra en los municipios de Níjar, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora, Vera, y Pulpí. Sorprende el caso de Antas, municipio agrícola que posee 34 empresas industriales. Estos datos, en cierta medida tienen su explicación en el hecho de que dicho municipio cuenta con dos polígono industriales, lo cual es un incentivo para la localización de empresas industriales.

El sector industrial en el Levante Almeriense, está liderado por las industrias manufactureras que suponen el 46,9% de las empresas. Este dato halla su explicación, por un lado, en el hecho de que bajo dicho epígrafe se aglutinan empresas heterogéneas; y por otro, en el alto índice de empresas de *Industrias de productos alimenticios y bebidas*. En cualquier caso consisten en panaderías, pastelerías y bollerías, lo cual explica que se encuentren dispersas por los trece Municipios. La ausencia de empresas agroalimentarias es una de nuestras grandes debilidades, teniendo en cuenta que este sector es uno de los que más valor añadido genera y por tanto, más empleo.

Aunque las empresas clasificadas bajo los epígrafes de “Energía y Agua” y “Extracción de Minerales No Energéticos y Productos Derivados. Industria Química”, tienen poco peso en cuanto al número de empresas, sí que lo tienen desde el punto de vista socioeconómico de generación de empleo, pues en dichos epígrafes se encuadran los



casos puntuales que existen en la Comarca de *grandes empresas* (ENDESA, Deretil S.A., GALASA, HOLCIM, S.L. Interpanel y YEDESA).

Especial mención, por el tema que nos ocupa, merecen las empresas de construcción naval, reparación y mantenimiento de buques, localizadas en Garrucha y Carboneras. Su importancia nos parece relevante por su relación con las necesidades de reformas que presenta la flota pesquera. Además de implicar la modernización y tecnificación, del sector propio y el pesquero, pueden tener un gran futuro con los puertos deportivos, creando empleo y recuperando oficios como el de *carpintero de ribera* o *calafate*.

El sector industrial es clave para el desarrollo económico de los territorios, tanto por el efecto de arrastre que puede suponer para el resto de los sectores, como por la función integradora y de cohesión con las demás actividades económicas.

La débil articulación interna con el resto del sistema productivo comarcal es la característica más sobresaliente del sector industrial comarcal. La actividad industrial de la Comarca, aunque en su mayoría se dedica a la producción de productos alimenticios y fabricación de productos metálicos, no utilizan materias primas obtenidas dentro del marco comarcal, que en el caso de la industria agroalimentaria se explica en parte por las propias características productivas del sector primario, directamente orientado a la demanda final. La industria agroalimentaria presenta un gran potencial de desarrollo en el Levante Almeriense, sobre todo en la transformación de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros de calidad.

No en vano, en nuestra zona y desde tiempos inmemoriales, existe una gran tradición gastronómica y culinaria en cuanto a la elaboración artesanal de embutidos, procesos de conservación de hortalizas o los famosos salazones, cuya orientación, como productos de calidad, contribuiría de forma manifiesta a la diversificación económica de nuestra zona, creando empleos y redundando positivamente en la revalorización y conservación del Patrimonio Cultural y Natural.

Construcción

El número de empresas que operan en este sector en la Comarca suponen el 14,3% de la actividad empresarial total (División 5 del IAE, SIMA, Edición 2001) y ocupa al



13,8% de la población ocupada (2001, SIMA). Por tanto, es un sector con bastante peso socioeconómico, aunque se constata que ha ido perdiendo peso en los últimos años ya que en 1991 suponía el 21.5% de la población ocupada.

A nivel municipal, la lista de los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector está encabezada por Turre, Los Gallardos, Bédar y Garrucha, precisamente los municipios más cercanos a Mojácar que presenta una intensa actividad urbanizadora. Las empresas del sector de la construcción se concentran en Níjar, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora, Pulpí, Vera, Carboneras y Mojácar.

El tamaño de estas empresas varía desde las microempresas hasta grandes empresas constructoras, cuyo mercado se extiende a áreas más allá de la comarca.

En cuanto a la mano de obra ocupada en el sector, la media comarcal se sitúa en niveles similares al índice de la Comunidad Autónoma Andaluza y por encima del provincial.

En cuanto a la relación entre la distribución territorial de las empresa y la distribución territorial de la mano de obra ocupada en el sector, se comprueba que no son los municipios con más empresas constructoras los que tienen los mayores porcentajes de población ocupada en el sector, que se concentran en los municipios más pequeños del ámbito y a su vez cercanos a las zonas de mayor desarrollo urbanístico ligado al litoral, como son el caso de Turre, Bédar y los Gallardos.

En cuanto al tipo de construcción, prevalecen sobremanera las viviendas libres de nueva planta, orientadas a la venta, sobre las actuaciones protegidas de vivienda y suelo.

Servicios y Comercio

En este apartado vamos a abordar las características del Sector Servicios, principalmente comercio y otros servicios, pero no el sector turístico que será tratado en un capítulo aparte por su importancia.

Como hemos apuntado en páginas anteriores, el sector terciario es el que más mano de obra emplea en la comarca, con un 44,8%, frente a un 42% que registraba en 1991. Aunque, al mismo tiempo también es donde más demandas de empleo se produce, y por tanto, más índice de paro.



Es por tanto el sector servicios, junto al sector primario (principalmente la agricultura), uno de los pilares económicos de nuestra Comarca, susceptible además de ser reorientado hacia otros subsectores con grandes componentes de innovación.

A escala municipal, comprobamos que es Mojácar el municipio con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector terciario, seguido de Vera, Garrucha y Turre, donde sorprende el agudo proceso de terciarización, con trasvase de población del sector primario al terciario.

En 2001 el número de empresas de este sector en el ámbito ascendía a un total de 5.596 empresas, es decir el 77,73% del total de empresas de la Comarca (SIMA, 2001).

Las empresas de comerciales y de hostelería son las predominantes en este sector. El comercio minorista está presente en todos municipios de forma proporcional al número de habitantes, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que bajo dicho epígrafe se engloban los comercios de alimentación, bebidas y tabacos.

En cuanto al comercio mayorista, se concentra en los municipios de Níjar, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora, Antas y Pulpí, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta la existencia de una agricultura competitiva en los mismos, por lo que dichos mayoristas son en su mayoría empresas dedicadas a la comercialización de frutas y hortalizas.

Las empresas dedicadas a otros servicios no comerciales, como son las empresas auxiliares financieras, seguros, servicios a empresas, etc., son las agrupaciones más representadas en la zona por el número que alcanzan.

Cabe mencionar la casi inexistencia de empresas de *Asistencia y servicios sociales*, que presenta un gran potencial generador de empleo con relación a los Nuevos Yacimientos de Empleo.

Actividad Turística

Uno de los rasgos peculiares del desarrollo del sector turístico en Almería y más concretamente en el Levante Almeriense es que se trata de un fenómeno relativamente reciente, puesto que la provincia permaneció ajena al boom turístico que experimentaron otras áreas del litoral español y andaluz a principios de los sesenta.



Las causas de este tardío surgimiento son múltiples, si bien cabría resaltar la combinación de una situación geográfica periférica apartada de los centros nodales de comunicación; la ausencia de infraestructuras turísticas, de comunicaciones y otras complementarias de calidad aceptable; y la oferta de un «producto» que no encajaba del todo con las preferencias de los turistas de aquellos años (Lara Valle, 1980, 1981). A principios de la década de los setenta el sector recibió un primer impulso con la construcción del aeropuerto (al enlazar a la provincia con los principales países europeos); junto con la ampliación sustancial de la oferta turística básica y complementaria (Rodríguez Vaquero, 1981).

Estas actuaciones permitieron incorporar la marca «Costa de Almería» a la cartera de los tour operadores, empezando a desarrollarse un turismo de sol y playa similar al de otras zonas del Mediterráneo español, convirtiéndose Roquetas de Mar en el destino turístico almeriense más importante y emblemático. Un nuevo impulso tuvo lugar a comienzos de los noventa al conectarse la red viaria provincial con la autovía del Mediterráneo, lo que mejoró notablemente la accesibilidad terrestre con el resto del Arco Mediterráneo. Este avance en las comunicaciones por carretera está permitiendo que se desarrollen nuevas oportunidades turísticas en Almería y surjan espacios con gran potencial de crecimiento, especialmente en nuestra comarca (Carboneras, San José, Garrucha, Vera, Cuevas de Almanzora, etc.).

Al cuestionarse sobre cuáles han sido las consecuencias que ha tenido la tardía incorporación de la provincia al desarrollo de la actividad turística cabe hacer una doble lectura.

De un lado, como efecto adverso de dicho retraso cabría apuntar la falta de maduración del sector en comparación con otras provincias próximas del Mediterráneo (Málaga y Alicante, especialmente). De otro, como efecto benéfico se debe destacar que nuestra zona, a diferencia del deterioro que ha sufrido buena parte del resto del litoral mediterráneo, se ha conservado en unos niveles naturales, culturales y paisajísticos impensables para otros lugares de características similares.

Esta situación debe considerarse en términos de coste de oportunidad, puesto que el hecho de que Almería no cogiera el tren del desarrollo turístico de los años sesenta y setenta, le permite que actualmente pueda ofrecer un «producto» que se asienta sobre



un medio ambiente original y diferenciado, grandes áreas litorales aceptablemente conservadas y espacios naturales únicos en Europa. Estos activos la colocan como una zona que está llamada a ocupar un lugar privilegiado para un desarrollo turístico sostenible de Andalucía y España.

El Levante Almeriense es un destino turístico emergente, vinculado fundamentalmente al espacio turístico genérico del turismo de Sol y Playa y, de manera incipiente y muy limitada, al del turismo rural.

Precisamente este “turismo de sol y playa, sigue siendo el más demandado de todos los segmentos. Sin embargo, la tendencia del turismo DE sol y playa es la de irse transformando en turismo EN sol y playa o AL SOL Y EN LA PLAYA. Es decir se mantiene el escenario, que en su esencia es un clima benigno, soleado en un entorno de playa o litoral, pero con otra serie de añadidos”².

Se trata de una evidencia más de la intensidad y rapidez de los cambios que está sufriendo el turismo como actividad organizada y como producto de consumo; consecuencia de una evolución de la demanda puesta de manifiesto en los cambios en las preferencias y actitudes de los turistas y capaz de transformar los modelos de consumo turístico.

Efectivamente, el cambio en las motivaciones del turista y la consecuente emergencia de nuevas demandas, está provocando la necesaria transformación de este modelo turístico tradicional que, por otra parte, presenta importantes desequilibrios estructurales como son la estacionalidad, la concentración territorial y la escasa diversificación de la oferta a pesar de su enorme tamaño.

En la actualidad el turismo no es entendido como un simple desplazamiento a un lugar donde hay algo que ver, sino como una actividad más compleja y participativa. Se trata de ir a un lugar para hacer algo. Así pues, ya no basta con contar con recursos para ser contemplados, sino que es necesario construir productos que permitan realizar actividades, participar.

En este nuevo contexto el desarrollo turístico, y muy concretamente el de las áreas emergentes, debiera ir más allá de la planificación de productos turísticos.

² Pag. 92 del *Plan Director de Marketing de Andalucía 2006-2008*



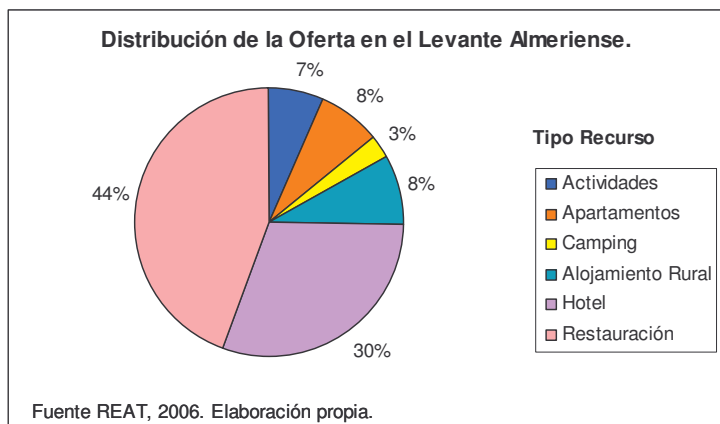
Así pues, para lograr desarrollos turísticos equilibrados será necesario actuar sobre el conjunto de lo que significa el destino, entendido éste como un espacio físico y social con unas determinadas características y calidades que ofrece una yuxtaposición de valores ambientales, territoriales, sociales y culturales cuyo conjunto lo convierten en algo que merece la pena experimentar, que ofrece una vivencia integral al visitante...”³

Actuar sobre los destinos implica atender a aspectos, como son la sostenibilidad, renovación, calidad, equilibrio, desarrollo local y regional, imagen integral de marca, tematización, etc., en definitiva un nuevo planteamiento que debe ser tenido en cuenta de forma genérica para cualquier proceso de planificación y desarrollo, pero que cobra especial significación en el caso de los ámbitos turísticos emergentes, como el Levante Almeriense, que aun no han adquirido una identidad propia y deben encontrar su hueco en el mercado.

En este punto, estos destinos en desarrollo encuentran una oportunidad para mejorar su cualificación y competitividad, dotándose de barreras protectoras frente a la competencia, en el desarrollo de los denominados turismos específicos.

Oferta de Establecimientos turísticos

El Levante Almeriense está experimentando un crecimiento muy rápido en los últimos años. Por tanto la oferta de establecimientos turísticos se está viendo incrementada en todos los sectores, alojamiento, restauración y servicios. A continuación se adjunta un esquema de la oferta turística del Levante Almeriense:



³ Reyes Ávila Bercial y Diego A. Barrado Timón: “Nuevas Tendencias en el Desarrollo de Destinos Turísticos”



Como se observa en la distribución el porcentaje más elevado corresponde a restaurantes y hoteles, seguido bastante de lejos de los alojamientos rurales y las actividades, recursos que diversificarían la oferta de establecimientos.

Sin embargo, desde el punto de vista de la calidad, hay que destacar que son precisamente los establecimientos de turismo rural y de actividades los que más y mejor cumplen con los requisitos que exigen marcas institucionalizadas como la “Q” de Calidad, Parque Natural u otras, tal y como se desprende del “Diagnóstico de la Oferta Turística del Levante Almeriense” realizado en el marco del Proyecto de “Mejora de la Calidad del Sector Empresarial Turístico Mediante la Difusión y Consolidación de Marcas de Calidad” llevado a cabo por el GDR Levante Almeriense dentro del Grupo de Cooperación Natures.

Así, en el siguiente cuadro podemos observar la oferta registrada, inventariada y catalogada siguiendo unos criterios de calidad.

En cuanto a la categoría de los establecimientos nos encontramos que los modelos tienden a una categoría intermedia (**) con lo cual los hace más competitivos en cuanto a precio. También podemos resaltar que dentro de los hoteles el 32% ofrecen una categoría superior (****) compitiendo así en calidad.

Tipo	Establecimientos		Plazas	
	Nº	%	Nº	%
Hoteles	125	10,12	8250	53,24
Apartahoteles	7	0,57	1421	9,17
Apartamentos	1080	87,45	5611	36,21
Establecimientos turísticos Rurales	23	1,86	214	1,38
Totales	1235	100	15496	100

Fuente: SIMA, IEA 2005.Elaboración Propia

Categoría	Hoteles		Apartahoteles		Apartamentos		Establecimientos turísticos Rurales		Total	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
**** Superior	11	3.922	3	1.186	0	0	23	214	14	5.108
***	6	1.103	2	208	539	2.164			547	3.475
** Básica	40	1.600	1	15	215	2.164			256	3.779
*	68	1.625	1	12	326	1.283			395	2.920
Total	125	8.250	7	1.421	1.080	5.611			1.235	15.496

Fuente: SIMA, IEA 2005.Elaboración Propia



Si analizamos los equipamientos de los establecimientos disponibles en la zona los porcentajes son muy elevados, indicando esto que los establecimientos ofrecen una gran cantidad de servicios, tales como climatización, cafetería, piscina, jardines, zonas comunes y deportivas haciendo que la estancia sea más agradable.

Si analizamos donde encontramos la oferta de establecimientos (REAT, 2006) podemos observar la gran concentración de estos en tres municipios, Mojácar con 8.486 plazas, seguido de Vera que oferta 5.554 plazas y Níjar con 3.373.

En el sector de la restauración también destaca Mojácar con 4.174 y Níjar con 1.853. Un dato para resaltar es el gran número de restaurantes que podemos encontrar en Garrucha centro estratégico del turismo gastronómico en la comarca.

Categoría	Restaurantes		Plazas	
	Nº	%		%
5 Tenedores	0	0	0	0
4 Tenedores	0	0	0	0
3 Tenedores	1	0,65	62	0,59
2 Tenedores	23	14,94	2.127	20,38
1 Tenedor	130	84,42	8.249	79,03
Total	154	100	10.438	100
Fuente: SIMA, IEA 2005.Elaboración Propia				

El turismo en la zona presenta cuatro tipos de productos turísticos con distintos niveles de maduración:

1. La oferta de sol y playa o turismo clásico, con circuitos organizados (paquete turístico) y precios altamente competitivos y concentrados principalmente en las costas de Mojácar, Vera y Garrucha.

La oferta turística de sol y playa presenta en el ámbito las siguientes características:

- A diferencia de otras zonas de la provincia y de la costa Mediterránea, donde el turismo de sol y playa ha experimentado un proceso de expansión hasta alcanzar niveles de masificación y saturación, en el ámbito este es un proceso incipiente y susceptible de ser controlado mediante un plan de ordenación territorial del ámbito.



- En el ámbito, la estacionalidad de este tipo de turismo es más acentuada que a nivel provincial o regional.
- La actual infraestructura y los servicios complementarios, satisfacen la actual demanda pero no son competitivos, ni aptos como para generar un flujo constante de visitantes.
- Falta de profesionalidad en el servicio, la carencia de empresas de servicios auxiliares y una oferta de ocio complementaria escasa y no organizada.
- La mayor presencia de infraestructuras de alojamiento se concentrada en los municipios de la costa, Mojácar, Garrucha, Vera, Níjar y Carboneras.

Es de reseñar que, el turismo de sol y playa asociado a la práctica del naturismo en la costa de Vera, donde la existencia de un hotel naturista de tres estrellas, así como el de un camping donde dicha práctica es permitida, ha facilitado el aprovechamiento de un segmento de mercado, el cual no se encontraba explotado aun. Esta actividad ha generado un flujo de turistas de un poder adquisitivo medio que va creciendo cada año. Prueba de ello es que en otros municipios de la comarca, tales como Pulpí, Cuevas del Almanzora, existen playas destinadas a dicha práctica.

2. El turismo residencial donde el alojamiento se produce en viviendas propias o de alquiler y cuyas estancias prolongadas no implican un consumo de productos turísticos ni exige la presencia de dotaciones turísticas, si bien ha fomentado la actividad inmobiliaria. En la Comarca es practicado por ciudadanos nacionales (familias) y comunitarios de edad avanzada, con escasa inclinación por la integración social en sus destinos residenciales. Este tipo de turismo es insostenible para un territorio como el Levante Almeriense.

3. La oferta de turismo rural y alternativo, localizado principalmente en las zonas rurales de municipios de interior y en las zonas de interés medioambiental protegidas, como el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar o Sierra Cabrera.

El turismo rural y alternativo, eran los grandes ausentes de la oferta turística comarcal, hasta la implementación del Programa PRODER comarcal.



Dicha oferta cuenta con un segmento de mercado conformado por visitantes de clase media, de edades comprendidas entre los 30 y 40 años, ingresos de nivel medio, nacionales y extranjeros. El nivel cultural que presentan es medio alto, por lo cual tienen un interés especial por los circuitos culturales, etnográficos, gastronómicos, etc.

Conceptualmente, el turismo rural se puede definir, como todo el que se realiza en zonas de ámbito rural distinguiendo varias modalidades entre las que destacan: el turismo de hoteles y apartamentos; el turismo de campings ubicados en un medio rural; el turismo de cortijos o fincas rurales o agroturismo. Sin embargo, esta definición adolece de ciertas cuestiones que se han ido desarrollando con el paso del tiempo. Así una nueva característica que habría que incorporar a la primera definición sería lo que se ha venido denominando turismo alternativo, activo y temático, que comprende un abanico variado de posibilidades: desde la práctica de trabajos agrícolas y ganaderos compartidos con los propietarios o gestores de la explotación a la que se va; o la práctica de un turismo ecológico en la que se va a conocer el medio natural a través de la realización de rutas (botánicas, faunísticas, paisajísticas, geológicas, paleontológicas, etc.); o el turismo cultural caracterizado por un interés por los diferentes aspectos de la cultura local que se visita.

Todos estos aspectos han ido dotando a este nuevo turismo de mayor complejidad, no solo a la hora de definir el concepto, sino también a la hora de planificar las estructuras necesarias para llevarse a cabo sobre un territorio concreto.

Como hemos dicho anteriormente el turismo rural se está transformando cada vez más y demanda de una serie de actividades complementarias que sirven para el entretenimiento, el ocio y el aprendizaje de las personas que vienen a visitarnos. Para ello es necesario dotar a nuestro territorio de una serie de infraestructuras mínimas necesarias como son: Centros de Interpretación, sendas con guías o sin guías, que contemplen distintos tipos de accesibilidad en función del momento y de su ubicación (cría de especies en peligro de extinción, espacios de un alto valor ecológico, espacios de reserva ecológica, etc.) para garantizar la perfecta conservación de los espacios; rutas que muestren los distintos aspectos de la cultura local (arqueología, geología, paleontología, botánica, gastronomía tradicional, la arquitectura o los monumentos); pequeñas guías temáticas que hagan recorrer la comarca en función de los intereses



de cada visitante; y por tanto, lo más imprescindible la puesta en valor de Lugares de Interés Cultural (LIC) y Bienes de Interés Cultural (BIC), es decir, lugares que tengan interés desde un punto de vista etnográfico y arqueológico o monumental.

Actualmente este producto está en fase de maduración, si bien la comarca presenta un gran potencial de desarrollo, que incluya turismos específicos como son el geoturismo, el turismo ornitológico, de avistamiento de cetáceos, pesca turismo, etc., El Levante Almeriense está experimentando una diversificación de su oferta turística completando al tradicional de sol y playa. Entre estos nuevos segmentos turísticos, los que presentan mejores perspectivas de viabilidad a medio plazo en la zona son el turismo de naturaleza y/o rural; de negocios y reuniones; de golf; y residencial.

- Turismo de naturaleza y/o rural. La riqueza paisajística, medioambiental, histórica y gastronómica del Levante Almeriense constituye la base a partir de la que se puede desarrollar este segmento turístico. Este tipo de turismo posee un importante potencial teniendo su mayor representación en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
- Turismo de negocios y reuniones. El Levante Almeriense posee unas infraestructuras muy adecuadas junto con un clima favorable para el desarrollo de este tipo de turismo contando con Hoteles de calidad que acogen en temporada cursos, congresos y todo tipo de eventos. Ejemplo de ello es el Hotel Pueblo Indalo ubicado en Mojácar.
- Turismo de golf. La comarca posee cinco campos de golf utilizados más bien como complemento y revalorización del sector inmobiliario y promoción de viviendas que como infraestructura deportiva. Es por tanto necesario fomentar y aprovechar las infraestructuras creadas.
- Turismo residencial. El Levante Almeriense ha experimentado un aumento significativo de este tipo de turismo por ser un área costera descongestionada, en la que no se ha producido un crecimiento en altura, con buenas condiciones medioambientales, buena accesibilidad a ejes de comunicación terrestres y aéreos, y con disponibilidad de espacios sobre los que poder desarrollar una oferta moderna y de calidad. Pero este tipo de turismo puede competir con otros tipos de turismo ya que consume un bien preciado como es el suelo. Por



tanto hay que diversificar la oferta no centrandolo la comarca en el turismo residencial.

- Turismo gastronómico. Uno de nuestros productos más internacionales es la excelente gastronomía de la zona basada en los productos pesqueros, como la gamba de Garrucha o platos de la gastronomía local como los gurullos y el trigo entre otros. Muchos de nuestros visitantes vienen atraídos por la variedad y riqueza de nuestros platos.

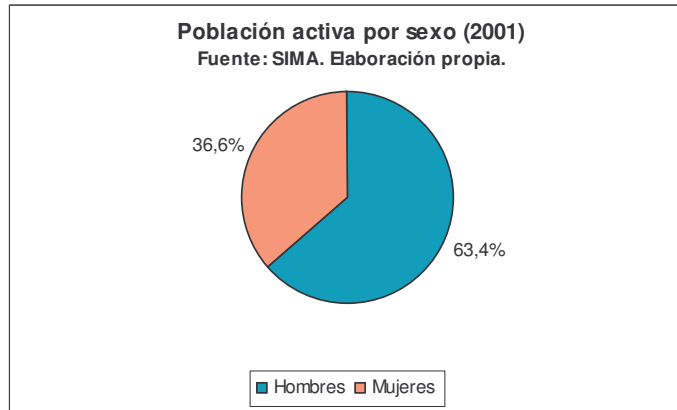
Mercado de trabajo

La población activa en la Comarca suponía en 2001, el 47,46% de la población total. De esta el 89,2% era población ocupada y el 10,8% restante población parada, índices que si observamos el cuadro siguiente, comprobaremos que son mejores que los provinciales y los regionales.

Territorios	Población Activa	Población Ocupada	Población Parada
Comarca	39.666	35.369	4.297
%	100	89,2	10,8
Provincia	259.516	226.106	33.410
%	100	87,1	12,9
Región	3.256.214	2.500.360	755.854
%	100	76,8	23,2

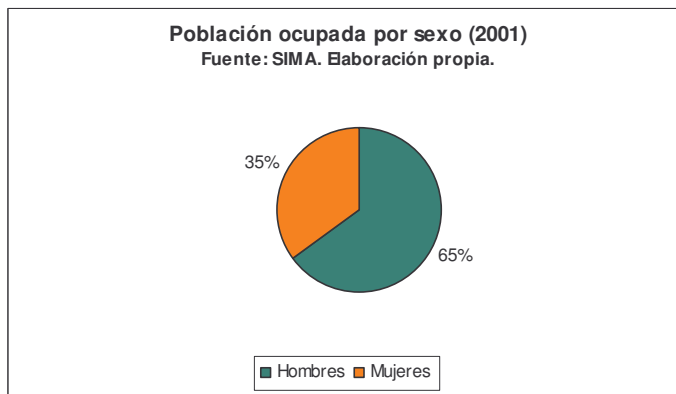
Fuente: SIMA (2003). Elaboración Propia

Esta oferta de mano de obra, está muy masculinizada, siendo casi el doble el porcentaje de mano de obra masculina sobre la femenina, lo cual evidencia una muy desigual incorporación al mercado de trabajo desde una perspectiva de género, siendo la disponibilidad de las mujeres para trabajar muy inferior a la de los hombres.



En relación a la población ocupada, además de representar un alto porcentaje de la población activa comarcal, presenta otras características a tener en cuenta.

En primer lugar, sigue siendo el doble el número de hombres ocupados respecto al de mujeres, siendo la tasa comarcal de empleo femenino, inferior a la media comarcal.



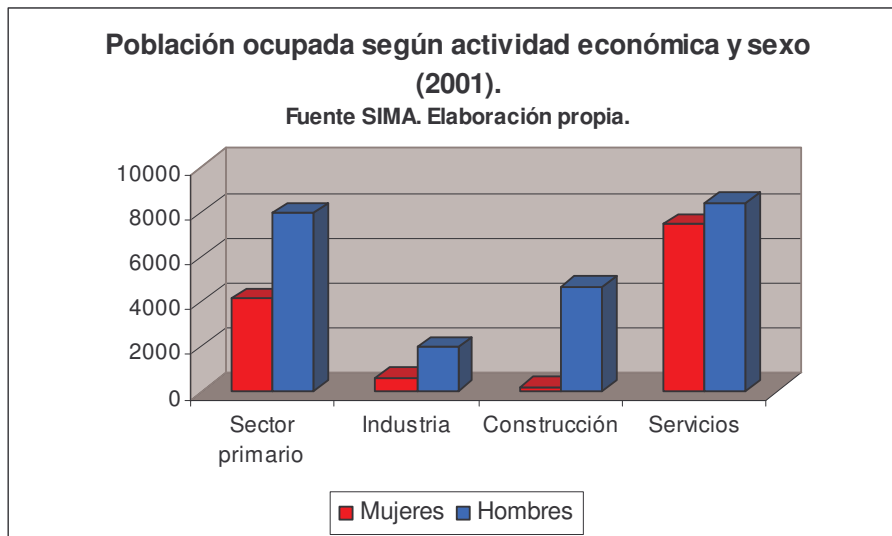
Los municipios con elevadas tasas de empleo femenino son Níjar y Pulpí, que cuentan con empresas manipuladoras de hortalizas que se distinguen por emplear a mano de obra femenina.

Municipio	Tasa de empleo por sexo (2001) SIMA			Tasa de paro por sexo (2001) SIMA		
	Tasa de empleo	Tasa de empleo: Mujeres	Tasa de empleo: Hombres	Tasa de paro	Tasa de paro: Hombres	Tasa de paro: Mujeres
Antas	49,0	31,3	66,4	8,3	6,5	11,9
Bédar	30,3	21,1	38,6	16,8	13,8	22,4
Carboneras	49,0	30,1	67,3	10,0	8,6	13,1
Cuevas del Almanzora	53,3	37,1	68,6	10,6	7,3	16,6



Gallardos (Los)	40,4	24,8	55,5	17,2	15,7	20,4
Garrucha	47,7	30,5	64,2	15,3	12,4	21,0
Huércal-Overa	48,4	36,0	61,3	14,5	10,3	20,5
Mojácar	41,1	32,8	49,6	17,2	15,8	19,1
Níjar	62,4	48,0	74,6	6,9	6,1	8,4
Pulpí	61,4	46,8	74,0	7,4	5,3	11,0
Taberno	28,3	17,4	40,2	27,7	22,9	36,1
Turre	45,0	30,2	59,9	12,4	9,3	17,9
Vera	54,6	39,9	69,7	9,7	8,4	11,8
Total	62,0	45,5	77,0	10,8	8,6	14,7
Total de la Provincia de Almería	61,4	46,7	75,2	12,9	10,3	17,0
ANDALUCÍA	49,8	34,6	64,9	23,2	18,3	31,1

La población ocupada, está empleada principalmente en el sector primario y servicios, precisamente los sectores caracterizados por la temporalidad, que imprime esta característica al mercado laboral comarcal.



Como era de suponer, en todos los sectores económicos los hombres superan a las mujeres en número, siendo el sector primario y los servicios donde estas están más presentes.

También es muy interesante analizar la distribución de la población ocupada por situación profesional y sexo:



Fuente: SIMA. Elaboración propia.

Los mayores índices de población ocupada en el sector primario, respecto a la población ocupada total del ámbito, se hallan en los municipios de Níjar (60%), Pulpí (56,4%), Cuevas del Almanzora (33,2%) y Antas (31,5%), correspondiendo los menores índices a los pueblos más terciarizados o más pequeños, como son el caso de Mojácar, Garrucha o Turre.

Del porcentaje de población ocupada en el sector secundario, los municipios con mayor peso relativo a nivel comarcal es Carboneras, que concentra el 20,7% de la población comarcal ocupada en el sector industrial por ser donde se localizan las grandes empresas de la Comarca: ENDESA y HOLCIM.

Distribución porcentual de población ocupada por sectores y territorios, 2001. SIMA				
Municipio	S. Primario	Secundario	Construcción	Servicios
Antas	31,5	6,1	14,4	48,0
Bédar	14,0	9,0	24,7	52,2
Carboneras	24,2	20,7	14,3	40,8
Cuevas del Almanzora	33,2	7,3	16,2	43,3
Gallardos (Los)	17,4	8,9	28,8	44,9
Garrucha	13,5	5,7	22,3	58,5
Huércal-Overa	20,4	6,2	13,8	59,6
Mojácar	4,0	4,7	11,5	79,7
Níjar	60,0	5,9	7,8	26,3



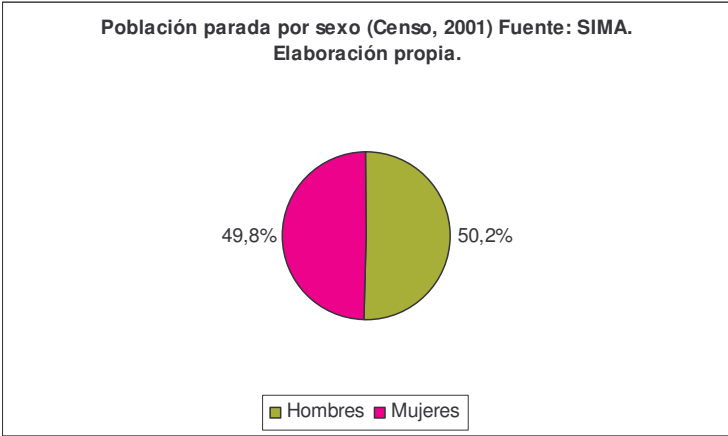
Pulpí	56,4	4,9	12,2	26,5
Taberno	18,1	8,8	10,1	63,0
Turre	9,4	5,9	32,2	52,5
Vera	15,1	7,1	15,2	62,7
Total	34,1	7,3	13,8	44,8
Total de la Provincia de Almería	28,8	7,5	11,9	51,8
ANDALUCÍA	12,6	11,5	13,4	62,5

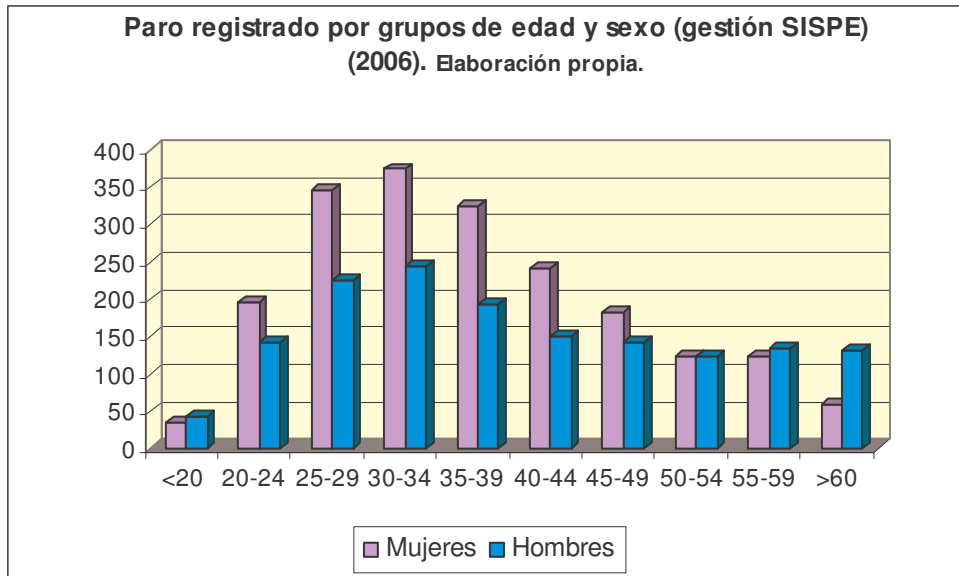
En relación al sector de la construcción, los porcentajes relativos al total del ámbito se hallan encabezados por Turre, Los Gallardos, Bédar, y Garrucha, precisamente aquellos muy cercanos al litoral donde se está produciendo la mayor presión urbanística.

En cuanto al sector servicios, el mayor porcentaje de población ocupada relativa al ámbito se concentra en Mojácar, Taberno, Vera, Huércal-Overa, Garrucha, Turre y Vera, con índices muy por encima de la media Comarcal, y muy similares al índice regional. En estos casos podemos decir que se ha producido un trasvase de mano de obra de la agricultura al sector servicios.

Por tanto, los sectores primarios y servicios concentran al 78,9% de la población ocupada del Levante Almeriense. Dichos sectores se caracterizan por su temporalidad, siendo la agricultura y el sector servicio dirigido al turismo los dos pilares de la estrategia de subsistencia de la población comarcal.

En cuanto a la población parada, representa un 10,8% de la población activa siendo un dato significativo el que prácticamente la mitad de la población activa en paro es femenina, cuando la tasa de actividad femenina es un tercio del total, lo cual indica que además de ser pocas las que están en disposición de trabajar, la mayoría de ellas están en paro.



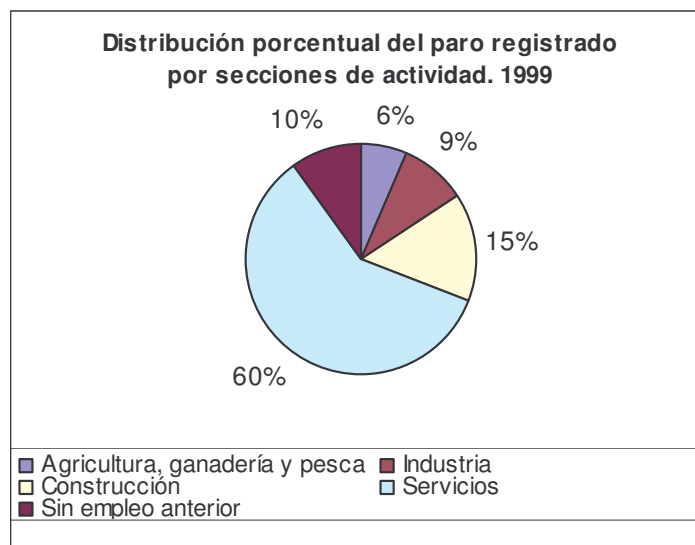


De la observación de este gráfico podemos concluir lo siguiente:

- El mayor porcentaje de los parados tienen menos de 34 años, lo cual indica una mayor dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo comarcal.
- El paro femenino supera al masculino en los tramos de edad que va de 20-24 años hasta los 45-49 años, momento a partir del cual el paro masculino siempre supera al femenino.
- Las mayores tasas de paro registrado femenino se hallan entre los 25 a 39 años, edad a partir de la cual empieza a descender las demandas de forma rápida, sin que se aprecie un mayor índice de ocupación femenina en los grupos de mayor edad, lo que significa que las mujeres tienden a abandonar el mercado laboral a partir de la edad en que empiezan a formar sus grupos familiares. En este hecho median factores de orden cultural, social, administrativo y económico que inciden en una desigual integración de las mujeres respecto a los hombres, por lo que hay que seguir incidiendo en estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades.



- En cambio, en el caso del paro masculino, el mayor índice se produce en el tramo de edad de los 25 a 34 años, para estabilizarse y volver a ascender en los últimos tramos de edad. Esta situación indicaría que, los hombres del ámbito se incorporan más fácilmente al mercado laboral y permanecen en el mismo prácticamente toda su vida activa, incidiendo la situación de paro en los tramos de edad más jóvenes y más adultos -a partir de 55 años. Este último grupo es el más tendente a engrosar las listas de parados de larga duración, hecho que puede producir su exclusión social.
- Las crecientes tasas de actividad femenina indican la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tendiendo al sector primario y al sector servicios. No obstante, es un colectivo que se ve muy afectado por el paro –sobre todo en los segmentos de mujeres jóvenes - y que presenta una corta vida laboral, debido a las dificultades que encuentran los grupos domésticos para liberar a las mujeres/madres de las funciones tradicionales.
- Las mujeres y los jóvenes son los grupos sociales con mayor dificultad de integración en el Mercado Laboral en la Comarca y sin embargo cuentan un gran potencial desde las opciones que presentan *los nuevos yacimientos de empleo*.
- En la distribución de los demandantes de empleo por actividad económica según los datos del SIMA, Edición 2001, obtenemos la siguiente representación:

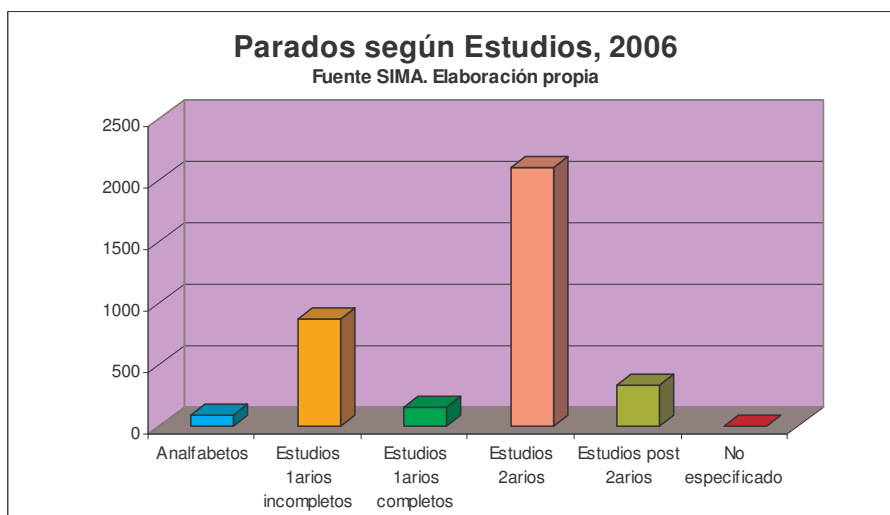




Con la observación de este gráfico podemos concluir lo siguiente:

- El mayor número de demandas de empleo se concentra en el sector servicios, concretamente en el comercio, la hostelería y los servicios inmobiliarios.
- El sector primario, si bien presenta el índice más bajo de demandas, no hay que obviar que el índice de Trabajadores Eventuales Agrarios de la Seguridad Social (T.E.A.S.S.) en el ámbito ascienden a 1.178, siendo el 17,8% de los trabajadores subsidiados de la provincia que a su vez son el 4% de Andalucía.
- El sector secundario mantiene un bajo índice de demandas de empleo, lo cual indica que el empleo en este sector es más estable pero que presenta pocas oportunidades de crecimiento, en parte por el poco desarrollo de la industria transformadora derivada de la producción agrícola y ganadera.
- Sorprende el alto índice de demandas en la construcción, un 15%.

En cuanto al nivel formativo de los demandantes de empleo no se ha podido desagregar por sexo y edad ya que en la información obtenida no hacía estas diferenciaciones.



En el gráfico, observamos una cuestión que llama la atención y que habría que explicar; y es el hecho de que el mayor número de demandantes de empleo (59,6% de los parados) se encuentre en el grupo de Estudios Secundarios está relacionado



con el fin de la etapa de enseñanza obligatoria, cuando los jóvenes pueden apuntarse al INEM como demandantes de empleo y así ir acumulando antigüedad y poder obtener algunas prestaciones, principalmente en cursos de orientación y formación.

La baja formación del grupo de Estudios primarios Incompletos y Analfabetos (27% de los parados) evidencia la mayor dificultad entre los niveles formativos más bajos para acceder al empleo.

Por ello, consideramos de vital importancia medidas dirigidas a elevar el nivel de formación de la población con el fin de aumentar sus posibilidades tanto de integración en el mercado laboral, como de reciclaje y adaptación de los/las trabajadores/as a otros sectores.

Patrimonio Cultural

El Patrimonio del Levante Almeriense se compone de múltiples manifestaciones. Destacan las zonas de alto interés medioambiental, el Parque Natural Cabo de Gata Níjar, y los Lugares propuestos de Interés Comunitario incluidos en la Red Natura 2000, que suman un total de 102.220 has. Al mismo nivel, las manifestaciones culturales entendidas en sentido amplio, los yacimientos arqueológicos de la Cultura de El Argar, el legado Andalusi, el patrimonio arquitectónico y artístico de la Edad Moderna, los restos de la minería del XIX y el patrimonio etnográfico (arquitectura tradicional, los ingenios relacionados con las actividades productivas, la cultura del agua, la gastronomía típica, la artesanía y las fiestas y costumbres populares).

Fruto de las interacciones de los elementos naturales, y de la acción antrópica a distintos niveles es la diversidad de paisajes que encontramos en el Levante Almeriense bajo el común denominador de la aridez. Este es un aspecto que nos singulariza a todos los niveles y que nos confiere unos rasgos de identidad evidentes.

El término Patrimonio Cultural engloba tanto las manifestaciones de carácter material, como las manifestaciones de carácter inmaterial o simbólico. El aspecto material por su evidencia física es fácilmente reconocible; sin embargo, el inmaterial (religión, historia oral, fiestas y costumbres populares...) es más difícil de abordar a la hora de su estudio. La interacción de estos dos aspectos es lo que hace del patrimonio cultural



algo dinámico, en continua transformación por los grupos humanos, según los intereses de cada momento.

La Comarca cuenta con un rico, variado, amplio y desconocido patrimonio cultural, del cual venimos a destacar los siguientes aspectos:

Patrimonio arqueológico

La zona cuenta con un rico legado arqueológico, fruto de las distintas culturas que han pasado por nuestro territorio. En definitiva, infinidad de yacimientos arqueológicos catalogados que abarcan un amplísimo espectro temporal. En este sentido nuestra zona ha aportado una información fundamental para la comunidad científica y el público en general, siendo pionera en el campo de la arqueología en España, iniciado por Luis Siret en el siglo XIX.

Patrimonio histórico, artístico y monumental

Cuentan nuestros Municipios con un interesante patrimonio en estos órdenes, aún más importante por desconocido. Iglesias, castillos, ermitas, esculturas o pinturas, nos hablan de siglos de historia en los que nuestra zona ha jugado un papel singular en cada momento. No debemos dejar caer en el olvido un conjunto Patrimonial de tan alto valor interpretativo tanto de nuestra Historia Local como de nuestros paisajes presentes. Este aspecto del patrimonio presenta un gran potencial de recuperación y valorización, tanto en el orden económico, como en el cultural y estético.

Patrimonio industrial y minero

En la primera mitad del siglo pasado se produce en la provincia de Almería el desarrollo de una industria minera. La explotación de las minas –algunas de ellas existentes desde la antigüedad prehistórica, púnica y romana- conllevó el desarrollo de numerosas fábricas dedicadas a la fundición de los minerales explotados en las sierras almerienses.

Las fundiciones implicaron la construcción de una serie de complejos arquitectónicos como las fábricas, la instalación de una nueva tecnología de maquinarias y sistemas de explotación como el ferrocarril minero, los cables aéreos y las máquinas de vapor; así como los consiguientes complejos de habitación para los ingenieros y los obreros. Dicho conjunto forma parte de nuestro Patrimonio cultural y por ello es digno de ser



recordado y puesto en valor mediante la creación de centros de interpretación y la integración de estos lugares en una red de senderos temáticos.

De los restos de este pasado, que conforman hoy día nuestra Arqueología Industrial, se encuentran en numerosas muestras en muchos municipios del ámbito, destacando Cuevas del Almanzora, Pulpí, Garrucha, Bédar y Níjar.

Patrimonio Etnográfico

El patrimonio etnográfico está formado por manifestaciones culturales de carácter inmaterial y material. Dentro de las primeras estarían incluidas las actividades, procedimientos, costumbres usos y creencias; mientras que en la segunda serían la manifestación física de las anteriores, es decir, los espacios construidos y bienes muebles que albergan. Tanto unas como otras son representativas del modo de actuar y concebir el mundo, por parte de una sociedad en un momento y lugar determinado.

Otra parte del universo simbólico de nuestros habitantes es la Tradición Oral, formada por ese conjunto de historias, cuentos, refranes, letrillas y juegos cuya recuperación puede animar múltiples actividades de acompañamiento del desarrollo local.

Todo este patrimonio cultural es susceptible de poner en valor y aprovecharlo como recursos indispensables para el desarrollo sostenible del territorio.



5. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PESQUERO DE LA ZONA DE PESCA ALMERÍA ORIENTAL: GARRUCHA Y CARBONERAS

La Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado en su exposición de motivos, indica que la importancia económica y social del sector pesquero no puede estimarse únicamente teniendo en cuenta la actividad estrictamente extractiva, ya que las especiales características de la actividad le confieren un efecto multiplicador extraordinario. Por tanto podemos asegurar, basándonos en esta exposición de motivos de nuestra Ley, que lo que genéricamente se conoce como sector económico pesquero es un conglomerado de actividades íntimamente relacionadas que, basadas en la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos y acuícolas vivos, abarca actividades como la pesca extractiva, la acuicultura, la comercialización y la transformación de los productos, la construcción naval, la industria auxiliar y los servicios relacionados, que configuran un conjunto económico y social inseparable.

La importancia de los subsectores de pesca extractiva y acuicultura en lo que se refiere a su contribución al Producto Interior Bruto nacional se sitúa en el 0,2% (según contabilidad general de España, INE 2004). La contribución del conjunto del sector (incluyendo también los subsectores de transformación y comercialización) se sitúa entorno al 1%, siendo éste un dato no consolidado por la existencia de otros estudios que reflejan cifras diferentes. Esta tasa cambia radicalmente si el análisis lo realizamos en zonas dependientes de la pesca, donde la contribución de la pesca al PIB supera el 10% e incluso más.





3.1. El sector pesquero

A continuación se presentan los datos sobre el sector económico pesquero de Garrucha y Carboneras, municipios con una gran tradición.

CARBONERAS



Pueblo con una tradición pesquera muy fuerte, con gran capacidad de movimiento en busca de los recursos pesqueros, está situado dentro del Parque Natural de Cabo de Gata, en su límite más septentrional, lo que le da un atractivo especial.

La pesca, como se verá, sigue teniendo una gran importancia en el “pueblocico”, como es conocido coloquialmente, aún así, se desprende un ambiente pesimista y varios buques están esperando el desguace.

El municipio de Carboneras, posee instalaciones portuarias comerciales y pesqueras, estando en ejecución la ampliación y mejora de la parte destinada a puerto deportivo.

La modalidad pesquera predominante es el palangre de superficie, llevando a cabo importantes desplazamientos en busca de sus capturas. Esto influye bastante en la vida del pueblo, pues hay grandes temporadas en las que los marineros están lejos de sus casas. Y como no, también influye en la economía, ya que cuando los barcos están en puerto las actividades incrementan su dinamismo.



Principales cifras de población y empleo en Carboneras	
Población total (año 2008)	7.787
Población de mujeres (año 2008)	3.758
Población de hombres (año 2008)	4.029
Edad media de la población (año 2008)	35,9
Población activa (año 2001)	2.920
Población ocupada (año 2001)	2.628
Paro registrado (año 2008)	321
Tasa de actividad (año 2001)	54,49%
Tasa de ocupación (año 2001)	90%
Tasa de paro (año 2001)	10%

Empleo (2006): son un total de 474 personas dadas de alta en alguna actividad dependiente de la pesca, de las que 387 trabajan en las actividades directas y 87 están asociadas a las empresas auxiliares. Dado que la cifra de población ocupada se sitúa en 2.628, el Índice de Dependencia Pesquera es de un 22,52%, el tercero más alto de los municipios pesqueros de Andalucía.

Respecto a su **evolución**, los datos extraídos de empleo directo referentes a 1.996 arrojan una cifra de 551 empleados en los buques. Esta cifra para 2.006 desciende a 355, por lo que la reducción ha sido importante, concretamente del 35,57%.

Operadores: el empleo generado por las actividades conexas es escaso si se compara con el directo, tan solo 87. Una de las razones podría ser el menor peso de las actividades comerciales, que generalmente tienen mayor protagonismo, lo cual puede deberse a que la mayoría de los buques realizan sus operaciones comerciales en otras zonas, produciendo un entramado comercial local pequeño. El empleo en estas actividades indirectas se distribuye así:

≥ Industria Transformadora: no existe en el Municipio ninguna empresa dedicada a la transformación de productos del mar.



> Gestión y Administración: son 16 personas que realizan labores en gestión y administración; 8 en la cofradía de pescadores y en la asociación de productores y otras 8 en el puerto y en la casa del mar.

> Suministros: tan solo son 3 empleados en los 2 efectos navales y 1 en el surtidor de combustible. No existe fábrica de hielo.

> Reparación y Mantenimiento: es el subgrupo de actividades conexas que más empleados genera con 41, 37 de los cuales trabajan en el astillero existente y 4 en electrónica naval.

> Alimentación y Restauración: no existe ningún negocio que dependa en gran medida de la pesca, aunque puede decirse que gran parte de la actividad del Municipio gira en torno al sector pesquero.

> Servicios Comerciales: los 26 trabajadores de servicios comerciales están conformados por 15 empleados en empresas mayoristas, 10 en pescaderías y 1 en la lonja, gestionada por la Asociación de Productores de Pesca de Carboneras (Carbopesca) y con una actividad prácticamente nula, ya que los palangreros, aunque pasan por lonja, venden directamente al comprador, estableciendo unos precios que se revisan cada cierto tiempo.

GARRUCHA



Con una población para 2008 de 8.491 habitantes y una alta densidad poblacional debido a su pequeño término municipal (8 Km²). Garrucha se sitúa justamente al norte del parque natural de Cabo de Gata, limitando al Sur y Suroeste con Mojácar, al Norte y Noroeste con Vera y al Este con el Mar Mediterráneo.



Garrucha cuenta con infraestructuras portuarias comerciales, turísticas y pesqueras, y en la actualidad se están llevando a cabo la ampliación de dicho puerto.

La pesca tiene una gran tradición en el Municipio, y aunque se aprecia un descenso generalizado en dicha actividad, mientras que otras están tomando más protagonismo, todavía sigue teniendo gran importancia para la economía, para la sociedad y para la cultura garruchera.

Principales cifras de población y empleo en Garrucha	
Población total (año 2008)	8.491
Población de mujeres (año 2008)	4.057
Población de hombres (año 2008)	4.434
Edad media de la población (año 2008)	34,7
Población activa (año 2001)	2.468
Población ocupada (año 2001)	2.091
Paro registrado (año 2008)	617
Tasa de actividad (año 2001)	56,33%
Tasa de ocupación (año 2001)	84,70%
Tasa de paro (año 2001)	15,30%

Empleo (2006): a partir del trabajo de campo realizado en Diciembre de 2006 por la Subdirección de Recursos Pesqueros y Acuícolas, se extrae que actualmente hay 352 empleados en alguna actividad relacionada con la pesca. De ellos, 171 son generados por las actividades directas (155 son trabajadores de los buques y 16 laboran en la acuicultura) y 181 por las indirectas, es decir, puede decirse que la relación existente entre ambas es que por cada empleo directo se crea otro asociado. Teniendo en cuenta que la cifra de población ocupada obtenida a partir del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) asciende a 2.091 personas, Índice de Dependencia pesquera en Garrucha se sitúa en el 16,83%, estando entre las 5 localidades más dependientes de la pesca en Andalucía.

Respecto a su **evolución**, en la última década el empleo generado por las embarcaciones pesqueras se ha reducido en un 25,13%, ya que en 1996 trabajaban



en los buques un total de 207 personas, mientras que actualmente se han contabilizado 155.

Operadores: como se expresó con anterioridad, las actividades conexas a la pesca en Garrucha generan 181 puestos de trabajo, aunque estos están bastante concentrados en una de las áreas en las que se han dividido estas actividades indirectas, que a continuación se exponen:

> Industria Transformadora: no existe en la localidad ninguna empresa dedicada a la transformación de productos del mar.

> Gestión y Administración: en este caso son 8 las personas que realizan estas labores; 5 como trabajadores del puerto (gestionado por la EPPA) y 3 en las oficinas de la cofradía de pescadores.

> Suministros: contabilizar los 2 empleados de un comercio de efectos navales que depende en un 80% de la pesca profesional, el encargado del surtidor de combustible y los 2 trabajadores de la fábrica de hielo, gestionada por la cofradía de pescadores. Son por tanto 5 empleados en este subgrupo.

> Reparación y Mantenimiento: en este apartado destacar el astillero localizado en el puerto, que tiene un total de 21 empleados.

> Alimentación y Restauración: actualmente no existe ningún negocio de este tipo que dependa en más de un 50% de la pesca.

> Servicios Comerciales: es el que concentra la mayoría del empleo indirecto, al que contribuyen principalmente las empresas mayoristas con 119 trabajadores, además de las pescaderías con 26 y los 2 responsables de la lonja, concesionario que lleva la cofradía de pescadores.

Si tratamos de forma conjunta los datos anteriormente expuestos para los dos municipios, Garrucha y Carboneras obtenemos como computo global de la Zona de Pesca Almería Oriental:



TABLA EMPLEO PESQUERO Y OPERADORES LOCALIZADOS EN LA COMARCA

“ALMERÍA ORIENTAL” (2006)

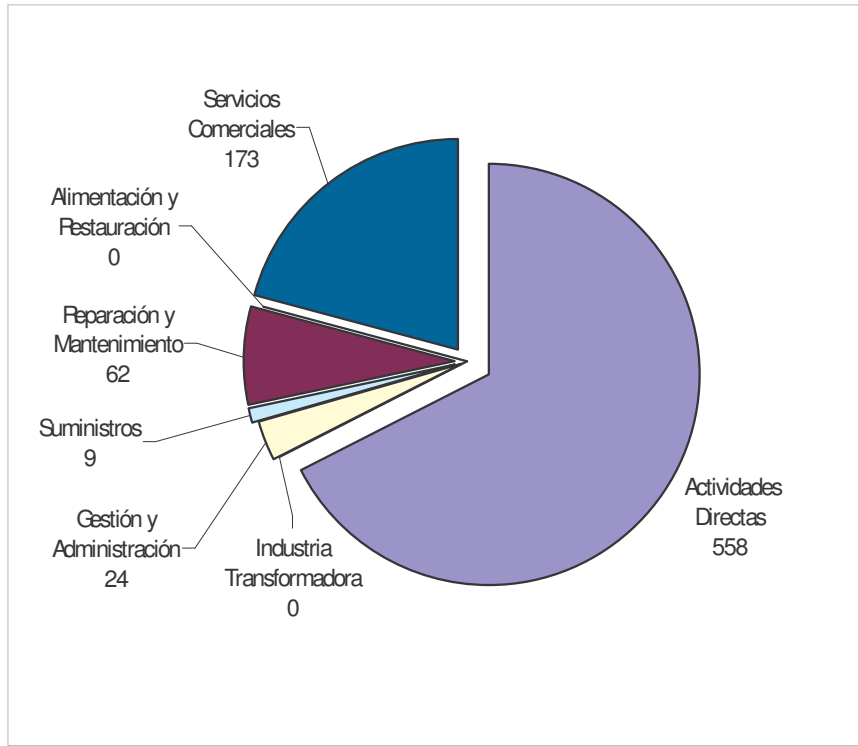
		EMPLEO PESQUERO TOTAL EN "ALMERÍA ORIENTAL"			
		TIPOS DE EMPRESAS	Nº EMPLEADOS	%	Nº OPERADORES
ACTIVIDADES DIRECTAS	Flota extractiva		510	61,74	134
	Marisqueo a pie		0	0,00	0
	Acuicultura marina		48	5,81	4
	Subtotal Actividades Directas		558	67,55	138
ACTIVIDADES CONEXAS	Industria	Industria Transformadora	0	0,00	0
	Gestión y Administración	Administración/ formación	13	1,57	4
		Asociaciones/ cofradías	11	1,33	3
		Subtotal Gestión y Administración	24	2,91	7
	Suministros	Efectos navales	5	0,61	3
		Hielo	2	0,24	1
		Envases	0	0,00	0
		Combustible	2	0,24	2
		Subtotal Suministros	9	1,09	6
	Reparación y Mantenimiento	Talleres navales	0	0,00	0
		Astilleros/ varaderos	58	7,02	2
		Electrónica naval	4	0,48	2
		Otros	0	0,00	0
		Subtotal Reparación y Mantenimiento	62	7,51	7
	Alimentación y Restauración	Alimentación y Restauración	0	0,00	0
	Servicios Comerciales	Concesionario de lonja	3	0,36	2
		Mayoristas	134	16,22	6
		Establecimientos minoristas	36	4,36	19
		Servicios comerciales de venta	0	0,00	0
Otros		0	0,00	0	
Subtotal Servicios Comerciales		173	20,94	27	
Subtotal Actividades Conexas		268	32,45	47	
TOTAL		826	100,00	185	

Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca.

Los datos que arroja esta tabla en cuanto a Empleo Dependiente de la Pesca son muy significativos:

- El número total de trabajadores dependientes de la pesca asciende a 826, cifra bastante teniendo en cuenta la población ocupada en estos dos municipios
- 558 son empleos directos, de ellos 510 van embarcados en los buques y 48 trabajan en las 4 explotaciones acuícolas con actividad.

GRAFICO VOLUMEN DEL EMPLEO GENERADO POR LA PESCA EN “ALMERIA ORIENTAL” (2006)



Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca.

Por consiguiente, son 268 personas las que realizan en tierra una labor profesional dependiente de la pesca. Su distribución más detallada es:

- Inexistencia de “Industria Transformadora” pesquera.
- En “Gestión y Administración” las 2 cofradías y la asociación existentes tienen 11 trabajadores, a los que hay que sumar los 13 de “Administración y Formación”.
- La actividad de “Suministros”, como suele ser habitual, proporciona poco empleo, en este caso 9.
- En “Reparación y Mantenimiento” sobresalen los 58 empleados de los 2 astilleros existentes, a los que se suman los 4 de electrónica naval.



•Por último, los “*Servicios Comerciales*” aportan la mayoría de los empleos indirectos, con 173. De ellos 134 trabajan en empresas mayoristas, 36 en las pescaderías y 3 en las lonjas.

TABLA DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO PESQUERO Y OPERADORES EN LA COMARCA DE “ALMERÍA ORIENTAL” (2006)

		Variables	Carboneras	Garrucha	TOTAL
ACTIVIDADES DIRECTAS	Empleo		387	171	558
	% empleo		69,35	30,65	100,00
	Operadores		76	62	138
	% operadores		55,07	44,93	100,00
INDUSTRIA	Empleo		0	0	0
	% empleo		0,00	0,00	0,00
	Operadores		0	0	0
	% operadores		0,00	0,00	0,00
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Empleo		16	8	24
	% empleo		66,67	33,33	100,00
	Operadores		4	3	7
	% operadores		57,14	42,86	100,00
SUMINISTROS	Empleo		4	5	9
	% empleo		44,44	55,56	100,00
	Operadores		3	3	6
	% operadores		50,00	50,00	100,00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	Empleo		41	21	62
	% empleo		66,13	33,87	100,00
	Operadores		3	4	7
	% operadores		42,86	57,14	100,00
ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN	Empleo		0	0	0
	% empleo		0,00	0,00	0,00
	Operadores		0	0	0
	% operadores		0,00	0,00	0,00
SERVICIOS COMERCIALES	Empleo		26	147	173
	% empleo		15,03	84,97	100,00
	Operadores		11	16	27
	% operadores		40,74	59,26	100,00
TOTAL ACTIVIDADES CONEXAS	Empleo		87	181	268
	% empleo		32,46	67,54	100,00
	Operadores		21	26	47
	% operadores		44,68	55,32	100,00
TOTAL	Empleo		474	352	826
	% empleo		57,38	42,62	100,00
	Operadores		97	88	185
	% operadores		52,43	47,57	100,00

Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca



Siguiendo la tabla, analizamos que presencia tienen cada una de las actividades en cada uno de los municipios:

- > En cuanto al empleo pesquero total, el municipio de Carboneras tiene más presencia, con el 57,38% del empleo pesquero comarcal, mientras que Garrucha representa el 42,62%. Sin embargo observando los operadores la diferencia es menor (52,43 % para Carboneras y 47,57 para Garrucha).
- > Carboneras destaca en las actividades directas, ya que aporta el 69,35% del empleo directo.
- > La situación se invierte en cuanto a las actividades conexas, acaparando Garrucha el 67,54% del empleo. Esto es ocasionado sobre todo por el gran número de empleados que aportan los servicios comerciales de este municipio, como se aprecia en la tabla.

3.2. La flota pesquera de Almería oriental: Garrucha y Carboneras

La flota pesquera de la Zona de Pesca Almería Oriental está compuesta por la flota de Garrucha y Carboneras. La composición de la flota es totalmente distinta según el puerto pesquero que estemos tratando, estando la flota pesquera de Carboneras centrada en el Palangre de Superficie y la flota pesquera de Garrucha enfocada al arrastre y artes menores. A continuación se muestran los datos de dicha flota y su evolución desde el año 2000 (Fuente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería)

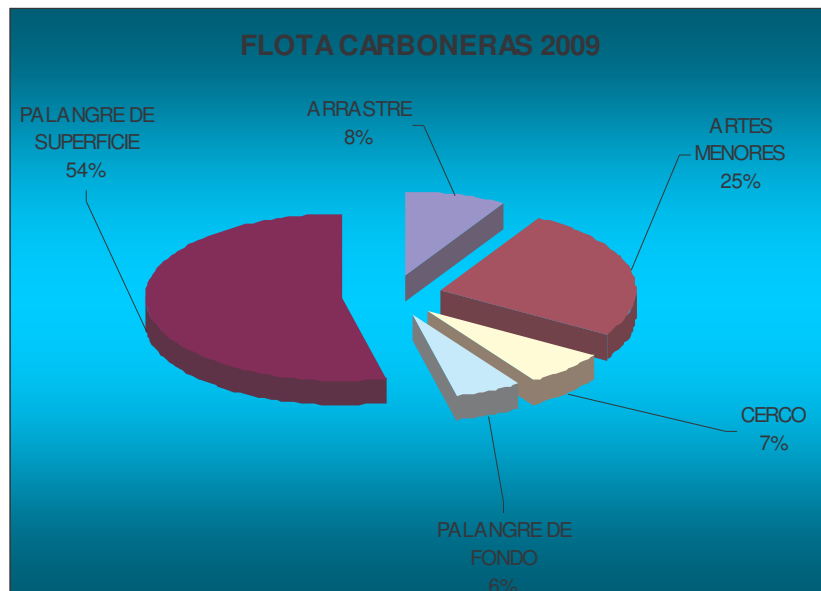
PUERTO BASE: CARBONERAS

En la actualidad la flota de Carboneras está compuesta por un total de 71 embarcaciones pesqueras, que representan un arqueo total de 3.822,54GTs y con una potencia de 11.723,80 Cv, siendo el palangre de superficie el arte de pesca más usado en este municipio (Ver gráfico). Esto es debido a la especificidad de esta flota en cuanto a su especie objetivo, el pez espada.



	Buques	Arqueo GT	Potencia CV
ARRASTRE	6	486,49	1.466,00
ARTES MENORES	18	45,23	546,00
CERCO	5	373,51	1.545,00
PALANGRE DE FONDO	4	72,04	497,00
PALANGRE DE SUPERFICIE	38	2.845,27	7.669,80

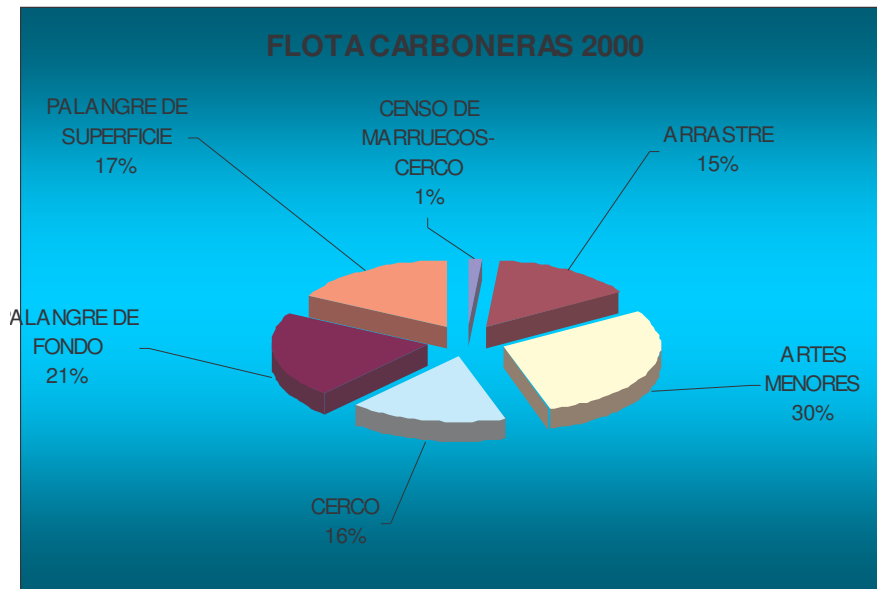
FLOTA CARBONERAS 2009	71	3.822,54	11.723,80
------------------------------	-----------	-----------------	------------------



Si analizamos los datos de esta misma flota en el año 2000, encontramos ligeras diferencias.

	Buques	Arqueo GT	Potencia CV
CENSO DE MARRUECOS-CERCO	1	73,36	400,00
ARRASTRE	11	866,07	2.041,00
ARTES MENORES	22	134,90	1.054,00
CERCO	12	677,59	3.151,00
PALANGRE DE FONDO	16	509,35	2.013,00
PALANGRE DE SUPERFICIE	13	847,71	3.049,00

FLOTA CARBONERAS 2000	75	3.108,98	11.708,00
------------------------------	-----------	-----------------	------------------



En cuanto a su evolución, podemos observar con los datos de la flota pesquera relativa al año 2000, que dicha flota no sufre una gran disminución, siendo el descenso global de 4 embarcaciones. Algunos datos a resaltar son:

- > Desaparición de una embarcación destinada a la pesca con arte de cerco en aguas de Marruecos, al finalizar el acuerdo pesquero con este País.
- > Aumento exponencial de la flota pesquera de palangre de superficie, pasando de un 17% del total de la flota en el año 2000 a un 54% en la actualidad. Esto la hace la flota más importante de esta modalidad de pesca en Andalucía.
- > Las artes menores están muy bien representadas, siendo la segunda modalidad de pesca en este municipio. Además se observa en cuanto a evolución, como solo han disminuido cuatro embarcaciones en estos nueve años.



	Buques 2000	Buques 2009	Evolución
CENSO DE MARRUECOS-CERCO	1	0	-1
ARRASTRE	11	6	-5
ARTES MENORES	22	18	-4
CERCO	12	5	-8
PALANGRE DE FONDO	16	4	-12
PALANGRE DE SUPERFICIE	13	38	25

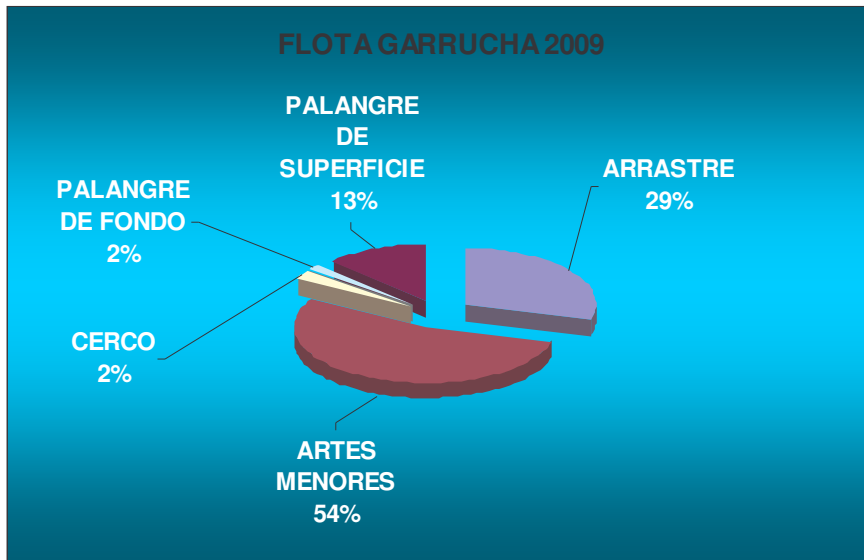
FLOTA CARBONERAS	75	71	-4
-------------------------	-----------	-----------	-----------

PUERTO BASE: GARRUCHA

La flota de Garrucha está compuesta por un total de 48 embarcaciones pesqueras, que representan un arqueo total de 1.486,81GTs y una potencia de 5.730,99 Cv, siendo las artes menores las más representadas en este Puerto Base, seguido del arrastre. En Garrucha, la flota pesquera centra sus esfuerzos en la Gamba Roja como especie objetivo, por ello el gran desarrollo y modernización de esta flota, (el arqueo de la flota de arrastre constituye el 83% del arqueo total de la flota, al igual que la ocurre con la potencia, que la derivada de la flota de arrastre es el 74% del total). En cuanto a las embarcaciones de artes menores, el número tan elevado de ellas muestra la flota pesquera de Villaricos que tienen su puerto base en Garrucha.

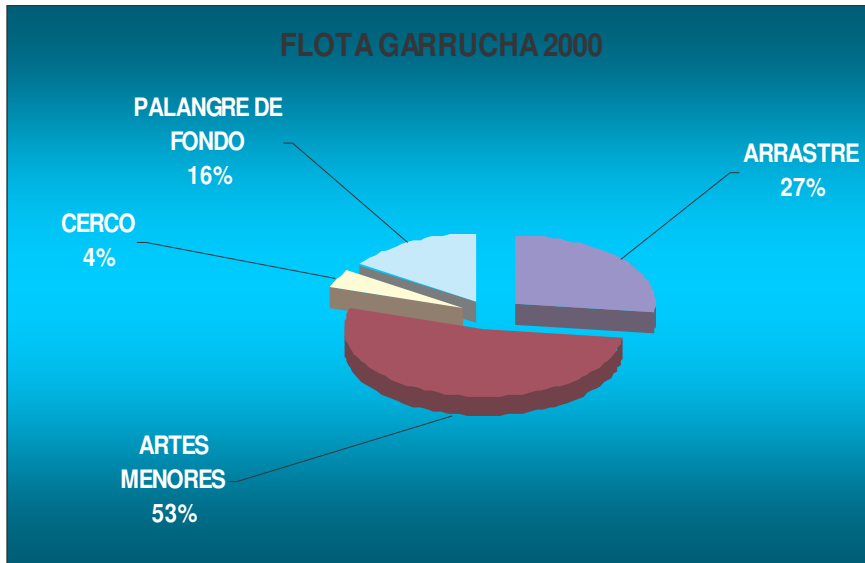
	Buques	Arqueo GT	Potencia CV
ARRASTRE	14	1.236,47	4.257,00
ARTES MENORES	26	61,24	824,99
CERCO	1	17,28	90,00
PALANGRE DE FONDO	1	0,83	6,00
PALANGRE DE SUPERFICIE	6	170,99	553,00

FLOTA GARRUCHA 2009	48	1.486,81	5.730,99
----------------------------	-----------	-----------------	-----------------



Al igual que en Carboneras, si analizamos los datos de esta misma flota en el año 2000, encontramos ligeras diferencias.

	Buques	Arqueo GT	Potencia CV
ARRASTRE	19	1.513,07	5.270,00
ARTES MENORES	37	112,98	1.289,00
CERCO	3	39,95	276,00
PALANGRE DE FONDO	11	55,09	458,00
PALANGRE DE SUPERFICIE	0	0,00	0,00
FLOTA GARRUCHA 2000	70	1.721,09	7.293,00



De estos datos se pueden obtener algunas conclusiones:

	Buques 2000	Buques 2009	Evolución
ARRASTRE	19	14	-5
ARTES MENORES	37	26	-11
CERCO	3	1	-2
PALANGRE DE FONDO	11	1	-10
PALANGRE DE SUPERFICIE	0	6	6
FLOTA GARRUCHA	70	48	-22

> Si comparamos estos datos con los del año 2000, Garrucha ha sufrido una drástica reducción de su flota pesquera en tan solo 9 años, ha pasado de tener 70 embarcaciones pesqueras a tan solo 48, suponiendo una reducción de un 31,42%.

> Podemos destacar por artes de pesca, la desaparición de casi la totalidad de la flota de Palangre de Fondo, y una notable reducción de la flota artesanal.

> En cambio, los datos reflejan el aumento de la flota de palangre de superficie, la cual ha pasado a no existir esta modalidad en el año 2000 a tener un total de 6 embarcaciones en la actualidad.



Una vez analizados los datos referentes a la flota pesquera desglosada por puertos pesqueros, podemos resumir que la Flota Pesquera de la zona de pesca Almería Oriental esta compuesta por 119 buques con un arqueo medio de 44,61GT y una potencia registrada media de 141,94 CV, tal como se muestra en la siguiente tabla:

ESTRUCTURA DE LA FLOTA CENSADA EN LA COMARCA “ALMERÍA ORIENTAL” (2009)

Modalidad	Variables	Carboneras	Garrucha	Total
Arrastre de Fondo	Nº de buques	6	14	20
	Porcentaje buques (%)	30,00	70,00	100,00
	Arqueo medio (GT)	81,08	88,28	86,14
	Potencia media (CV)	244,33	304,07	286,15
Cerco	Nº de buques	5	1	6
	Porcentaje buques (%)	83,33	16,66	100,00
	Arqueo medio (GT)	74,70	17,28	65,13
	Potencia media (CV)	309	90,00	272,5
Artes Menores	Nº de buques	18	26	44
	Porcentaje buques (%)	40,90	59,09	100,00
	Arqueo medio (GT)	2,51	2,35	2,41
	Potencia media (CV)	30,33	31,73	31,15
Palangre de Superficie	Nº de buques	38	6	44
	Porcentaje buques (%)	86,36	13,63	100,00
	Arqueo medio (GT)	74,87	28,49	68,55
	Potencia media (CV)	201,83	92,16	186,88
Palangre de Fondo	Nº de buques	4	1	5
	Porcentaje buques (%)	80,00	20,00	100,00
	Arqueo medio (GT)	9,34	30,67	7,63
	Potencia media (CV)	88,00	103,31	71,60
Total	Nº de buques	71	48	119
	Porcentaje buques (%)	59,66	40,33	100,00
	Arqueo medio (GT)	53,83	30,97	44,61
	Potencia media (CV)	165,12	119,39	146,67

El 59,66% de las embarcaciones (71) están censadas en Carboneras, presentando un arqueo medio de 53,83 GT y una potencia registrada media de 165,12 CV. Mientras que en Garrucha son 48 los buques, desplazados por una potencia media registrada de 119,39 CV y con 30,97 GT de media. La estructura interna por modalidad de ambos puertos es bastante diferente:

- Carboneras es el puerto andaluz donde tiene más importancia el palangre de superficie, son 38 buques dedicados a esta faena los que pertenecen a este



puerto, es decir, el 86,36% de la Comarca. Además en Carboneras se localizan 18 embarcaciones de artes menores, 5 de cerco, 6 de arrastre de fondo y 4 de palangre de fondo.

-En Garrucha poseen gran relevancia los arrastreros de fondo, un total de 14 buques que representan el 70% de esta modalidad en la Comarca. A ellos hay que añadir 26 embarcaciones de artes menores, 6 de palangre de superficie, 1 cerquero y otro dedicado al palangre de fondo.

3.3. Producción pesquera

La **Producción Pesquera** en lonja generada en los puertos de Carboneras y Garrucha en 2008 fue muy similar en relación al número de Kilogramos, prácticamente se reparten al 50% dicha producción, que supone un total de 930.293 Kilogramos.

PRODUCCIÓN PESQUERA EN LOS PUERTOS DE LA COMARCA "ALMERÍA ORIENTAL" (2008)

Municipios pesqueros	Producción "Almería Oriental"				
	Kilogramos	% Kilogramos	Euros	% Euros	Euros/ Kg
Carboneras	442.386	47,55	501.462	11,31	1,13
Garrucha	487.907	52.45	3.928.789	88,69	8,05
Total	930.293	100,00	4.430.251	100,00	4,76

Fuente. Consejería de Agricultura y Pesca.

La producción en términos monetarios fue de 4.430.251 Euros, por lo que el precio medio del pescado se estableció en 4,76 Euros/ Kilogramo. No obstante, el valor de la pesca subastada en Garrucha alcanzó cifras muy superiores (8,05 Euros/ Kilogramo) a la subastada en Carboneras (1,13 Euros/ Kilogramo), así, el peso de la lonja garruchera en Euros significó el 88,69% de los Euros totales por el 11,31% de Carboneras. Este hecho puede ser ocasionado en gran parte a los altos precios que alcanza la especie más típica de Garrucha; la Gamba Roja.



La Gamba Roja de Garrucha merece una mención especial, por su gran calidad y alto valor comercial. Estos parámetros han sabido ser utilizado por el sector pesquero del municipio y se ha creado la “**Marca de Calidad Gamba Roja de Garrucha**”

PRODUCCIÓN PESQUERA DE CARBONERAS

Los datos relativos a la Producción Pesquera para el 2008 nos muestra que casi la totalidad de los kilogramos comercializados en la lonja de Carboneras procede de la pesca de cerco (94.9%), pero estas pesquerías debido al poco valor que alcanzan en el mercado tienen menos peso en cuanto al valor económico que representan (64%). Las capturas de los palangreros de superficie no acaparan el protagonismo que se podría esperar a priori viendo la estructura de la flota, ello se debe a que solo 8 buques de esta modalidad realizaron alguna venta en esta lonja, casi toda la flota palangrera venden las capturas en otras lonjas de fuera de Andalucía o directamente al comprador a través de contratos.

Estructura de la producción comercializada en Carboneras (Año 2008)

TIPO PESCA	Nº DE BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	% Kg_Total	% Euros_Total	Precio
Cerco	21	419.656	321.111	94,9%	64,0%	2,09%	1,23%	0,77
Palangre Superficie	8	10.404	61.051	2,4%	12,2%	4,53%	3,78%	5,87
Artes Menores	10	10.085	31.864	2,3%	6,4%	0,23%	0,13%	3,16
Arrastre Fondo	1	2.242	87.437	0,5%	17,4%	0,02%	0,19%	39
Total General	40	442.386	501.462	100,0%	100,0%	1,15%	0,47%	1,13

%Kgrs-Carboneras = cifra porcentual del peso del pescado comercializados en la lonja de Carboneras por modalidad de pesca sobre el total del Municipio.



% Euros-Carboneras = cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja de Carboneras por modalidad de pesca sobre el total del Municipio.

% Kgrs.- total = cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja de Carboneras por modalidad de pesca sobre el total de las 19 lonjas de Andalucía.

% Euros-total = cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja de Carboneras por modalidad de pesca sobre el total de las 19 lonjas.

Respecto a su evolución, destacar, el gran descenso de producción que se ha producido, tanto en kilogramos (-74,82%) como en euros (-73,60%). Del mismo modo, el peso que tiene la lonja sobre el total (las 19 lonjas) ha disminuido en gran medida, como se aprecia en la siguiente tabla.

Evolución de la producción de la lonja de Carboneras (1996-2008)					
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)	%_TOTAL_96	%_TOTAL_08
Producción en kilos	1.756.933	442.386	-74,82%	4,78%	1,15%
Producción en Euros	1.899.562	501.462	-73,60%	2,54%	0,47%

% _ total_96 = cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja de Carboneras sobre el total de las 19 lonjas en el año 1996.

% _ total_08 = cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja de Carboneras sobre el total de las 19 lonjas en el año 2008.

Principales especies

comercializadas en lonja de Carboneras (2008)

Como era de prever, sobresalen especies características del cerco. Por cantidad de kilogramos destacan la Melva (38%), la Caballa (25,5%), la Sardina (14,9%), la Alacha (5,9%), el Jurel (5,2%), la Salema (4,3%) y el Pez Espada (2,8%). En cuanto a la



aportación de euros la Melva (26,9%) sigue ocupando el primer lugar. Hay que



subrayar a continuación la Gamba Roja o Alistado (17,4%), con un precio medio de 39 euros/ kilogramo. A continuación la Caballa (15,4%), el Pez Espada (14,1%), la Sardina (11,9%), el Bonito (3,4%), la Alacha (2,8%), el Jurel (2,2%) y el Voraz (1,7%).

Valor Añadido Bruto (VAB) (2007): la cifra de Valor Añadido Bruto para 2007 en la lonja de Carbonera fue tan solo de 0,69 millones de euros, la segunda más baja de todas las lonjas de Andalucía. Esto puede ser debido a que casi toda la pesca capturada por los palangreros no pasó por la lonja local, sino que se vendieron a mayoristas directamente pasando por otras lonjas levantinas.

Respecto a su evolución, ya se ha hecho alusión al poco valor añadido de la pesca para 2007, que supuso un descenso del 48,12% respecto a 1996. También descendió su representatividad a nivel general, concretamente en un 45,57%.

Evolución del VAB (Valor Añadido Bruto) en Carboneras (1996-2007)			
VARIABLES	1996	2007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	1,33	0,69	-48,12%
Peso relativo del VAB sobre el total	2,37%	1,29%	-45,57%

PRODUCCIÓN PESQUERA DE GARRUCHA

Tal como se podía evidenciar tras ver la estructura de la flota local, las capturas del arrastre de fondo son las que tienen más protagonismo en la lonja de Garrucha, acaparando el 72,8% de los Kilogramos y el 82,2% del valor, debido a los altos precios de la principal especie de esta modalidad en la zona, la gamba roja. De hecho, si se observan los datos obtenidos relativizando estas cifras con las 18 lonjas de Andalucía, se percibe que aunque las capturas de los arrastreros garrucheros solo suponen el 3,83% sobre el total en peso, la cifra en cuanto a valor asciende a 7,08%.



Estructura de la producción comercializada en Garrucha (Año 2008)								
TIPO PESCA	Nº DE BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	% Kg_Total	% Euros_Total	Precio
Arrastre Fondo	29	355.268	3.228.487	72,8%	82,2%	3,83%	7,08%	9,09
Artes Menores	26	84.070	475.448	17,2%	12,1%	1,96%	1,96%	5,66
Palangre Superficie	5	30.029	213.997	6,2%	5,4%	13,06%	13,23%	7,13
Cerco	5	18.540	10.857	3,8%	0,3%	0,09%	0,04%	0,59
Total General	65	487.907	3.928.789	100,0%	100,0%	0,83%	3,66%	8,05

%Kgrs-Garrucha = cifra porcentual del peso del pescado comercializados en la lonja de Garrucha por modalidad de pesca sobre el total del Municipio.

% Euros-Garrucha = cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja de Garrucha por modalidad de pesca sobre el total del Municipio.

% Kgrs.- total = cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja de Garrucha por modalidad de pesca sobre el total de las 19 lonjas.

% Euros-total = cifra porcentual del valor del pescado comercializado en la lonja de Garrucha por modalidad de pesca sobre el total de las 19 lonjas.

Respecto a su **evolución**, se ha producido un descenso tanto en kilogramos como en euros, aunque si se observa la tabla siguiente puede apreciarse como esta bajada es bastante más importante en kilogramos, por lo que el precio medio por kilogramo de la pesca subastada ha aumentado.

Evolución de la producción de la lonja de Garrucha (1996-2008)					
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)	%_TOTAL_96	%_TOTAL_08
Producción en kilos	1.606.937	487.907	-69,64%	4,38%	0,83%
Producción en Euros	5.008.469	3.928.789	-21,56%	6,69%	3,66%

% _ total_96 = cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja de Garrucha sobre el total de las 19 lonjas en el año 1996.



% _ total_96 = cifra porcentual del peso del pescado comercializado en la lonja de Garrucha sobre el total de las 19 lonjas en el año 2008.

Principales especies comercializadas en lonja de Garrucha (2008): una de las características fundamentales de la pesca en este municipio es la captura de la Gamba Roja o Alistado, que en cuanto a peso representa el 9,6% sobre el total de la pesca subastada, por delante se sitúan el Pez Espada (12,5%) y la Bacaladilla (10%), y con menos representación están el Pez Sable (8,9%), la Merluza (6,8%), el jurel (6,2%), la Brótola (6,1%), el Salmonete (3,9%), la Melva (2,7%) y el Rape (2,3%). Pero en lo que más destaca la Gamba Roja es en cuanto al valor que alcanza, ya que pasa a representar el 45,5% sobre el total de las especies comercializadas. Muy por debajo están el Pez Espada (10,8%), la Cigala (6,9%), la Merluza (5,6), la Brótola (3,8%), la Bacaladilla (3%), el Camarón Soldado (2,6%), el Rape (2,3%) y la Quisquilla (1,4%).

Valor Añadido Bruto (VAB) (2007): la cifra de Valor Añadido Bruto de la pesca en Garrucha para 2007 ascendió a 2,93 millones de euros.

Evolución del VAB (Valor Añadido Bruto) en Garrucha (1996-2007)			
VARIABLES	1996	2007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	3,79	2,93	-22,69%
Peso relativo del VAB sobre el total	6,75%	5,51%	-18,37%

Respecto a su **evolución**, el valor añadido disminuyó respecto a 1996 en un 22,69%, pasando de 3,79 a 2,93 millones de euros. A nivel regional (sobre el total de las 19 lonjas) su peso ha descendido en un 18,37%, de representar un 6,75% en 1996 a un 5,51% en 2007.



3.4. Sector comercializador y transformador

SECTOR COMERCIALIZADOR

El sector comercializador de Garrucha y Carboneras esta compuesto en su mayoría por empresas mayoristas que compran los productos pesqueros para realizar más tarde una segunda venta. Además de este modelo, a nuestras lonjas también acuden minoristas, restauradores e incluso armadores de embarcaciones pesqueras. A continuación se presenta una tabla con la información de los compradores en lonjas de Garrucha y Carboneras:

Sector comercializador en las lonjas de Carboneras y Garrucha		
Compradores	Carboneras	Garrucha
MAYORISTAS	13	21
MINORISTAS	4	3
RESTAURADORES	2	16
ARMADORES	4	1
TOTAL COMPRADORES	23	41

Una vez más se pone de manifiesto la importancia de la Lonja Pesquera de Garrucha, que con un total de 41 compradores suponiendo esta cifra casi el doble a los compradores de Carboneras. Esto es debido a las especiales características de la lonja pesquera de Carboneras, la cual permanece cerrada en muchas ocasiones.

Podemos destacar también, la composición del sector comercializador de Garrucha, formado por restauradores en un 40%. Garrucha, y algunos municipios del Levante Almeriense, ofrecen una variada carta de pescados frescos de la zona, convirtiendo al Levante Almeriense en una zona muy apreciada para el turismo gastronómico de calidad, basado en los recursos pesqueros.

DATOS INDUSTRIA TRANSFORMADORA

En cuanto a los datos de industria transformadora, no existe ninguna empresa dedicada a esta actividad en Garrucha y Carboneras. Esto ocasiona que el valor



añadido de la pesca no se quede en los municipios pesqueros, si no que se traslada el potencial de nuestros recursos a otras zonas.

La apuesta por una industria transformadora artesanal y de calidad es una vía muy importante para la diversificación de estos dos municipios. Esta actividad empresarial, puede crear muchos puestos de trabajo dando cabida y aprovechando la sabiduría popular en técnicas de conservación y transformación de productos locales como el pulpo, la musina, etc.

3.5. Sector acuícola

Historia y evolución en Andalucía

La actividad acuícola en Andalucía nace de la preocupación gubernamental por el empobrecimiento de los recursos pesqueros y marisqueros debido a la demanda de dichos productos. De esta forma, antes de 1969, surgen diversos 'parques de cultivos' para el reparqueo de almejas y ostiones en las costas suratlánticas (Huelva y Cádiz), en los que la actividad puede considerarse acuícola pero la mentalidad es plenamente marisquera (cultivo extensivo con un nivel tecnológico rudimentario).

La Ley de Ordenación Marisquera de 30 de Junio de 1969 representó un avance de gran importancia dentro de la actividad marisquera ya que se comienza a hablar de una explotación racional de los yacimientos marisqueros introduciéndose los cultivos marinos como alternativa a dicha explotación.

No existen datos concretos que fijen el comienzo de la acuicultura en las salinas de la Ribera Gaditana, y aunque es posible que alguna actividad acuícola residual y complementaria se haya realizado desde muy antiguo, lo cierto es que esta actividad es relativamente reciente. Parece que en torno a 1930 comenzó la pérdida de los mercados habituales de la sal de La Bahía de Cádiz, lo que propició que grandes superficies inundadas quedarán improductivas. Pero estos espacios marismeños, dado que se abastecen de una entrada natural de agua y peces, generan una producción natural que luego se recolecta mediante los despesques que se producen en los meses de Septiembre-October.



Desde 1970 los salineros de la provincia gaditana y onubense comenzaron a considerar la posibilidad de reconvertir las salinas, en las que la exploración de sal había dejado de ser rentable, en establecimientos piscícolas. Estas zonas comenzaron a ser utilizadas como improvisados estanques de cultivo extensivo de varias especies de interés comercial, lo que originó el desarrollo de la acuicultura en las salinas; habían encontrado una forma mejor de rentabilizar esas zonas, producir un pescado de estero de excelente calidad.

En 1974 el Gobierno, decide aprobar mediante el Decreto 2595/1974, el Plan de Exploración Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica (PEMARES) el cual contaba con dos laboratorios, Agua del Pino ubicado en Cartaya, Huelva, y El Toruño en el Puerto de Santa María, Cádiz.

No sería hasta comienzos de los años 80 en la provincia de Cádiz y a mediados de éstos en la provincia de Huelva cuando comenzó el importante desarrollo de esta actividad, originado por la adquisición de conocimientos previos, la necesidad de dar un uso fructífero a las grandes extensiones de terrenos inundados disponibles y sobre todo por la búsqueda de una fuente alternativa de productos del mar.

Las investigaciones realizadas durante 1978-1979, tanto por centros públicos como privados, demostraban que era posible producir alevines de doradas y que estos al ser repoblados en los esteros engordaban de igual forma que los alevines salvajes. Surge a partir de estas investigaciones un nuevo tipo de cultivo en la zona, denominado 'cultivo extensivo mejorado'.

A partir de 1983, este tipo de cultivo comenzó a extenderse por las zonas, y la única diferencia sustancial con respecto a los cultivos tradicionales, consistía en la labor de siembra de los alevines. Si es cierto, que la acuicultura marina como tal se inicia relativamente tarde en la Bahía de Cádiz, pero pronto se coloca a la cabeza de esta actividad en Europa, y en 1989 se alcanza el objetivo marcado con la producción de 5 millones de alevines. De esta manera la obtención de los alevines de doradas deja de ser un factor limitante y surge una nueva forma de acuicultura más intensificada.

La expansión de la actividad se debió en gran medida a la proclamación del Estatuto de Autonomía de Andalucía en 1981, año en el que se dicta el Real Decreto 3490/1981 de 28 de Diciembre, en el que se transfieren las competencias en materia



de acuicultura y marisqueo a la Junta de Andalucía, y con ellas a PEMARES. En 1984 el Parlamento español aprueba la Ley 23/1984, de 25 de Junio, de Cultivos Marinos, en la que se contempla por primera vez la acuicultura con entidad propia y no como una actividad subsidiaria y subordinada a la pesca extractiva.

Esta Ley tiene por objeto la regulación y ordenación de los cultivos marinos en el territorio nacional, zona marítimo-terrestre, rías, estuarios, lagunas y albuferas en comunicación permanente o temporal con el mar, mar territorial, y zona económica exclusiva, tanto en bienes de dominio público como de propiedad privada, todo ello sin menoscabo de las competencias y facultades asumidas por las Comunidades Autónomas.

La mayoría de especies que se cultivan por esta época ya se consiguen a través de un ciclo completo, es decir, con el cultivo controlado desde la obtención de los huevos y esperma de los reproductores en cautividad, la producción de alevines, la producción de animales adultos para su comercialización y nuevamente la obtención de los mejores reproductores. Ello implica el conocimiento de todas las fases del ciclo vital y los diferentes parámetros que inciden sobre la producción (ingeniería acuícola, alimentación, tratamiento de patologías...).

Otro hecho que produjo un cambio importante dentro de los cultivos marinos fue la introducción en la acuicultura andaluza de cultivos con especies alóctonas, como el langostino japonés, la ostra japonesa y la almeja japonesa, las cuales muestran un crecimiento más rápido, mortalidades más bajas y unos requisitos de cultivo menos exigentes, con lo que facilitaron la viabilidad económica del proceso.

Los cultivos en la provincia de Huelva se caracterizan por el aprovechamiento de las zonas de estuarios y antiguas salinas, donde sobre todo se cultivan peces en régimen semi-intensivo, mayoritariamente de dorada. En esta provincia, desde comienzo de los ochenta el desarrollo de los parques de moluscos monopolizaron la zona intermareal del Rompido, Isla Cristina y Ayamonte. El cultivo de langostino fue por un tiempo, una actividad innovadora, que permitió la transformación de muchos terrenos, hoy día utilizados en su mayoría para el cultivo de peces, debido a las dificultades técnicas para el engorde del langostino japonés.

En 1991 la producción de dorada acaparó el 80% de la facturación total del sector andaluz, y significó el 50% de la producción de doradas del país. En las fases de



criadero y preengorde nos encontramos a la cabeza de la producción española, tanto en lo referente al valor de la producción como en la diversidad de especies. Es de destacar que Andalucía fue en estos años de comienzos de los noventa, la primera región europea productora de alevines de doradas con un total de 15 millones que suponían el 50% del valor total del continente, y teniendo en cuenta que la producción en criadero es un índice de perspectiva de futuro.

En este periodo, la dorada y la lubina son las dos únicas especies que se cultivan en cantidades importantes, pues una de las razones que impulsa esta industria es la alta disponibilidad de alevines. La lubina aunque aún tiene mucho terreno que ganar para llegar a la posición de la dorada, en los últimos años está adquiriendo un papel importante, influenciado decisivamente por la bajada del valor en los precios de la dorada.

A mitad de los noventa, se inician investigaciones para desarrollar el cultivo de otras especies, entre las cuales se apostó por el lenguado. Esta especie presentó inicialmente problemas derivados de su alto índice de mortalidad al pasar de alimento natural al pienso. Otro problema que se planteó fue el método de cultivo a escala industrial, ya que cuando se siembra en estanques y esteros, y al ser una especie de hábitos bentónicos, resulta muy difícil su rastreo y control. Estos problemas se han ido solucionando progresivamente, pero van surgiendo nuevas incógnitas, en las cuales se trabaja tanto desde los centros de investigación como desde las empresas privadas.

La primera instalación de cultivo en jaulas flotantes en Andalucía se autorizó en 1989 para el cultivo de trucha asalmonada en la Bahía de Algeciras. A partir de aquí, sucesivamente fueron surgiendo nuevas iniciativas de cultivo basadas en estos sistemas de cultivos, y así a partir del año 1993 fueron autorizándose polígonos de cultivo en jaulas flotantes para dorada y lubina.

A partir del año 2000, cuando las jaulas de cultivos estaban bastante desarrolladas, surgen dificultades relacionadas con el mercado y la comercialización que obligan al sector a diversificar la producción.

En estos años se produce un elevado interés por el cultivo de mejillón en nuestras costas, y ante la gran demanda suscitada, se pone en marcha por parte de la CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA un estudio para evaluar la potencialidad



de nuestro litoral para albergar este tipo de cultivo y siempre encaminado hacia la ordenación de la acuicultura.

Actualmente, en la producción piscícola andaluza predomina el cultivo de doradas y lubinas, aunque se está obteniendo con el lenguado cada vez mejores resultados en todas sus fases de cultivo. El cultivo de otras especies se experimenta constantemente, siendo el cultivo de la corvina, el pez limón, la vieira, la gusana, la lisa, etc., algunos de los que despiertan expectativas de futuro dentro del sector acuícola.

En moluscos, las producciones siguen siendo fundamentalmente de almeja fina, ostión y mejillón. Este último, se encuentra en una situación de arranque o expansión por cuanto una vez aprobada la Orden de la Consejería que regula la actividad en Andalucía, actualmente se están tramitando los expedientes seleccionados para cada parcela de cultivo, y así en los próximos años, las producciones podrán ser bastante superiores.

En los últimos años parece que los parques de cultivo de almejas vuelven a despertar cierto interés, y además, aparecen como novedad los cultivos experimentales de ostión en long lines.

El grupo de especies con menos representación sigue siendo el de crustáceos, entre los cuales se encuentra el langostino japonés procedente de los cultivos intensivos de dos empresas y el camarón procedente del cultivo extensivo de otras instalaciones.

Evolución y tendencias de la producción acuícola

La acuicultura marina andaluza viene experimentando un crecimiento ordenado en las dos últimas décadas, pero fue durante la década de los noventa cuando se inició un ritmo de crecimiento acelerado, con puntuales procesos de desaceleración que dieron lugar en los años posteriores a picos productivos.

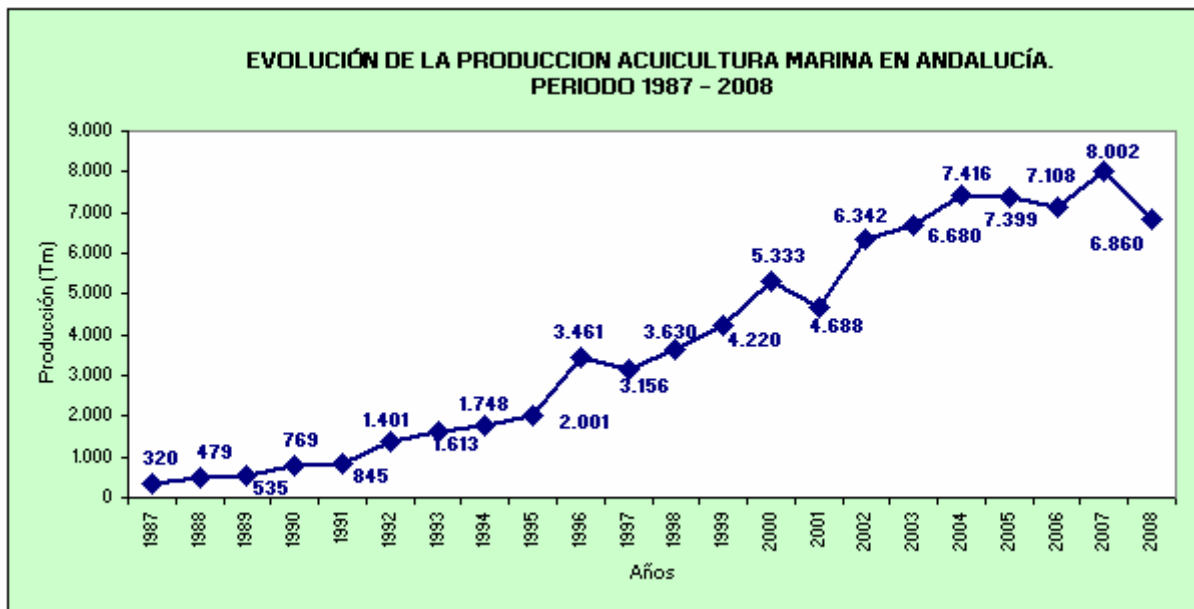
Partiendo de las 1.400 toneladas registrada en 1992, la actividad desarrollada en explotaciones de cultivos marinos ha crecido a una tasa media interanual del 24% en tonelaje. En el año 1998 se produjeron 3.630 toneladas de producto fresco, producción que se duplicó en 2006 alcanzando las 7.100 toneladas. Esta producción respecto a las 7.400 toneladas del año 2005 representa un decrecimiento de la producción física



del 3,9%, principalmente provocada por el sensible descenso de producción de dorada, aumentando por el contrario la producción de lubina.

La producción en 2007 volvió a incrementarse respecto a años anteriores llegando a alcanzar las 8.000 toneladas de producción, manteniendo la tendencia general ascendente.

Como se puede observar en la gráfica de evolución en 2008 la producción ha descendido un 17% respecto al año anterior. El 89% de esta producción corresponde al grupo de peces, el 9% al de moluscos y el 2% a crustáceos.



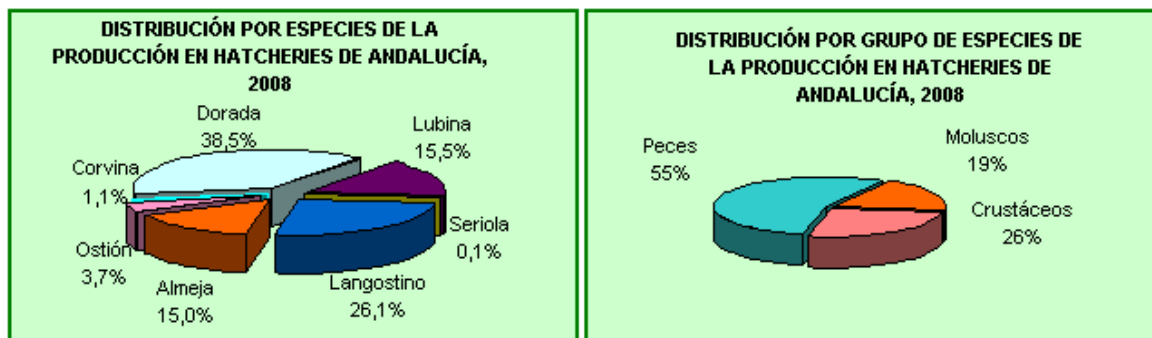
Producción estadística acuícola.

En el año 2008, se han producido aproximadamente 53,5 millones de unidades en la fase de hatchery, de las cuales destaca el grupo de peces con un 55% de la producción, seguido de los crustáceos con un 26% y de los moluscos que solo representaron un 19%. Entre las especies de peces producidas la dorada se sitúa como la principal, seguida de la lubina, entre los moluscos destaca la almeja japonesa y el langostino japonés entre los crustáceos.



Datos de Producción: Fase de hatchery

Especies	Nº Unidades
Dorada	20.617.000
Lubina	8.282.000
Corvina	608.000
Seriola	27.000
Langostino	13.976.000
Almeja	8.000.000
Ostión	2.000.000

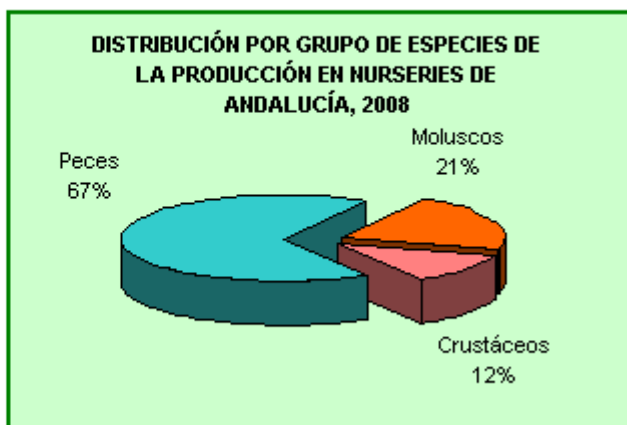


En Andalucía existen actualmente seis criaderos que cuentan con hatcheries, de los cuales dos se encuentran en la provincia de Huelva, tres en la provincia de Cádiz y uno en la provincia de Granada. Estos criaderos disponen también de nurseries donde realizan la fase preengorde, con lo cual además de su propio abastecimiento de alevines también pueden ofrecer este servicio, a otras empresas del sector que lo demanden.

Este servicio de preengorde, se completa con cinco empresas más, dos de las cuales, tienen como objeto principal preengordar los alevines de otras empresas y complementariamente pueden preengordar sus propias producciones, el resto preengordan alevines, destinados principalmente, para sus propios establecimientos. La producción en fase de nursery ha sido de 58 millones de unidades.

Datos de Producción: Fase de nursery

Especies	Nº Unidades
Dorada	25.596.787
Lubina	11.961.657
Corvina	1.372.089
Seriola	26.883
Langostino	6.938.000
Almeja	9.160.000
Ostión	2.943.766



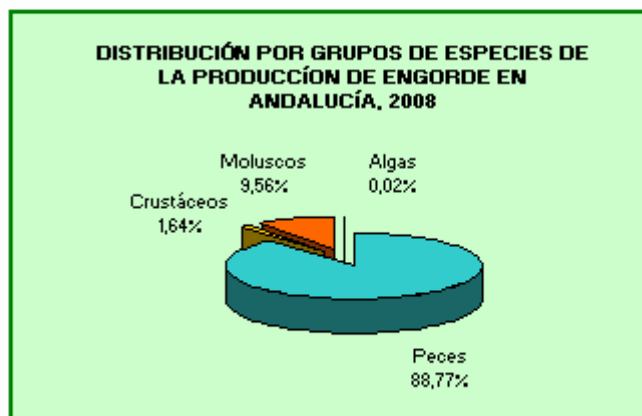
Datos de Producción: Fase de engorde.

En el año 2008, en la fase de engorde se alcanzó la cifra de 6.860,37 toneladas, entre las cuales destacan la dorada y la lubina con un 43,8% y 41,4% respectivamente de la producción total, seguidas por la producción de mejillón con un 8,6% y el resto de las especies que suponen un 6,2% sobre el total.

En cuanto a los sistemas de cultivo empleados para la producción de peces, se aprecia una tendencia hacia la utilización de sistemas de cultivo en el mar abierto u “offshore”.

Actualmente, la producción acuícola marina está repartida a partes iguales entre las granjas marinas en tierra y los establecimientos ubicados en mar.

Especies	Toneladas
Anguila	14,07
Atún rojo	96,18
Corvina	6,18
Dorada	3006,73
Lenguado	9,14
Lisas	118,54
Lubina	2838,78
Sargos	0,13
Seriola	0,39
Camarones	68,59
Langostino	44,10
Almeja fina	4,61
Almeja japonesa	30,23
Mejillón	592,23
Ostión	28,98
Microalgas	1,5



Durante el año 2008, la provincia de Cádiz fue la mayor productora de Andalucía con 1.530,68 Tm, repartida en la dorada, lubina y lisa, lenguado, corvina, anguila, camarón, langostino japonés, almeja japonesa, mejillón, ostión y microalgas, dicha producción se ha generado principalmente en salinas transformadas.

Le sigue la provincia de Almería con una producción proveniente principalmente de jaulas flotantes que alcanza las 1.529,33 Tm en la que además de dorada y lubina se engorda atún.

En tercer lugar se encuentra la provincia de Huelva, con una producción de 1.462,54 repartida fundamentalmente entre cuatro especies: dorada, lubina, lenguado, langostino, almeja fina y almeja japonesa.

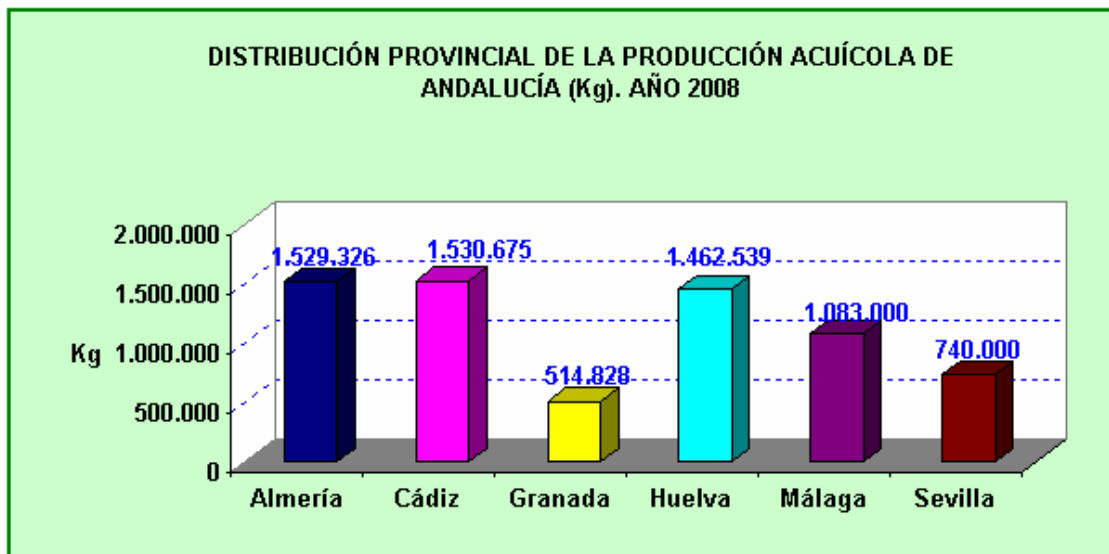
La provincia de Málaga produjo 1.083 Tm, procedentes de tres especies: mejillón, dorada y lubina.

En quinto lugar, la provincia de Sevilla aporta 740 Tm, procedentes de un solo establecimiento que cuenta con una superficie autorizada de 3.225 has, y donde se produce lubina, dorada, anguila, camarón, lisas, lenguado y corvina. Esta provincia es la mayor productora de camarón de Andalucía.



Por último, la provincia de Granada, que aportó cerca de 514,8 Tm, distribuidas entre tres especies principalmente; lenguado, lubina y dorada y una producción experimental de seriola.

En la siguiente gráfica podemos ver la producción acuícola total por provincias en Andalucía para el año 2008:



La acuicultura andaluza en el contexto nacional y europeo

La producción acuícola de la Unión Europea en el periodo comprendido entre 1975-2003 ha aumentado en un 131,7%, habiendo sido Bélgica y Reino Unido los países que han experimentado un crecimiento más acelerado, a los que siguen Grecia, Portugal, Suecia e Irlanda.

El país que en el período 1990 a 2003 ha alcanzado niveles de crecimiento mayores en Europa ha sido Noruega, debido a la producción de salmón atlántico. Esta especie también ha sido determinante para el posicionamiento de Reino Unido, que junto con Francia, Italia, y España representaron en 2003 el 68% de la producción acuícola de la Europa de los 25.

Los principales productos de la acuicultura europea son los peces de alto valor comercial (salmon, trucha, lubina y dorada) y los moluscos (ostras y mejillones) que en



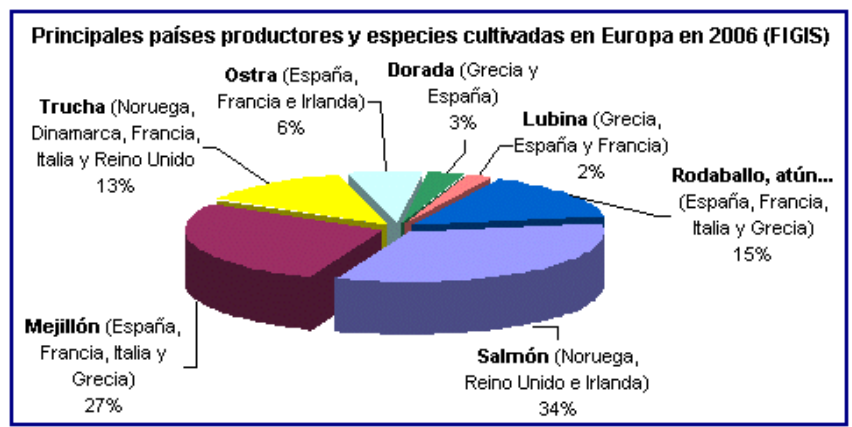
el 2004 supusieron mas de 85% de la producción acuícola total y aunque solo representa un 5.3% de la producción mundial, es líder en estas especies. Este liderazgo se debe al elevado grado de tecnificación que han experimentado las técnicas de cultivo en los últimos años en Europa, así como al exigente nivel de control que ejercen los productores sobre los procesos y las garantías sanitarias que ofrecen nuestros productos.

Producción en Tm. de los diez principales productores acuícolas de Europa en 2004 (APROMAR)

Noruega	España	Francia	Reino Unido	Italia	Rusia	Grecia	Holanda	Irlanda	Alemania
637.993	363.181	243.907	207.203	117.786	110.018	97.068	78.925	58.359	59.233

La Unión Europea es el mayor consumidor mundial de productos pesqueros, alcanzando en 2005 un consumo total de 7,1 millones de toneladas. La procedencia de estos productos corresponde en un 81,7 % a la pesca extractiva y el 18,3% restante a la acuicultura.

Con el fin de satisfacer esta demanda y a pesar del rápido crecimiento que experimentó la producción acuícola, en el 2006 se importaron cuatro veces más productos de los que se exportaron, y procedente de la acuicultura esto significó que la UE importó aproximadamente 800.000 toneladas (en peso vivo) frente a las escasas 50.000 Tm que exportó, principalmente de salmón fresco o ahumado procedente de Irlanda y Escocia.





La dorada, la lubina y el rodaballo son las tres especies más importantes de peces marinos producidos en los países europeos meridionales. Los países ribereños del Mediterráneo producen dorada y lubina, mientras que la crianza del rodaballo se realiza en la vertiente atlántica europea. Estas producciones se desarrollan en ambientes muy diversos; en la franja marítima abundan artefactos flotantes tipo bateas o plataformas de jaulas para zonas de baja exposición y, desde hace unos años, también se están utilizando estructuras destinadas a cultivos offshore para tramos de costa expuesta y sin abrigo, tipo longline o jaulas de flotabilidad controlable, que dan respuesta a las iniciativas que encuentran en la falta de espacio uno de los principales obstáculos para su desarrollo.

Las zonas más septentrionales centran sus producciones en especies de aguas frías como son el salmón y la trucha, que producen en instalaciones flotantes situadas en áreas abrigadas, como zonas de aguas semicerradas (fiordos), rías, bahías ó lagos de agua dulce.

La producción en España es de las más diversas de Europa, debido entre otros aspectos, a la longitud de su costa y a la diversidad de ambientes. Encontramos en la producción del sector nacional dorada y lubina, de la que hasta hace dos años Andalucía era la principal productora. Con respecto al lenguado a pesar de las dificultades de su ciclo de producción, España es la mayor productora europea alcanzando las 32 toneladas, siendo más del 50% de origen andaluz. Lo mismo ocurre con las producciones de camarón y langostino, fundamentalmente cultivado en instalaciones de tierra en la región suratlantica. Estos cultivos aprovechan marismas y antiguas salinas transformadas con la ventaja que supone la entrada natural de agua, así como la accesibilidad y comodidad que suponen estas instalaciones a la hora de realizar las labores de mantenimiento del cultivo, con independencia de la climatología diaria.

Acuicultura marina en la Zona de Pesca Almería Oriental: garrucha y carboneras

1. GARRUCHA

En este municipio nos encontramos una empresa destinada al sector acuícola, NaturePesca S.L. Su actividad principal es el engorde de atún rojo, en jaula frente a las costas de Cuevas del Almanzora.



2. CARBONERAS

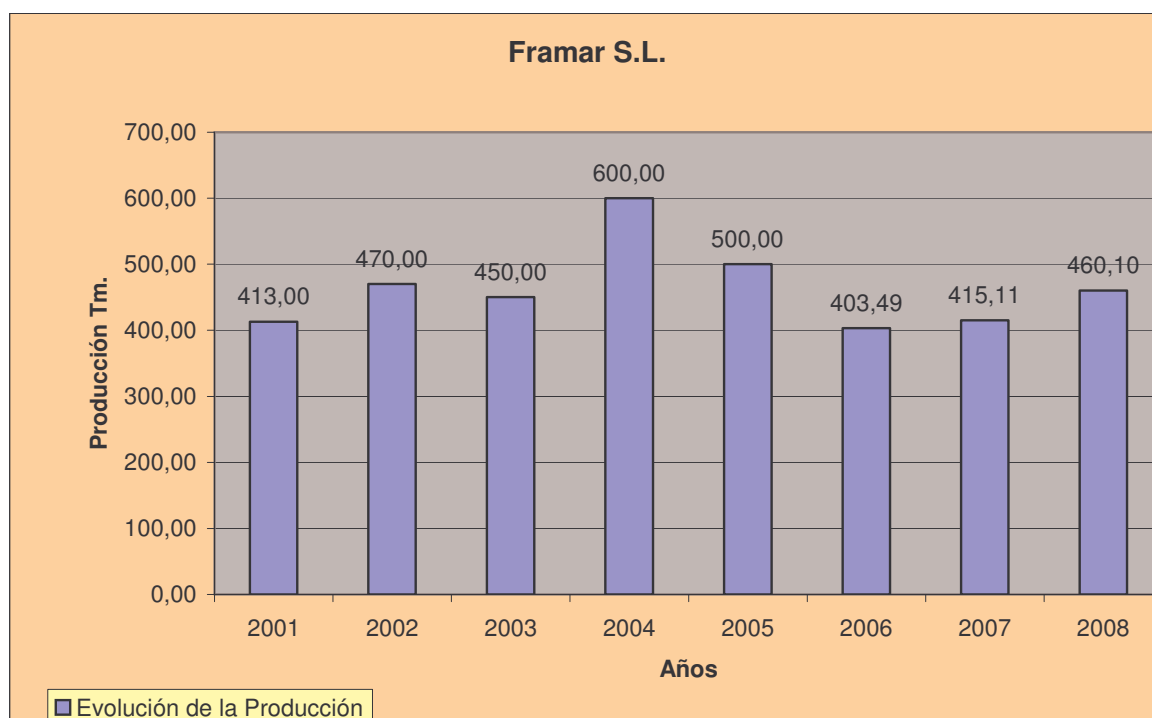
En el municipio de Carboneras existen 3 empresas acuícolas, que desarrollan su actividad a través de dos tipos de sistemas de cultivo, por un lado las jaulas flotantes en el mar, la Empresa FRAMAR S. L y por otro lado las dos instalaciones de servicio de preengorde de peces marinos en tierra., las empresas PREDOMAR S.L. Y CARMAR S.L

ENGORDE

□ Framar, S.L.

Empresa autorizada para la instalación de 18 jaulas para el cultivo de dorada y lubina, y situada en el T.M de Carboneras, frente a la playa de las Martinicos. **En la actualidad dispone de una plantilla de 7 personas, mismo número que en el año 2000.**

La producción de ésta instalación se ha mantenido aproximadamente constante durante el periodo encuestado, en alrededor de las 500 Toneladas.



Fuente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería



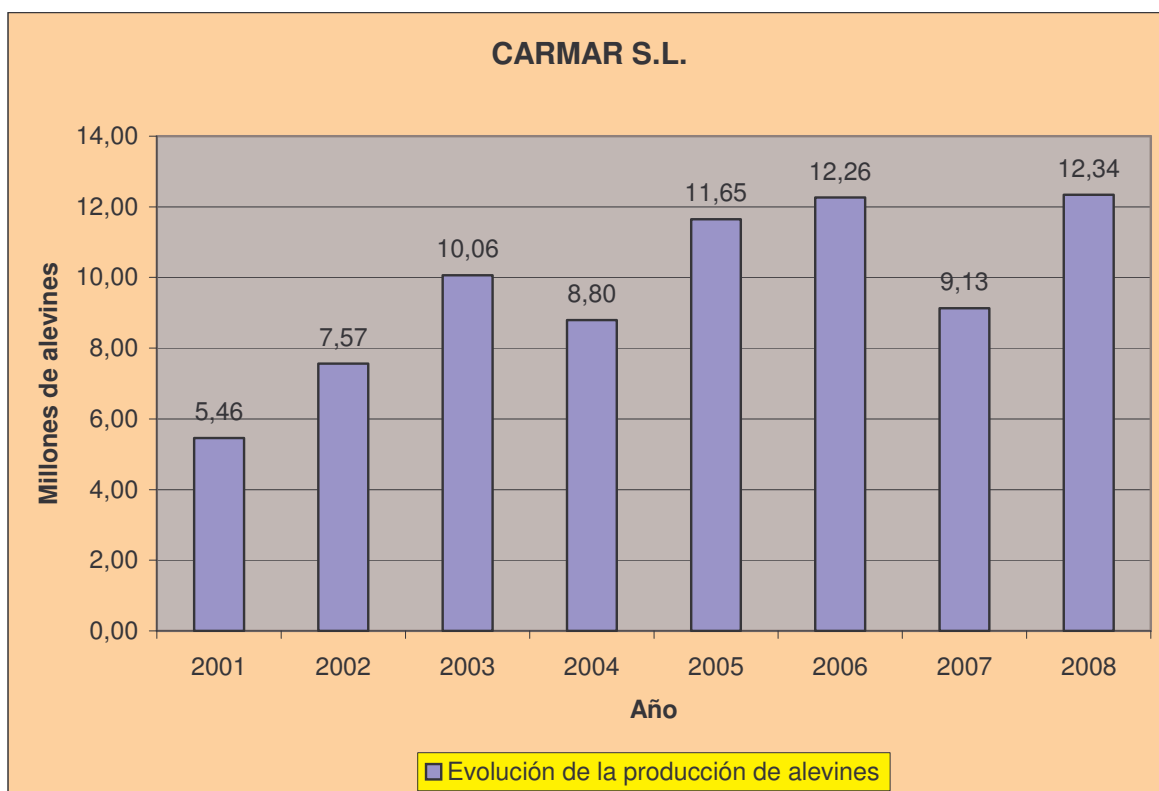
INSTALACIONES DE PREENGORDE EN TIERRA:

□ Carmar, S.L

Empresa autorizada para el cultivo de doradas y lubinas en fase de preengorde, situada en el T.M de Carboneras, en la playa de las Martinicos.

Su plantilla actual es de 9 personas. En el año 2000 eran 8 personas

Evolución de la producción de Preengorde de la empresa

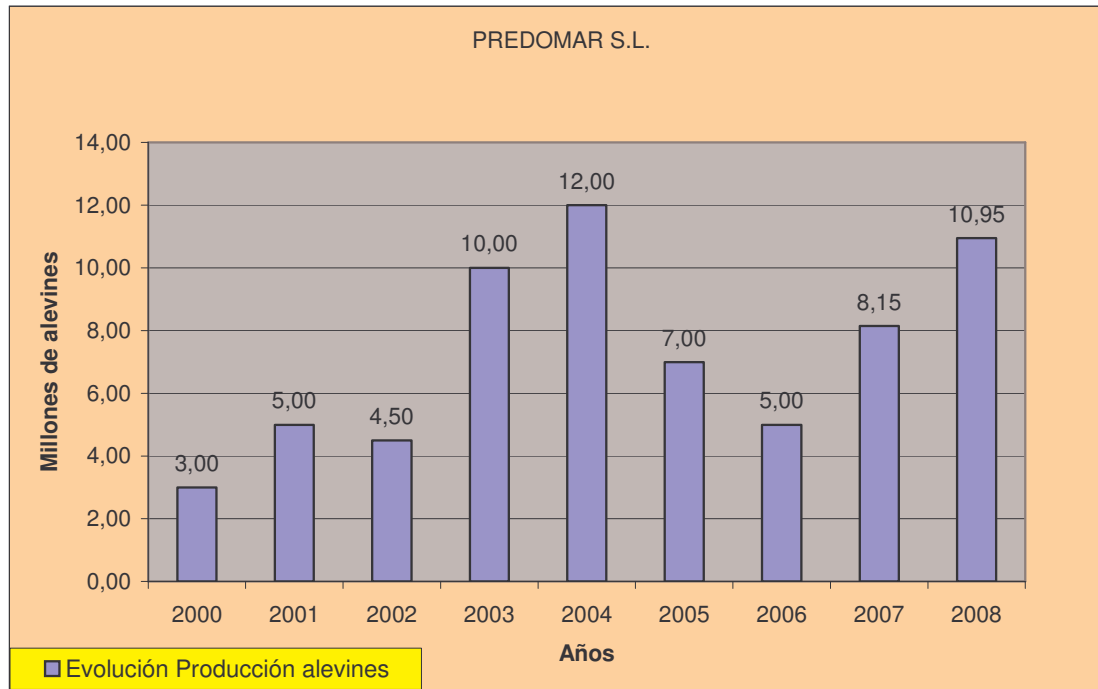


Fuente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería

□ Predomar, S.L

La empresa cuenta con autorización de cultivos marinos, para realizar preengorde de dorada y lubina.

El cultivo se realiza mediante tanques de fibra en tierra, y situada en el T.M de Carboneras, en la playa de las Martinicos.



Fuente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería

PREDOMAR S.L cuenta en la actualidad con una plantilla de **16 empleados** entre administración y producción. **En el año 2000 el personal en plantilla eran 11 empleados.**

Mercado y datos estadísticos

La acuicultura comercializa productos tradicionales de la pesca, sin embargo existen entre ambas actividades diferencias en cuanto a los productos que ofrecen. Para la empresa acuícola, la comercialización de sus producciones constituye uno de los factores más importantes a la hora de alcanzar los objetivos previstos al inicio de un cultivo; es la parte final del proceso y de ella depende la rentabilidad de la inversión y por tanto el éxito de la empresa. Por todo ello, la Dirección General de Pesca y Acuicultura respaldó a la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía en la creación de la Organización de Productores de Piscicultura Marina en Andalucía (O.P.P nº 56) como medida de reforzamiento de las estructuras comercializadoras del sector de la acuicultura en Andalucía.



La acuicultura tiene el constante reto de ofrecer un producto fresco, de alta calidad y según la demanda del mercado; y todo ello es posible gracias a las propias características del producto ofrecido, entre la cuales destacan:

Características

- Frescura y calidad garantizada: Productos vivos y recién pescados.
- Disponibilidad del producto constante: Suministro controlable, en biomasa y tamaños.
- Facilidad de pesca y extracción del producto.
- Poblaciones de tamaño homogéneo.
- Precios más o menos predecibles y moderadamente constantes.
- Producción controlada.
- Condiciones higiénico- sanitarias garantizadas.
- Trazabilidad del producto.
- Calidad constante y controlable.
- Alto valor nutritivo y comercial.

Las explotaciones acuícolas pueden optar por diversas opciones a la hora de vender su producto, pero estas opciones deben tenerse en cuenta antes de poner en marcha el cultivo, es decir, la viabilidad de la empresa va a depender tanto de cómo produzca como de cómo venda. Así, las modalidades de comercialización de la producción, son las siguientes:

- MAYORISTAS: Mayoristas, Mercado Central, Hipermercados.
- MINORISTAS: Hostelería- Restauración, Minoristas, Al público.
- DIRECTAMENTE: Propios Departamentos Comerciales de las empresas.





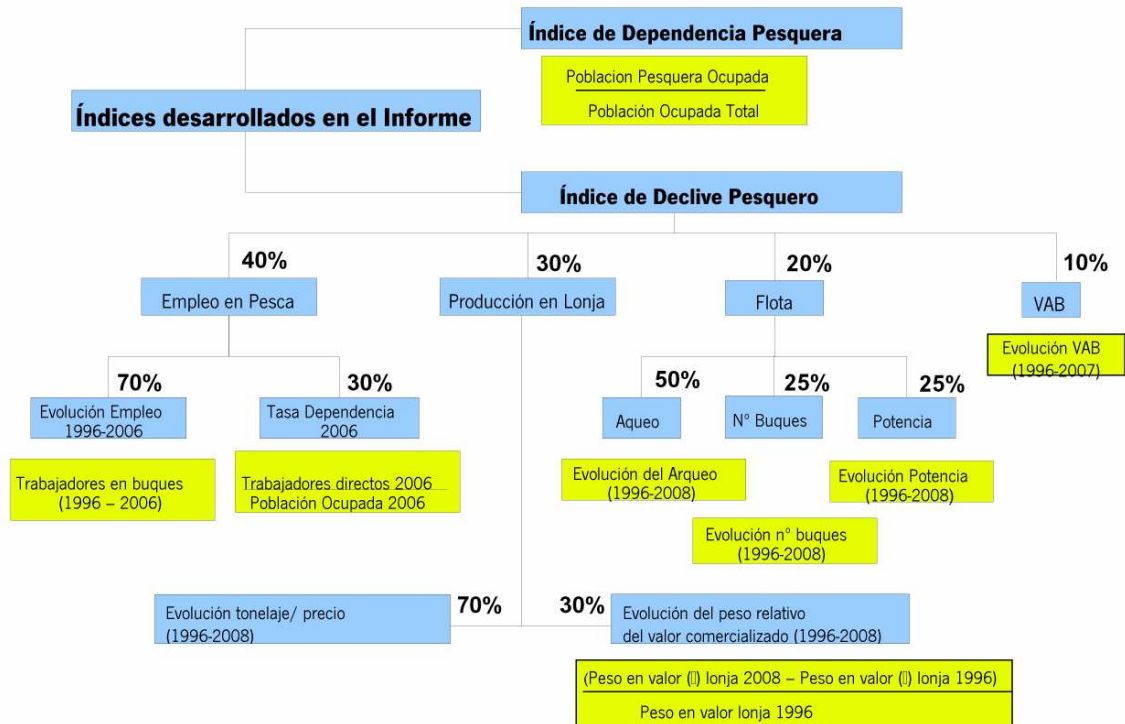
3.6. La zona de pesca Almería Oriental: dependencia pesquera y declive pesquero

Una vez analizado en este capítulo las características del sector pesquero de Garrucha y Carboneras, en el cual se ha analizado la flota pesquera, la producción, la comercialización y transformación y los datos relativos a la acuicultura, se va a proceder a analizar dos indicadores desarrollados por la Unidad Técnica de Análisis Socio-económico Pesqueros y Acuícolas, de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la Dependencia Pesquera y el Declive Pesquero. Estos índices nos ayudaran a valorar el alcance y el impacto de la Zona de Pesca del proceso de ajuste de la flota pesquera desde el año 2000.

A continuación se definen los dos índices que van a centrar este capítulo:

-Índice de Dependencia Pesquera.- se define como el cociente entre la población ocupada en el sector pesquero y la población ocupada total, y se expresa en tantos por 100. La creación de este índice se basa en información recopilada a través de las entrevistas.

-Índice de Declive Pesquero.- se define como un indicador deducido por la combinación de las principales variables socioeconómicas pesqueras (VAB, flota, producción pesquera en lonjas y empleo) cuyo resultado es interpretable en base a la evolución que ha seguido la pesca en la zona de pesca. Lo que se hace es comparar la situación actual a través de los datos más recientes disponibles (2006 para el empleo, 2007 para el VAB y 2008 para la producción) con la de años atrás para observar la dinámica de la actividad. En este caso, los datos de partida son de 1996, ya que en ese año se realizó un Estudio por la Dirección General de Pesca denominado “Estudio socioeconómico regional sobre el empleo y el grado de dependencia de la pesca” donde se manejaron dichas variables. Es un indicador muy importante puesto que da una visión bastante fiable y real del estado en que se encuentra la actividad pesquera en cada puerto.



Estructura y composición de los indicadores. Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca

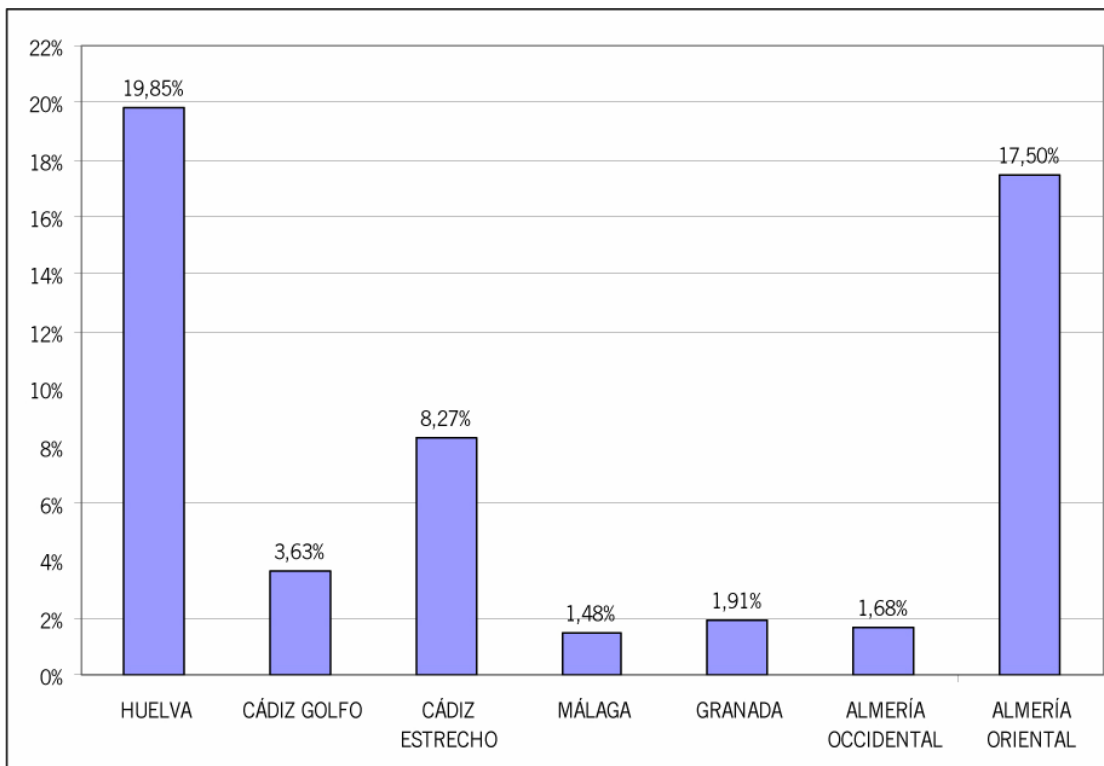
1. ÍNDICE DE DEPENDENCIA PESQUERA

A continuación se exponen los datos obtenidos a nivel regional de estos indicadores, lo cual nos muestra a nivel comparativo la importancia del sector pesquero en nuestra zona de pesca:

- Hay dos comarcas que sobresalen claramente por encima de las cinco restantes, son en primer lugar “Huelva” (integrada por Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría) donde el 19,85% de sus ocupados realiza algún trabajo relacionado con la pesca, y seguidamente **“Almería Oriental” (integrada por Carboneras y Garrucha), con el 17,50% de su población dependiente de la pesca.**
- Las dos Comarcas localizadas en la provincia de Cádiz, aunque a bastante distancia de las anteriores, son las siguientes en cuanto al nivel de dependencia del sector pesquero. Destaca especialmente “Cádiz Estrecho”,



donde más de 8 de cada 100 personas ocupadas lo están en alguna actividad pesquera (concretamente el 8,27%), ya sea directa o indirecta. Dicha Comarca la forman los municipios de Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa y La Línea de la Concepción. Asimismo, en la Comarca de “Cádiz Golfo”, integrada por Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota, se sitúa en un 3,63% el porcentaje de población dependiente de la pesca.

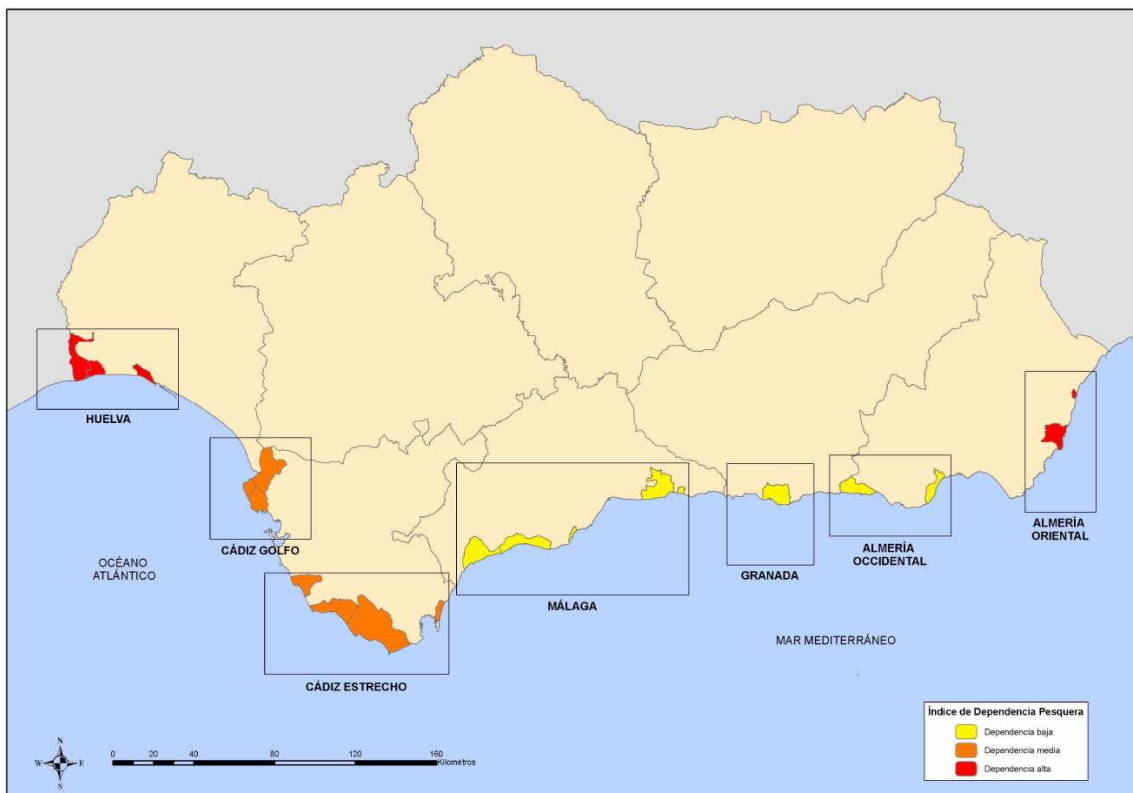


- Las tres Comarcas restantes: “Málaga” (constituida por Estepona, Marbella, Fuengirola y Vélez Málaga), “Granada” (de la que forma parte tan solo Motril) y “Almería Occidental” (configurada por Adra y Roquetas de Mar), tienen Tasas de Dependencia Pesquera por debajo del 2%, tal como se muestra en el gráfico anterior. En ellas, sin olvidar las diferencias y particularidades de cada una, se han unido tres aspectos que explican en cierta medida estos bajos niveles de dependencia de la pesca: grandes crecimientos poblacionales (población que casi nunca es atraída por la actividad pesquera, principalmente en los últimos 10-20 años), crecimiento acelerado de otros sectores que han



acaparado gran parte de la mano de obra, esto acompañado de una reducción más acusada del empleo en los buques y sus actividades asociadas.

Este estudio puntualiza que no hay tanta diferencia en número de empleados total en Cádiz respecto a “Huelva” y “Almería Oriental”, sino que al ser mucho más elevadas las cifras de población de las Comarcas gaditanas, se relativiza a la baja el Índice de Dependencia Pesquera. Este análisis no es del todo correcto desde nuestro punto de vista, ya que la importancia en la creación de un índice, es la de poder comparar realidades distintas. Es más, en el caso de los municipios de Garrucha y Carboneras, al ser menor su población, nos está indicando que el empleo depende mucho más del sector pesquero, y si por consiguiente este sector atraviesa dificultades, la población de nuestros municipios será más sensible al depender el número de puestos de trabajo con el sector pesquero.



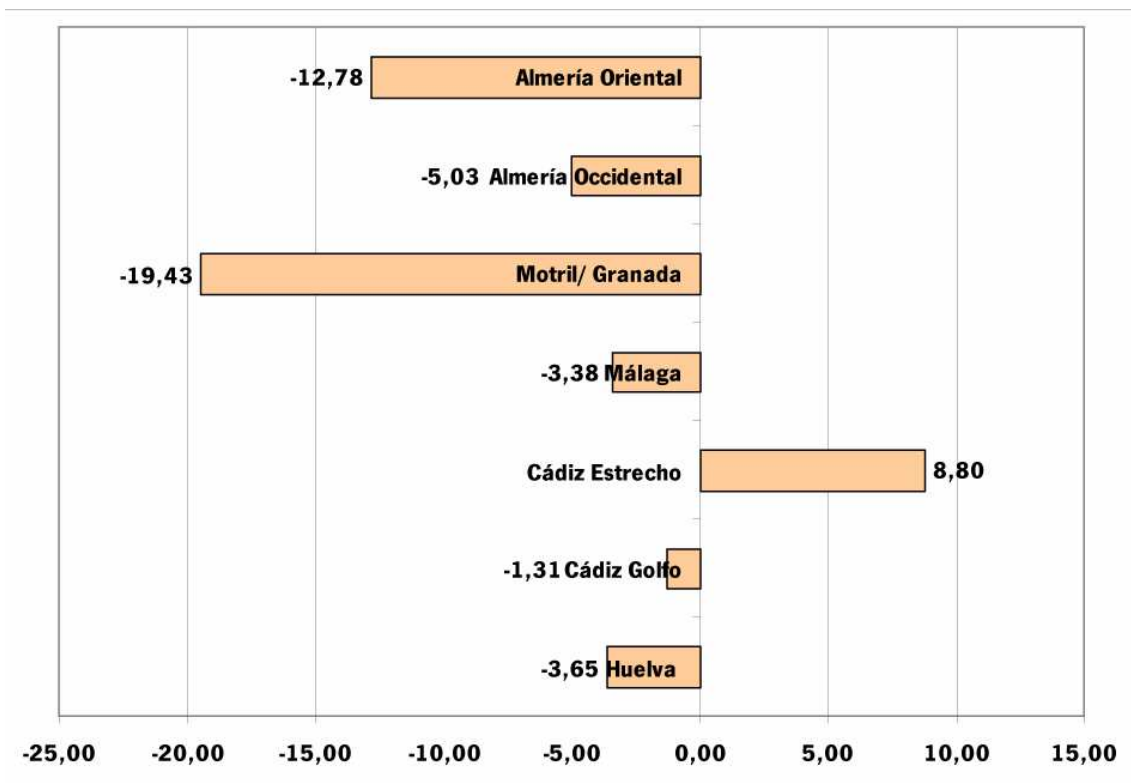
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca



En este mapa se aprecia claramente como nuestra zona de pesca junto con la provincia de Huelva son las dos zonas más dependientes de la pesca de Andalucía.

2. ÍNDICE DE DECLIVE PESQUERO

> De las siete Comarcas Pesqueras en las que se divide Andalucía, **dos de ellas tienen un Índice de Declive Pesquero bastante negativo**, con cifras por debajo de la media de las 7 comarcas (-5,25). Son, tal como se aprecia de forma clara en el siguiente Gráfico, “Granada” (formada por Motril) y “Almería Oriental” (compuesta por Carboneras y Garrucha).



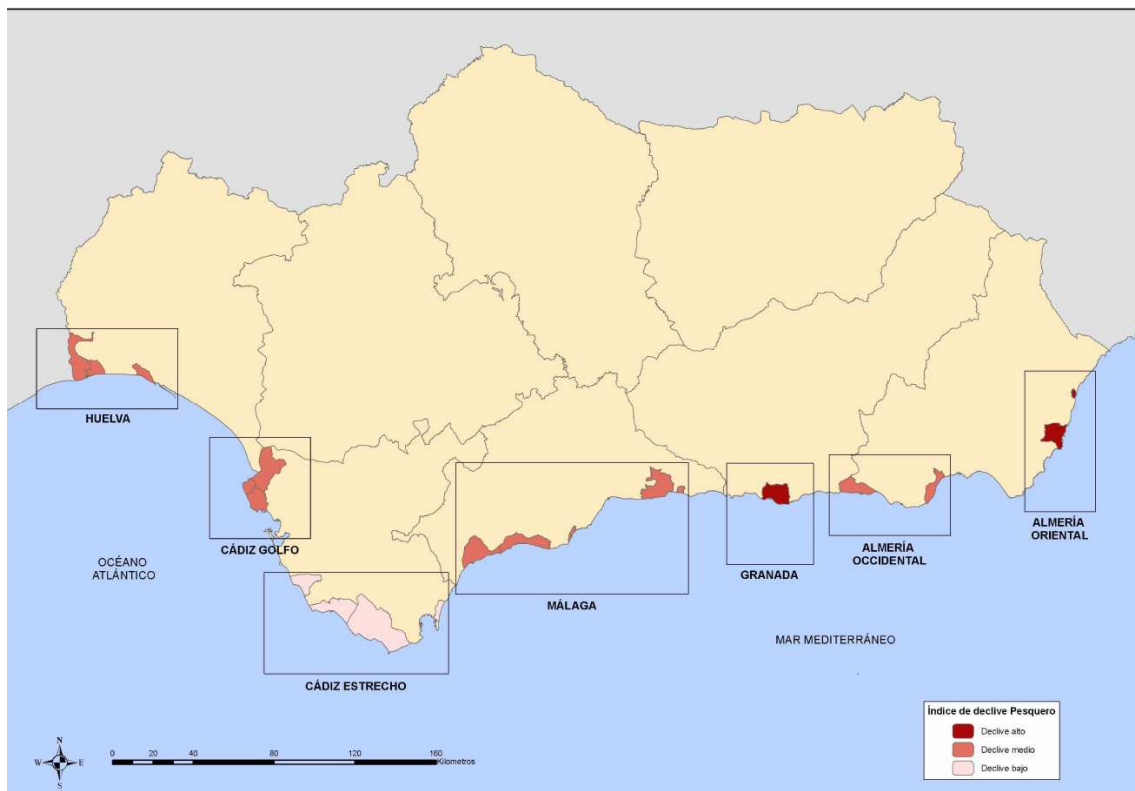
> Como se aprecia en el Gráfico, en la posición más favorable a priori, dada por la evolución en estos últimos 12 años de las principales variables pesqueras, se



encuentra la comarca de “Cádiz Estrecho” (formada por Conil, Barbate, Tarifa y La Línea), con el Índice de Declive Pesquero más positivo (8,80 puntos).

> En una situación intermedia, con Tasas de Declive negativas pero mejores que la media (-5,25) se encuentran las restantes cuatro comarcas: “Almería Occidental” (-5,03), “Huelva” (-3,65), “Málaga” (-3,38) y “Cádiz Golfo” (-1,31).

A la vista de estos datos podemos afirmar que nuestra Zona de Pesca, “Almería Oriental formada por Garrucha y Carboneras, ocupa en ambos índices el segundo lugar en cuanto a Dependencia Pesquera y Declive Pesquero. Esto nos hace concluir que nuestros municipios están muy ligados histórica, cultural y económicamente a la pesca, y que en estos momentos está sufriendo un declive muy acusado. Esto nos lleva a la necesidad actuar, de tomar medidas, estimulando la creación de nuevas fuentes e ingresos sostenibles, incrementando así la calidad de vida de sus habitantes.





Respecto a la conjunción del **Índice de Declive Pesquero** y del **Índice de Dependencia Pesquera** a nivel comarcal:

-Una de las comarcas más dependientes de la pesca (“Almería Oriental”) presenta el **segundo nivel de declive pesquero más negativo (-12,68)**, entre tanto, la otra comarca más dependiente (“Huelva”) alcanza un nivel de declive (-3,65) que la sitúan en unas condiciones mejores a la que emana la media de las 7 comarcas (-5,25).

-Al mismo tiempo, “Cádiz Estrecho” es de las Comarcas más dependientes y a su vez la que en mejores condiciones se encuentra según el diagnóstico del segundo de los indicadores (8,80).

-“Cádiz Golfo” presenta el segundo mejor contexto en cuanto a declive pesquero además es la cuarta comarca más dependiente.

-Las restantes comarcas mediterráneas (“Málaga”, “Granada” y “Almería Occidental”) reúnen las tasas de dependencias más bajas, y de ellas “Granada” es la que exhibe un declive mayor (-19,43), situándose las otras dos en una mejor situación, con valores superiores a la media.

A **nivel municipal**, si se analizan los siguientes gráficos y mapas elaborados a partir de la aplicación de los indicadores, pueden extraerse los siguientes resultados:

1. Respecto al “Índice de Dependencia Pesquera” a nivel municipal:

Tal como se apreciará a continuación, del estudio de los Indicadores emanan importantes diferencias en los diversos puertos, incluso dentro de una misma Comarca.

Siguiendo el gráfico y el mapa que muestra los “Índices de Dependencia Pesquera” municipales, hay que señalar los siguientes aspectos:

> A nivel general, hay cinco municipios que sobresalen claramente por encima de los demás, estableciéndose el nivel de dependencia que tienen de la actividad pesquera por encima del 15%. El primero de ellos es Isla Cristina, con el 27,35% de su población realizando algún trabajo en el gremio pesquero, seguida de Barbate, con una tasa de ocupación en la pesca que supera el 24%. Asimismo, hay que destacar a **Carboneras, con un Índice de Dependencia Pesquera del 18,04% y Garrucha con**

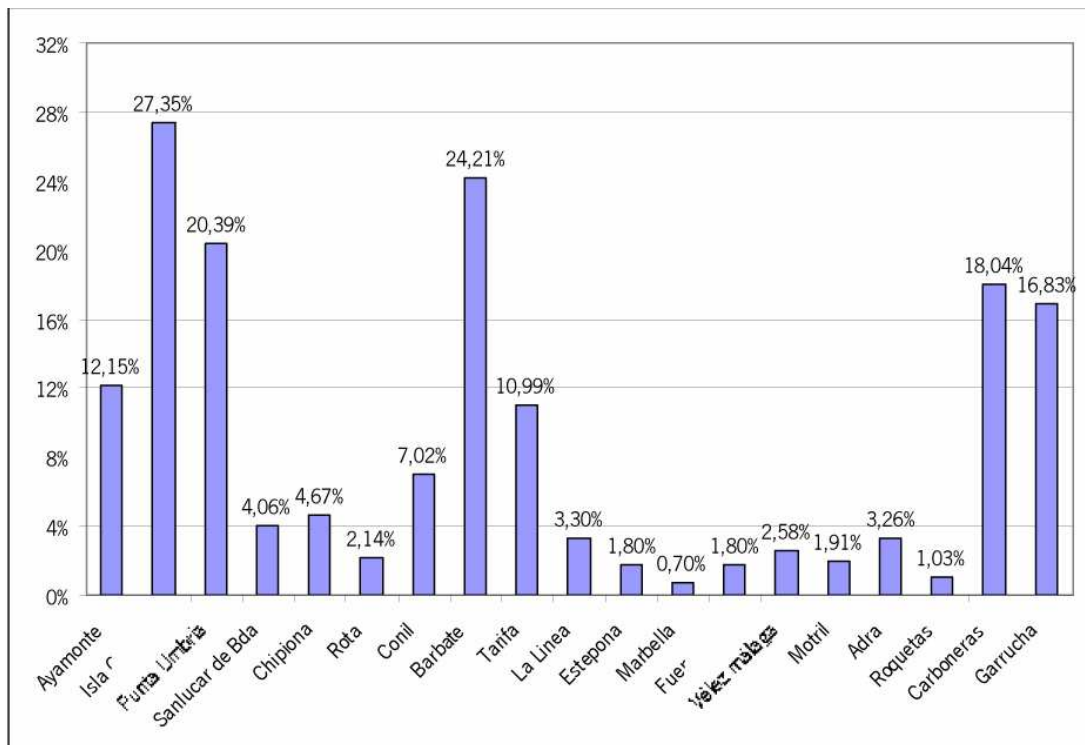


16,85%, mientras que en Punta Umbría más de 2 de cada 10 ocupados (20,39%) realizan alguna faena relacionada con dicha actividad.

De estos cinco municipios, uno de ellos (Carboneras) destaca sobre todo por la modalidad de palangre de superficie, mientras que en Barbate la modalidad principal es el cerco. En Isla Cristina, aunque es el arrastre es el protagonista, tiene un importante potencial en otros tipos de pesca, como las dragas hidráulicas. En Punta Umbría son reseñables también varias modalidades, como las artes menores y las dragas hidráulicas, destacando principalmente el cerco.

> A continuación se encuentran una serie de municipios con unas tasas de empleo pesquero también considerables, concretamente son cinco puertos cuyas Tasas de Dependencia Pesquera están entre el 4% y el 15%. Se trata de Ayamonte (12,15%), tres puertos con una gran tradición artesanal; sobre todo Tarifa (10,99%) y Conil de la Frontera (7,02%), y en menor medida Chipiona (4,67%). Y por último Sanlúcar de Barrameda, donde la gran mayoría de los empleados en actividades pesqueras (4,06%) se encuentran en el barrio de Bonanza.

> Con unas tasas de dependencia pesquera por debajo del 4% pero que en todos los casos supera el 2% se localizan cuatro puertos, percibiéndose en ellos circunstancias diversas. Destacar La Línea de la Concepción (3,30%) y Vélez-Málaga, dos poblaciones que tienen la particularidad de localizar su entramado pesquero en dos barrios como son La Atunara y La Caleta de Vélez, con gran tradición marinera, pero que al estar ubicados en municipios con cifras de población bastante alta, minimizan su dependencia. Caleta de Vélez es el puerto pesquero más importante de la comarca malagueña. En una situación parecida a Sanlúcar de Barrameda y La Línea de la Concepción, la actividad pesquera veleña se localiza en un barrio a unos kilómetros del centro urbano de la localidad que da nombre al municipio. Aunque a un nivel inferior de Sanlúcar y La Línea, en el ámbito del barrio si se advierte más el ambiente marino, no obstante, esa importancia decrece en términos cuantitativos cuando se relativiza con la totalidad de la población ocupada de Vélez Málaga, estipulándose en un 2,58% el porcentaje de personas que realizan algún trabajo dependiente directa o indirectamente de la pesca.

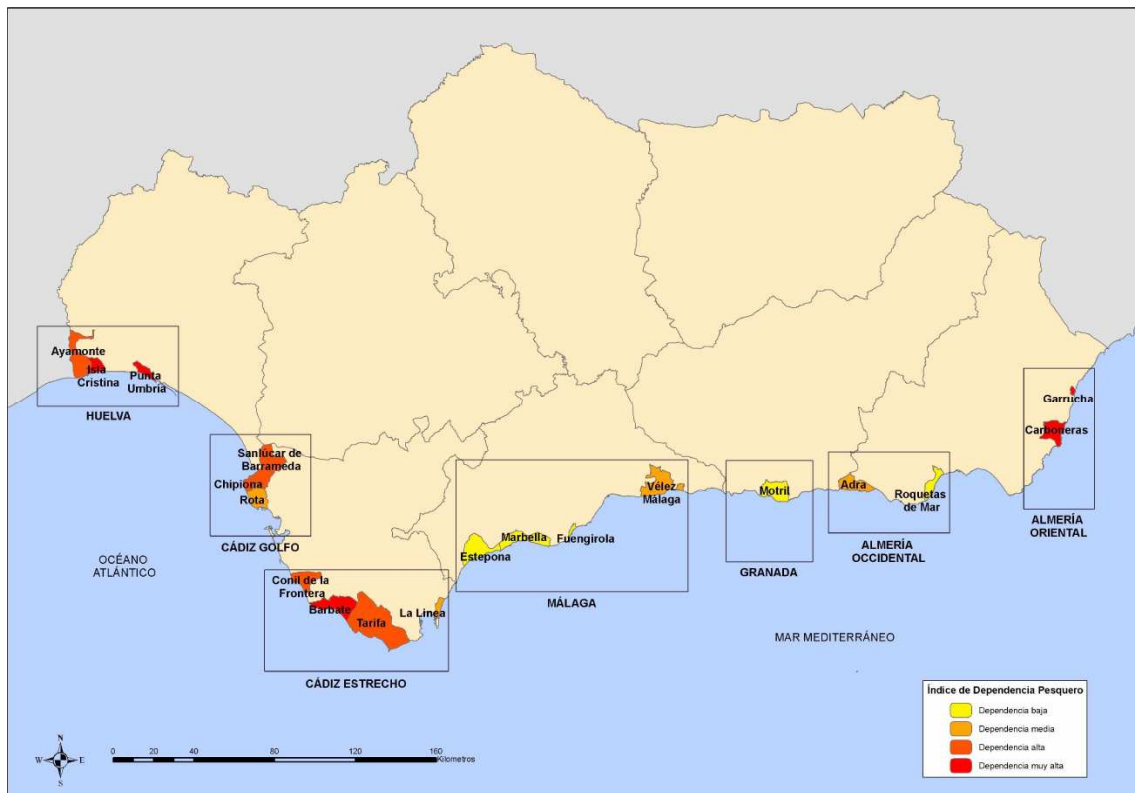


De los dos puertos enmarcados en la comarca de “Almería Occidental”, Adra es el que más tradición e importancia pesquera ostenta, aunque sin llegar actualmente a los niveles de los enclavados en la comarca de “Almería Oriental”. De hecho la Tasa de Dependencia Pesquera solo alcanza el 3,26%, bastante baja teniendo en cuenta la vida marinera de este municipio, y es que la pesca abderitana se encuentra en una realidad bastante delicada.

> Todos los puertos estudiados con Tasas de Dependencia Pesquera por debajo del 2% (Estepona, Marbella, Fuengirola, Motril y Roquetas de Mar) se encuentran en el Mediterráneo, de hecho, de los diez puertos ubicados en esta franja litoral, tan solo en dos de ellos (Carboneras y Garrucha) su empleo se sustenta en la pesca en más de un 5 por ciento. A ello contribuye que son estos dos municipios almerienses los que menos población sustentan, no solo de los enclaves mediterráneos, sino de todo el litoral andaluz, por lo que el empleo pesquero se deja notar más.



Entre estas cinco localidades, hay cuatro; tres de ellas emplazadas en la Comarca malagueña (Estepona, Marbella y Fuengirola) y la otra (Roquetas de Mar) en “Almería Occidental”, donde la crisis de la pesca, unida a los modelos de desarrollo económico, poblacional y territorial llevados a cabo principalmente en las últimas dos décadas, tal como se apuntó en el análisis comarcal, han restado importancia a la actividad.



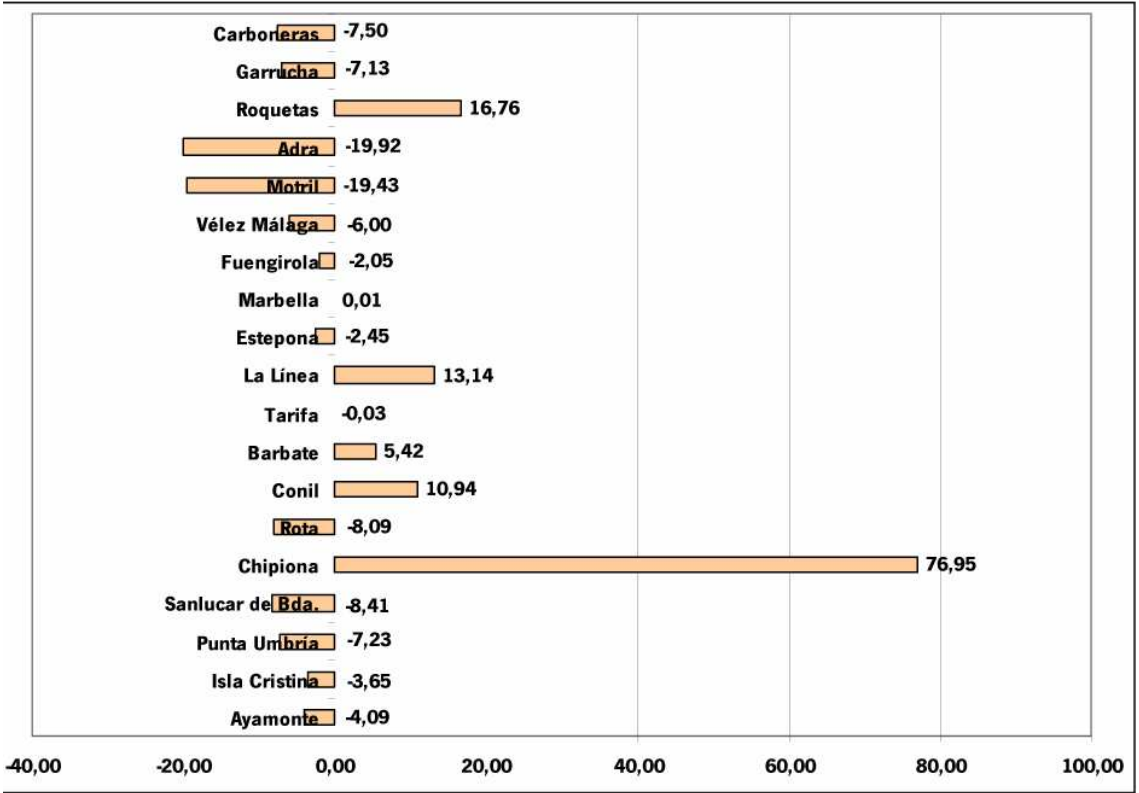
Respecto al “Índice de Declive Pesquero” a nivel municipal:

> Son ocho los municipios que se encuentran en una situación más negativa (Punta Umbría, Sanlúcar, Rota, Vélez-Málaga, Motril, Adra, Carboneras y Garrucha) con cifras inferiores a la media de los 19 municipios (-2,76). Sus Índices de Declive Pesquero son los que manifiestan una peor evolución de la actividad pesquera.

Aunque el número de puertos que forman cada Comarca es diferente, señalar que solo una de las siete zonas (“Cádiz Estrecho”) no tiene al menos un municipio en esas circunstancias especialmente negativas. En la comarca de “Huelva” es el Puerto de Punta Umbría (-7,23) el que presenta unas cifras de declive más negativas. En “Cádiz



Golfo” son dos; Sanlúcar (-8,41) y Rota (-8,09). En la comarca de “Málaga” es Vélez-Málaga (-6) la que denota una peor evolución, mientras que Motril, el único puerto que integra la comarca granadina ostenta la segunda cifra más negativa (-19,43). Adra, ubicada en “Almería Occidental, alcanza la Tasa de Declive Pesquero más alta (-19,92). Finalmente, los dos puertos que componen “**Almería Oriental**” (**Carboneras y Garrucha**) también presentan tasas más negativas que la media de los 19 municipios.

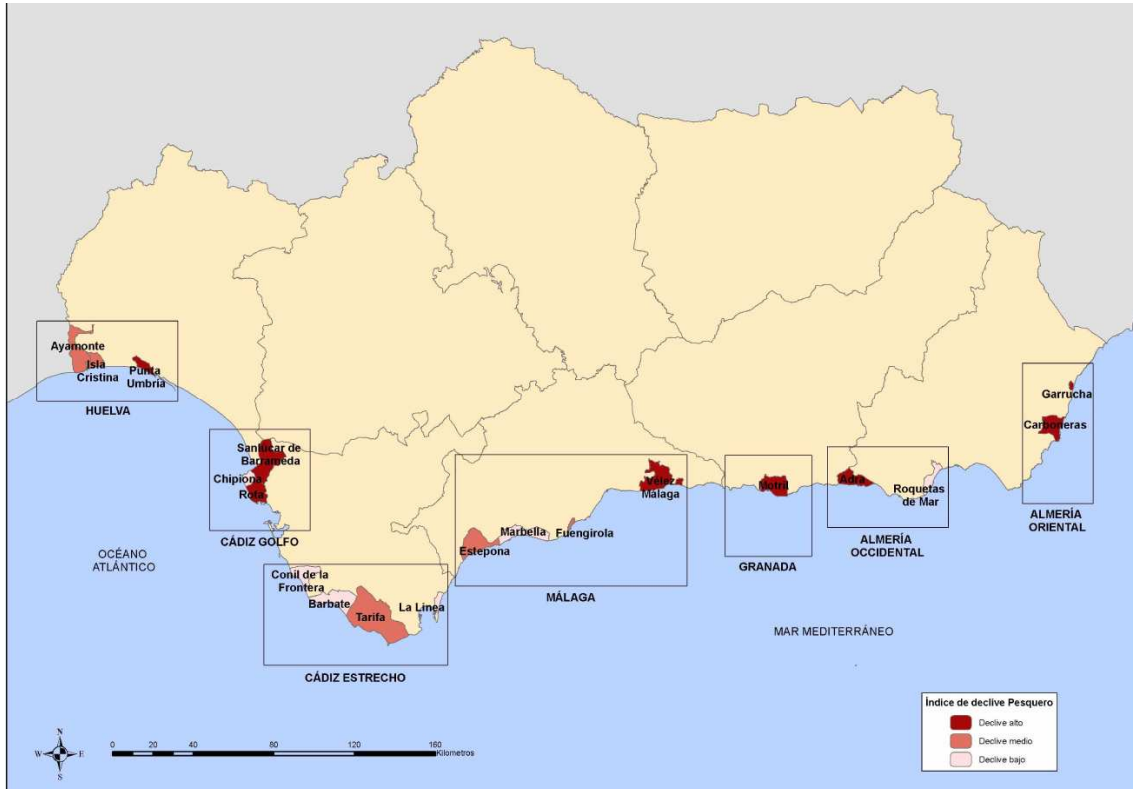


> En el conjunto de estos ocho puertos con tasas más desfavorables, tal como se ha comentado, son Adra y Motril los que presentan peor situación.

Hay que subrayar que tan solo uno (Rota) de los seis puertos propiamente artesanales (Chipiona, Roquetas, Conil de la Frontera, Tarifa, La Línea de la Concepción y la propia Rota) se encuentra entre los que mayor declive presentan, no solo esto, sino que de los siete casos con cifras de declive pesquero por positivos, cinco se corresponden con dichos puertos donde la modalidad artesanal es en algunos casos la única presente y en otros la protagonista. De hecho, Chipiona sobresale muy por



encima de los demás, debido en gran medida al aumento de empleo directo y del precio de las capturas.



Respecto a la **conjunción del Índice de Declive Pesquero y del Índice de Dependencia Pesquera**, a nivel municipal:

-De los municipios **con tasas de dependencia muy alta, los que presentan valores de declive pesquero más negativos son Garrucha, Carboneras y Punta Umbría.** Isla Cristina y Barbate, principalmente este último, se encuentran en una situación de partida más óptima. Dicho de otra forma, de los ocho puertos con Índices de Declive más altos, tres de ellos (Punta Umbría, Carboneras y Garrucha) están entre los más dependientes del sector pesquero.

-A continuación, los puertos que se han localizado con índices de dependencia altos, tampoco han mostrado cifras de declive extremadamente negativos, no obstante, uno de ellos si tienen valores de declive importantes, se trata de Sanlúcar de Barrameda. De los otros cuatro, Ayamonte y Tarifa presentan unos Índices de Declive medio y Conil, Chipiona bajos.



-Por último, los cinco puertos menos dependientes de la pesca muestran realidades diversas; uno de ellos (Motril), tal como se reseñó en líneas anteriores, es de los que peor situación atraviesa. Por el contrario, Roquetas de Mar y Marbella han presentado una evolución que concurre en unos Índices de Declive bajo. Algo peores son los números de Fuengirola y Estepona, catalogados en el grupo de puertos con declive medio.

Para finalizar, se han recogido en una tabla la jerarquización de los distintos municipios analizados, en función del valor que alcanzan cada uno de los Índices calculados.

	Puerto/ municipio	Índice de Dependencia Pesquero		Puerto/ municipio	Índice de Declive Pesquero
1	<i>Isla Cristina</i>	27,35	1	<i>Adra</i>	-19,92
2	<i>Barbate</i>	24,21	2	<i>Motril</i>	-19,43
3	<i>Punta Umbría</i>	20,39	3	<i>Sanlúcar</i>	-8,41
4	<i>Carboneras</i>	18,04	4	<i>Rota</i>	-8,09
5	<i>Garrucha</i>	16,83	5	<i>Carboneras</i>	-7,5
6	<i>Ayamonte</i>	12,15	6	<i>Punta Umbría</i>	-7,23
7	<i>Tarifa</i>	10,99	7	<i>Garrucha</i>	-7,13
8	<i>Conil</i>	7,02	8	<i>Vélez Málaga</i>	-6
9	<i>Chipiona</i>	4,67	9	<i>Ayamonte</i>	-4,09
10	<i>Sanlúcar</i>	4,06	10	<i>Isla Cristina</i>	-3,65
11	<i>La Línea</i>	3,3	11	<i>Estepona</i>	-2,45
12	<i>Adra</i>	3,26	12	<i>Fuengirola</i>	-2,05
13	<i>Vélez Málaga</i>	2,58	13	<i>Tarifa</i>	-0,03
14	<i>Rota</i>	2,14	14	<i>Marbella</i>	0,01
15	<i>Motril</i>	1,91	15	<i>Barbate</i>	5,42
16	<i>Estepona</i>	1,8	16	<i>Conil</i>	10,94
17	<i>Fuengirola</i>	1,8	17	<i>La Línea</i>	13,14
18	<i>Roquetas de Mar</i>	1,03	18	<i>Roquetas de Mar</i>	16,76
19	<i>Marbella</i>	0,7	19	<i>Chipiona</i>	76,95

Para concluir podemos resaltar que para la nuestra zona de pesca Almería Oriental: Carboneras y Garrucha, están en el 4º y 5º lugar en cuanto al resto de los puertos



pesqueros de Andalucía en cuanto Dependencia Pesquera y ocupan el 5º y 7º lugar en Declive Pesquero. Esto nos hace ser una comarca muy dependiente de la pesca con un alto declive pesquero, encontrándonos en una posición muy delicada y con muchas necesidades de apoyo al Sector Pesquero. En la Resolución de 23 de Julio de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba la asignación financiera a las a las Zonas de Pesca de Andalucía relativa al eje prioritario 4 Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013, dota con 2,04 millones de euros a nuestra Zona de Pesca, la menor asignación económica de dicha Resolución. Con los datos de Dependencia Pesquera y Declive Pesquero en la mano consideramos esta asignación insuficiente para llevar a cabo la Finalidad de la Orden de 23 de Julio de 2009, y los Objetivos marcados en dicho Plan Estratégico, al encontrarse nuestra zona de pesca en peor situación de partida que otras zonas de Andalucía.

3.7. El papel de la mujer en el sector pesquero

El papel de la mujer dentro del sector pesquero de nuestra zona de pesca, siempre ha ocupado un lugar muy importante. Su papel ha abarcado desde, la costura de las redes, la venta de los productos pesqueros, la transformación de los mismos y el apoyo en las tareas administrativas y financieras de las empresas pesqueras. En el sector en el que ha estado menos representada ha sido en el extractivo directamente, debido a la dureza física del trabajo en el mar y en muchas ocasiones en el sentido más supersticioso de los roles.

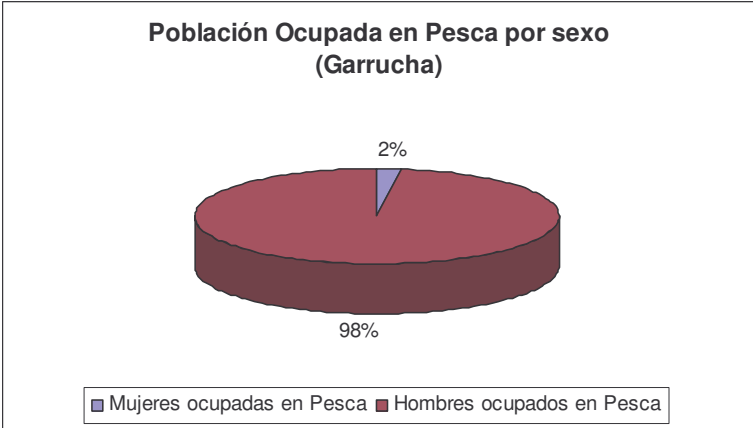
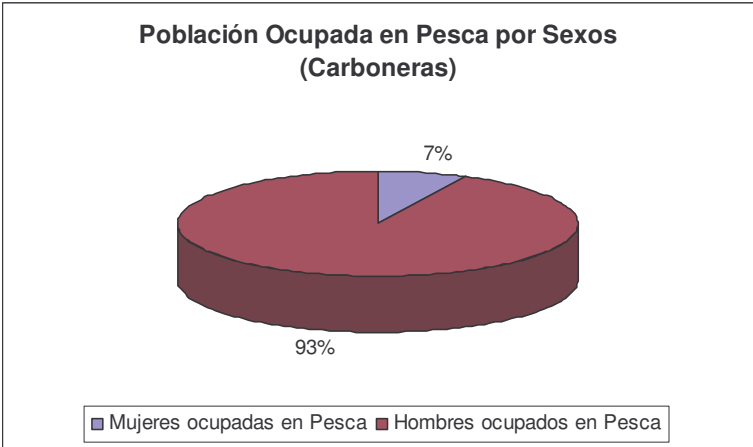
A continuación se muestran los datos referidos a los empleos del sector pesquero divididos por sexos, ofrecidos por el SIMA, (Censo 2001)

	Población ocupada	Población ocupada: Hombres	Población ocupada: Mujeres	Población ocupada: Pesca	Mujeres ocupadas: Pesca	Hombres ocupados: Pesca
Carboneras	2628	1835	793	409	30	379
Garrucha	2091	1437	654	186	4	182
Total	4719	3272	1447	595	34	561



Lo anteriormente expuesto nos indica un comportamiento desigual entre hombres y mujeres respecto al trabajo en el sector pesquero, muy relacionado con los roles que unos y otros desempeñan o han venido desempeñando. Si para los hombres lo normal es la incorporación a la vida productiva y asalariada y el mantenerse activo en la misma durante toda su vida laboral, en el caso de las mujeres esto supone un cambio respecto del rol que desempeñaba anteriormente circunscrito al ámbito de lo doméstico. Dicho cambio se percibe con mayor claridad en las mujeres más jóvenes que habitan en los municipios más poblados de la comarca y requiere de un cambio de mentalidad en la sociedad encaminado a la eliminación de las barreras que impiden tanto la incorporación como el mantenimiento de la mujer en el mercado laboral.

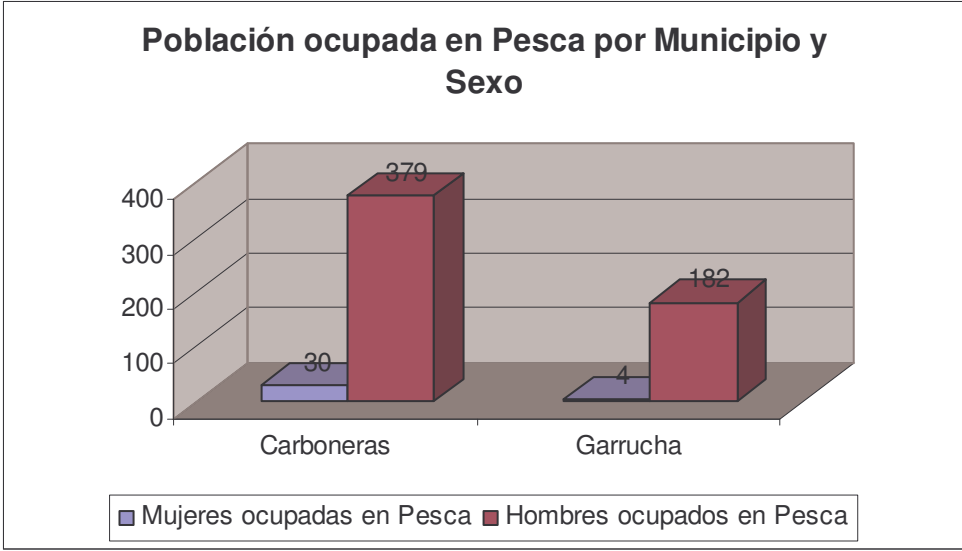
A continuación se presenta de forma más gráfica la distribución de la población ocupada en pesca por sexos, en Garrucha y Carboneras





Los porcentajes de población activa por sexos, nos muestran valores muy inferiores para la población activa en el colectivo femenino, debiendo reforzar este punto en nuestra Estrategia de Actuaciones. Por ello, dentro de nuestros objetivos se plantea el de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un objetivo transversal a toda la Estrategia.

Si hacemos una comparativa municipal, observamos que Carboneras el 7,33% de la población activa ocupada en pesca son mujeres y solo el 1,07% son mujeres ocupadas en la pesca en el municipio de Garrucha.





3.8. Análisis DAFO del sector pesquero de Garrucha y Carboneras

El martes 22 de Septiembre de 2009 se celebró en el municipio de Carboneras el “Taller Participativo del Sector Pesquero de Almería Oriental”, como una dinámica de trabajo que buscaba integrar a todos los colectivos sociales y económicos de Garrucha y Carboneras relacionados con el sector pesquero. En esta jornada de trabajo se dinamizó a los participantes para que se presentasen los problemas y soluciones detectadas en nuestra Zona de Pesca, elaborando y validando la DAFO que a continuación se expone.



La mesa estuvo formada por 35 personas representantes de las siguientes instituciones y colectivos:

1. Ayuntamiento de Garrucha
2. Ayuntamiento de Carboneras
3. Cofradía de Pescadores de Garrucha
4. Cofradía de Pescadores de Carboneras



5. Carbopesca. Organización de Productores de Carboneras
6. Asociación de Pescadores Artesanales "GARCAVI"
7. ASEMA. Asociación de Empresas de la Acuicultura de Andalucía
8. Nature Pesca S.L.
9. CEA-ASEMPAL
10. ACEGAR. Asociación de empresarios de Garrucha
11. CCOO.
12. UGT
13. Astilleros y Varaderos de Garrucha S.L.
14. Asociación de Mujeres de Pescadores de Garrucha "La Goleta"
15. Asociación de Mujeres "Nacidas del Mar" (Garrucha)
16. Asociación de Mujeres Mariana Pineda (Carboneras)
17. Asociación Juvenil "El Laberinto" (Carboneras)
18. Grupo Ecologista Mediterráneo GEM



Para concluir este capítulo dedicado al análisis exhaustivo de la Zona de Pesca Almería Oriental, se expone a continuación a modo de resumen el análisis DAFO



obtenido y validado en el Taller Participativo resaltando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

FORTALEZAS

Pesca extractiva

- > Gran experiencia del sector y alta vocación profesional
- > Alta calidad y diversificación de la oferta
- > Demanda fuerte y sostenida de los productos
- > Flota Joven y moderna
- > Posibilidad de formar a mujeres, jóvenes inmigrantes como mano de obra
- > Interés del sector en actividades complementarias como la pesca turismo
- > Reciente creación de la Marca de Calidad “Gamba Roja de Garrucha”
- > Gran empuje de la mujer en el ámbito económico. Reconocimiento socioeconómico de su importancia
- > Fuerte empuje de la pesca artesanal en la comarca, más rentable y sostenible con los recursos
- > La flota pesquera de Garrucha y Carboneras se complementan en cuanto a artes de pesca utilizados y especies objetivo de captura
- > Existencia del Grupo de Desarrollo Rural Levante Almeriense que cuenta con un la experiencia y equipo técnico experto en Desarrollo local

Acuicultura

- > Condiciones oceanográficas adecuadas para el cultivo de un amplio rango de especies
- > Posibilidad de transformación del producto (Valor añadido)
- > Capacidad acceso a I+D+I

Comercialización

- > Gran experiencia del sector
- > Alto reconocimiento por parte del consumidor de los productos de la zona
- > Adecuado sistema de garantía y control sanitario

Transformación

- > Especies pesqueras susceptibles de generar valor añadido
- > Materia prima de alta calidad
- > Posibilidad de creación de empleo

Otros sectores

- > El sector turístico comarcal fuerte con un amplio número de plazas hoteleras y con demanda de actividades educativas y culturales ligadas al medio marino



DEBILIDADES

Pesca extractiva

- > Flota sobredimensionada. Desproporción entre los recursos pesqueros y la capacidad de la flota pesquera (N° barcos, potencia, mareas de pesca),
- > Disminución y estancamiento de las capturas y el precio de los productos
- > Escasa formación de los tripulantes en materias complementarias a la pesca, comercialización, riesgos laborales, etc.
- > Dificultad en la contratación de mano de obra formada
- > Mano de obra envejecida y no hay entrada de jóvenes en el sector
- > Sector muy masculinizado, muy poca presencia de la mujer en el sector pesquero
- > Infraestructuras deficitarias en el ámbito extractivo, comercializador, transformador
- > Altos costes de explotación (gasoil,...)
- > Nivel de incertidumbre del sector de las capturas que va a realizar y de los precios que alcanzará su producto
- > Elevado poder de las empresas comercializadoras en la venta y el precio de los productos pesqueros
- > El Sector Pesquero no se involucra en la comercialización de sus productos
- > La lonja pesquera de Carboneras está cerrada y no da servicio de primera venta al sector pesquero de dicho municipio.
- > Falta de equipamientos como museos, centros de interpretación, etc, relacionados con el sector pesquero que sirvan para dar a conocer la importante cultura marinera de nuestros municipios pesqueros
- > Desprotección y falta de ayudas a la pesca artesanal (para modernización de la flota, paros biológicos, etc)
- > Caladero de la almeja cerrado por contaminación de plomo

Acuicultura

- > Pocas especies comerciales en acuicultura
- > Escasa diversificación del producto
- > Mercado nacional próximo a la saturación para presentaciones tradicionales
- > Falta de una estrategia de imagen y comunicación adecuada
- > Altos costes de explotación (coste piensos,...)
- > Descentralización de la oferta formada por pequeñas empresas en la comarca. Necesidad de unión

Comercialización

- > Gran diferencia entre precio en origen y precio final al consumidor. Bajo precio de primera venta.
- > Escasez de productos certificados, marcas genéricas, signos distintivos, etc..
- > Bajo consumo de productos pesqueros en los hogares por falta de tiempo

Transformación

- > No existen empresas transformadoras en nuestra zona de pesca
- > Necesidad de fuertes inversiones para la creación de empresas transformadoras
- > Dependencia del abastecimiento de otros puertos de la materia prima

Otros sectores

- > Sector naval en crisis por la falta de pedidos para construcción de embarcaciones pesqueras



OPORTUNIDADES

Pesca extractiva

- > Mejora de la flota artesanal mediante ayudas
- > Desarrollo de programas de ajuste pesquero
- > Posibilidad de desarrollo e implantación de OOPP, cooperativas de comercialización y transformación creadas por mujeres y jóvenes
- > Mejora de las condiciones de seguridad e higiene a bordo.
- > Mejora medioambiental: Motores menos contaminantes, ...
- > Posibilidad de conocer modelos de desarrollo sostenibles en otras zonas de pesca a través de la cooperación nacional y transnacional
- > Acceso a las nuevas tecnologías en el sector pesquero
- > La creación del Grupo de Desarrollo Pesquero de Almería Oriental como entidad de apoyo a la diversificación y la mejora de la calidad de vida en Garrucha y Carboneras (Orden 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acuicultura

- > Acceso ayudas para modernización y creación de empresas
- > Mejora en la investigación para el desarrollo de nuevas especies
- > Posibilidad y apoyo a la creación de marcas de calidad, promoción, ...

Comercialización

- > Potenciación de los distintivos de calidad y marca que incrementen la calidad del producto y abran mercados nacionales e internacionales
- > Mejora de las condiciones higiénico - sanitarias
- > Apoyo institucional para la promoción de los productos pesqueros y las marcas de calidad como "Gamba Roja de Garrucha"
- > Aumento de la transparencia y la competitividad
- > Fomento de la comercialización en el sector extractivo
- > Fomento de formas alternativas de primera venta
- > Fomento de la presencia de la mujer y otros colectivos

Transformación

- > Demanda de productos transformados artesanales de alta calidad
- > Desarrollo de I+ D, implantación de nuevas técnicas y productos
- > Fomento de la creación de empresas
- > Demanda de nuevas presentaciones de pescado (Delicatessen)

Otros Sectores

- > Los futuros Programas de Desarrollo Rural, FEADER 2009-2015, que brindarán posibilidades de financiación al territorio para que pueda desarrollarse económica, social y culturalmente, desde la igualdad de oportunidades a mujeres, jóvenes y otros grupos desfavorecidos, como complemento a las actuaciones financiadas por la Orden de 23 de Julio de 2009.



AMENAZAS

Pesca extractiva

- > Agotamiento de los recursos pesqueros por sobreexplotación
- > Pérdida de la rentabilidad (altos costes de explotación)
- > Aumento del número de desguaces
- > Incumplimiento de la normativa pesquera (pesca ilegal y furtiva)
- > Problemas de contaminación del litoral, cambio climático y otros problemas ambientales
- > Desconocimiento del verdadero estado de los caladeros y de la biología de las especies
- > No existe un reparto socioeconómico justo de los recursos pesqueros (ejemplo pez espada)
- > Falta de control de los pescadores deportivos que pescan para comercializar sus capturas
- > Falta de entendimiento entre administraciones para legislar el desarrollo de actividades de pesca turismo en embarcaciones pesqueras

Acuicultura

- > Tendencia a la baja en los precios
- > Largos trámites para la obtención de permisos
- > Aumento de los costes de explotación
- > Competencia por el espacio para otros usos (turismo, ...)
- > Competencia de otros países productores

Comercialización

- > Periodos de actividad interrumpidos por las paradas biológicas y temporales
- > Entrada y falta de control de productos pesqueros de otras zonas en competencia directa con nuestros productos
- > Constante incremento en el precio final al consumidor sin repercusión en el precio de primera venta
- > Compra – venta ilegal en el interior de los recintos portuarios

Transformación

- > Dificultad de abastecimiento puntual



6. OBJETIVOS

El Fondo Europeo de la Pesca tiene por objeto conceder una ayuda financiera al sector europeo de la pesca durante el periodo 2007-2013, con el fin de facilitar su adaptación a la necesaria evolución del sector.

Los objetivos perseguidos por el FEP y que aparecen en su programa operativo son:

- ✓ Sostener la política pesquera común para garantizar una explotación sostenible de los recursos acuáticos y garantizar una pesca sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y social
- ✓ Promover un equilibrio sostenible entre los recursos y la capacidad de pesca de la flota pesquera comunitaria
- ✓ Fomentar un desarrollo sostenible de la pesca interior
- ✓ Fortalecer la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector pesquero
- ✓ Favorecer la protección y la valorización del medio ambiente y de los recursos naturales en los casos en que estas cuestiones estén relacionadas con el sector pesquero
- ✓ Favorecer el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en las regiones que viven de la pesca
- ✓ Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo del sector pesquero y de las zonas de pesca.

Para alcanzar estos objetivos, la acción del FEP se centrará en 5 ejes prioritarios:

Eje 1: Adaptación de la flota pesquera comunitaria a los recursos disponibles

Eje 2: Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura

Eje 3: Medidas de interés público



Eje 4: Desarrollo sostenible de las zonas de pesca

Eje 5: Asistencia técnica destinada a facilitar la puesta en marcha de la ayuda del FEP

Eje 4: Desarrollo sostenible de las zonas de pesca

El FEP puede cofinanciar, al margen de otros instrumentos financieros europeos, proyectos locales de desarrollo sostenible y de mejora de la calidad de vida.

Los objetivos del Eje 4 son:

- ✓ Consolidar la competitividad de las zonas de pesca
- ✓ Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico
- ✓ Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero
- ✓ Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca
- ✓ Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca
- ✓ Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico
- ✓ Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales
- ✓ Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas
- ✓ Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local
- ✓ Contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos.



6.1. Objetivo general. Justificación

El análisis de la información obtenida en el diagnóstico estratégico de este Plan, tanto en su vertiente cuantitativa como participativa, y en el análisis DAFO anteriormente expuesto, ha permitido fijar los objetivos a seguir en los municipios pesqueros de Garrucha y Carboneras y que marcarán nuestro camino a seguir en el periodo 2007-2013.

A continuación se muestra el objetivo general que persigue la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense para el nuevo periodo de programación del GDR Levante Almeriense, que por su amplitud engloba al sector pesquero del Levante Almeriense, teniendo así un punto de referencia y de complemento para este Plan Estratégico de la Zona de Pesca Almería Oriental: Garrucha y Carboneras. De ese objetivo general se irradian los objetivos específicos, los cuales buscan mejorar la situación de partida detectada en el diagnóstico estratégico comarcal.

El Objetivo General de la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense es contribuir a movilizar el potencial de desarrollo endógeno comarcal mejorando la competitividad y la diversificación del medio rural, apostando por el patrimonio, el medio ambiente y la calidad de vida de la población; y promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con independencia de la edad.

En resumen, *la comarca pretende basar su estrategia de desarrollo en el concepto de desarrollo sostenible, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la equidad social, para lo cual debemos integrar a los grupos con riesgo de exclusión social, que en el Levante Almeriense sería mujeres, jóvenes e inmigrantes.*

Particularizando al sector Pesquero, el Objetivo General de nuestro Plan Estratégico, al igual que EL del Fondo Europeo de la Pesca en la medida del eje prioritario 4 “Desarrollo Sostenible de Zonas de Pesca” persigue: Estimular la creación de nuevas fuentes e ingresos sostenibles en los municipios de Garrucha y Carboneras incrementando la calidad de vida de la población.



6.2. Objetivos Específicos. Justificación

Las prioridades estratégicas que marca el Programa español para el Desarrollo Integrado de las Zonas Costeras en el próximo período (2007-2013), así como la Orden de 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tienen como fin último la consecución de un desarrollo sostenible de estas zonas.

Dichas prioridades, por orden de importancia, son:

- 1. Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura y a la actividad pesquera en general.**
- 2. Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.**
- 3. Promover la calidad del medio costero.**
- 4. Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.**

Estas prioridades coinciden con las detectadas en el Diagnóstico Estratégico en nuestra zona de pesca, ya que el sector pesquero, como parte del sector productivo primario, mantiene unas rentas altamente dependientes de muy diversos factores. Las zonas costeras tradicionalmente dependientes de la pesca, están experimentando en la mayoría de las regiones un proceso de cambio estructural, social y ambiental, condicionado por un número creciente de amenazas. Las zonas costeras, *per se*, constituyen ambientalmente paisajes de una fragilidad elevada, más si se trata de lograr en ellos el difícil reto de perfeccionar su desarrollo social y económico.

El reto va más allá, logrando alcanzar todo su potencial a través de un proceso de desarrollo sostenible, mediante la explotación óptima de todas sus fortalezas, ya que se constituyen como zonas con alto potencial económico, ecológico y turístico, de forma que reúnen muchas más potencialidades que otras zonas del territorio.

A continuación, se explica la relación entre los factores enumerados en el análisis DAFO y las distintas prioridades en sostenibilidad de zonas de pesca.



El mantenimiento de la prosperidad económica y social de las áreas pesqueras, es quizá, la prioridad estratégica que mayor contraste presenta entre puntos fuertes y débiles a la hora de realizar un análisis en su conjunto. Una flota sobredimensionada así como los cada vez más altos costes de explotación, presentan a un sector caracterizado por acumular debilidades estructurales y económicas fuertes, sobre todo en determinados segmentos de flota. En el caso de la acuicultura se daría el mismo proceso. Pero no sería lo mismo en el segmento del sector dedicado a la transformación, cuyo proceso económico no es tan dependiente de factores económicos y ambientales externos, puesto que se encuentra en un momento posterior en la cadena productiva, basado principalmente en la creación de valor añadido del producto.

En resumen, tanto más dependientes serán las rentas de una zona costera, cuanto más predominante sea el sector extractor o acuícola por encima del transformador.

La gran amenaza detectada en el DAFO, a la que debe hacer frente las zonas pesqueras españolas y en concreto nuestra zona de pesca, está representada por un mercado internacional cuya enorme competitividad afecta localmente, debido a la tendencia de los precios a la baja, así como la existencia de un tejido industrial y transformador escaso e inexistente en nuestro caso. Para hacer frente a ese proceso de dependencia, el punto básico de actuación debe ser la revalorización de la pesca y la acuicultura, primera prioridad estratégica en esta materia, aprovechando el potencial que constituye toda la experiencia acumulada por el sector en muchas de las modalidades de pesca, junto a una demanda fuerte y sostenida de los productos de la pesca que garantiza un mercado estable a medio plazo. Esta tendencia está favorablemente unida a la existencia de productos de gran valor comercial (pez espada, gamba, merluza, etc), así como a unos altos estándares de calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

El análisis realizado para la prioridad estratégica precedente, se vería complementado por la necesidad de mantener y desarrollar los puestos de trabajo. Un enfoque alternativo trataría de mejorar el trabajo en el sector pesquero, incentivando la diversificación económica, de forma que se logre una reestructuración social efectiva y progresiva. Para ello, además de lo propuesto para la primera de las estrategias, se



presenta la oportunidad de incorporar a nuevos colectivos al trabajo a bordo, así como fomentar una mayor presencia de la mujer en el sector.

En cuanto a la tercera prioridad, las zonas pesqueras, a la hora de concentrar esfuerzos en potenciar la calidad ambiental costera, se deben hacer frente a las principales amenazas que afectan a las costas, que provienen de la contaminación, la humanización masiva y el agotamiento de los recursos, debido a estos factores y a la sobreexplotación, legal e ilegal.

España se encuentra en una posición internacional preeminente en producción pesquera, lo que favorece muy positivamente la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca, de forma que nuestra zona de pesca puede hacer frente a los nuevos desafíos detectados en el análisis DAFO, que constituyen la competencia de la industria de terceros países y el agotamiento de los recursos disponibles por la sobreexplotación, debida al incremento de esfuerzo pesquero ejercido por el acceso de otras flotas a los caladeros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La consecución de cada una de las prioridades estratégicas señaladas anteriormente pasa por el logro de los Objetivos Estratégicos que se relacionan a continuación.

1. Mantener la prosperidad social y económica de los municipios de Garrucha y Carboneras y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura, y a la actividad pesquera en general.



Este objetivo asociado a la primera línea estratégica perseguirá mejorar el nivel de vida y el mantenimiento de la prosperidad económica, esto es, la promoción del crecimiento económico y el desarrollo social de estos municipios. Se realizarán inversiones productivas creadoras de empleo, a la vez que se persista en la mejora profesional de los



pescadores a través de programas de formación y el desarrollo de empresas económicamente viables. Las medidas de índole social serán la promoción del asociacionismo y el cooperativismo y el desarrollo de los instrumentos necesarios para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Respecto a la estrategia para conseguir un aumento del valor añadido de los productos de la pesca, la acuicultura y sus derivados, se propone la aplicación de una política de calidad para estos productos, así como llevar a cabo de forma continuada campañas de concienciación y promoción de los productos pesqueros. También se marca como objetivo la creación de denominaciones geográficas o certificaciones de las capturas y sus derivados.

2. Mantener y promover el empleo en los municipios de Garrucha y Carboneras, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.



El objetivo será mantener la población y los puestos de trabajo relacionados con la pesca y la acuicultura en estos municipios (fomentando el relevo generacional) y lograr con ello, la sostenibilidad económica a largo plazo. La diversificación económica permitirá mejorar las tasas de crecimiento económico y empleo y aumentará la capacidad de elección de los trabajadores. El sector pesquero posee una formación muy específica en cuanto a pesca se refiere, pero carencia de formación en otras muchas materias como gestión de empresas, riesgos laborales, comercialización, idiomas, etc. Todos estos conocimientos facilitarán su vinculación a la comercialización, la transformación, la acuicultura, etc. mejorando su proyección profesional y su calidad de vida.



3. Ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos al sector pesquero de Garrucha y Carboneras en el caso en que decidieran ejercer otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera y manteniendo su zona de residencia



Este objetivo asociado a la segunda línea estratégica persigue complementar las rentas del sector pesquero a través de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero a tiempo completo o a tiempo parcial o bien apoyar

a aquellos pescadores que quieran abandonar la actividad extractiva a través de actividades diversificadoras como la pesca-turismo, la animación de puertos, la artesanía, etc.

En cuanto a las actividades pesca-turismo hay que dinamizar y facilitar su puesta en marcha y funcionamiento por parte de las Cofradías y pescadores interesados en ello, dándole a estas actividades turísticas, la autenticidad que busca el turismo de calidad. Además se trabajará en la coordinación y la potenciación de las políticas sobre turismo y medio ambiente, tales como la Carta Europea de Turismo Sostenible, o el proyecto CAMP Levante Almeriense, así como otras actividades que permitan la diversificación del sector.

Así mismo, se trabajará en el desarrollo de infraestructuras y servicios para un turismo sostenible con temática pesquera. Se llevarán a cabo actuaciones para cumplir otros objetivos como la interrelación de la pesca profesional, la deportiva y la recreativa o el desarrollo de infraestructuras para un turismo sostenible relacionado con el sector.



Existe también la necesidad de elaborar estudios sobre la capacidad de carga turística del litoral y de los espacios naturales protegidos para garantizar la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico

Como objetivo singular se propone asimismo desarrollar diversas colaboraciones científicas y la creación de líneas específicas de I+D+i orientadas a la diversificación de las actividades económicas.

4. Promover la calidad del medio costero.





En cuanto al fomento de la calidad ambiental, esta se basará en acciones muy determinadas, que serán los instrumentos que permitan lograr el objetivo de mantener a largo plazo la sostenibilidad ambiental de estas zonas. En primer lugar, sería necesaria la consecución de proyectos de mejora y regeneración de zonas costeras degradadas, mejora y puesta en valor del patrimonio marítimo-pesquero, que ayuden a la promoción de Garrucha y Carboneras como destino turístico sostenible basado en la pesca. Se mejorará el conocimiento de nuestros fondos marinos y nuestros caladeros a través de la realización de estudios de conocimiento del valor del litoral y de seguimiento de su evolución. Singularmente, se trabajará en la gestión integral de paisajes litorales y la búsqueda de un modelo territorial sostenible que permita la convivencia de usos diversos, mediante la adecuada ordenación del territorio, tal y como se recoge en la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense, y la trayectoria que ya inició el Grupo de Desarrollo Rural con la creación de un Sistema de Información Geográfica (SIGLA) y el Curso de Experto Universitario en Gestión Integrada de Zonas Litorales, para formar técnicos cualificados en gestión del litoral.

Además y como eje transversal, se fomentará la sostenibilidad ambiental en el sentido más amplio de la palabra, dándole prioridad a la lucha contra el cambio climático.

El cambio climático y sus implicaciones sociales, económicas y ambientales es uno de los mayores retos ambientales al que se enfrenta la sociedad de nuestros días.

Sólo desde la concienciación, el conocimiento del problema y la acción conjunta de todos podremos impulsar el cambio de rumbo que haga posible afrontar el reto con garantías de éxito. Además, el cambio climático constituye un problema social que nos afecta a todos y, sin embargo, la conciencia de la necesidad de actuar se está produciendo a un ritmo más lento de lo que sería de esperar. Afrontamos un problema global con grandes implicaciones sociales y económicas, tanto en las causas como en las consecuencias, en el que cada uno de nosotros debe asumir su responsabilidad en los diferentes niveles en los que podamos actuar como ciudadanos y consumidores.

“Somos parte del problema, pero también debemos ser parte de la solución”

El Plan andaluz de acción por el clima 2007-2012, recoge al sector pesquero como un sector potencial en la lucha contra el Cambio Climático. Por ello, las acciones que se desarrollen dentro de este Plan Estratégico, se llevarán a cabo siempre bajo los



parámetros de la sostenibilidad, sin perder el de vista la necesidad de luchar contra el cambio climático.

5. Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.



Por último, es importante fomentar el trabajo en red, con el objetivo de difundir la información e intercambiar buenas prácticas en la gestión de estos procesos, tal y como realizan los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía. Especialmente, se trabajará para conocer las experiencias que se están

desarrollando tanto a nivel Nacional como Internacional en otras zonas de pesca y que puedan inspirar actuaciones viables en nuestro territorio, reuniendo a los protagonistas del desarrollo sostenible de las zonas de pesca a fin de fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

6. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permita alcanzar un buen desarrollo social de las Zonas de Pesca, así como la incorporación de los jóvenes al trabajo.





Para alcanzar niveles adecuados de desarrollo social, también es necesaria la mejora de los sistemas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a ello va encaminado este objetivo.

La comparación del final del siglo XIX y el XX confirman que el cambio en el rol de la mujer no tiene precedente en la historia. A finales del XIX se le relegaba de muchas actividades, entre ellas la política y de prácticamente todas las profesiones. Sus derechos de propiedad eran limitados y tenía pocas alternativas de equidad legal con los hombres. Hoy el papel de la mujer, por el contrario, es preponderante e igual en todos los órdenes de la vida.

Podemos afirmar que como nunca en la historia de la humanidad la mujer tiene hoy en día una posición relevante en los distintos aspectos de nuestra vida social, en los cuales cambió de manera radical el rol que desempeña en la familia, el trabajo, la cultura, la educación, la política y la economía.

Como consecuencia de ello, la posición contemporánea de la mujer debe tener un alto sentido de equidad respecto a la del hombre y compartir con éste espacios sociales y jerarquías similares, sin que la diferencia de género sea determinante en las relaciones y el quehacer humano. Esto no es accidental. Obedece a una transformación profunda de la idiosincrasia de las sociedades que actualmente reconoce a la mujer un lugar de igualdad con respecto al hombre y entonces se reacciona en consecuencia.

Con este objetivo se persigue seguir con la actual trayectoria de actuaciones que el GDR Levante Almeriense siempre ha mantenido para fortalecer y afianzar la incorporación de la mujer en la vida social y laboral de la comarca, trabajando para que sean más visibles e importantes en el sector de la pesca.



7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La formulación estratégica y la concreción de los objetivos en actuaciones concretas van a materializar el esfuerzo del Diagnóstico del Sector Pesquero realizado tanto en su vertiente cuantitativa como cualitativa. A continuación se describen las actuaciones prevista a realizar dentro del Grupo de Desarrollo Pesquero de Almería Oriental en el periodo 2007-2013.

Así mismo, para línea estratégica de carácter productivo, se hará una previsión de los potenciales puestos de trabajo de nueva creación que se estima que las actuaciones de estas líneas pueden generar. Dicha estimación se ha realizado sobre la base de los puestos de trabajo creados gracias al gasto público invertido en los Programas de Desarrollo (2000- 2006) Leader + y Proder-Andalucía.

En dicho periodo, por cada 20.000€ aproximadamente de inversión pública se generó un puesto de trabajo de nueva creación. Con el presupuesto disponible de inversión pública en las dos primeras líneas estratégicas, se estima que el Grupo de Desarrollo Pesquero de Almería Oriental, podrá crear un total de 65 puestos de trabajo de nueva creación.

7.1. Sinergias con otras intervenciones financiadas con fondos europeos, nacionales y/o autonómicos

El Artículo 6 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 sobre el Fondo Europeo de Pesca, dispone que “*la Comisión y los Estados miembros velarán por que las intervenciones del FEP sean coherentes con las políticas, prioridades y actividades de la Comunidad, y por que sean complementarias con respecto a otros instrumentos financieros de la Comunidad*”, a continuación se desarrollarán los diferentes aspectos en los que puede existir complementariedad de los demás Fondos e instrumentos financieros comunitarios y el FEP, esto se pone de manifiesto en el Plan Estratégico Nacional y en el presente Plan Estratégico de la Zona de Pesca Almería Oriental.



7.1.1. Fondos estructurales

Al amparo del artículo 158 del Tratado, el objetivo de la intervención de la Comunidad es incrementar la cohesión económica y social de la Unión Europea ampliada, con vistas a impulsar su desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible. Esta intervención se producirá con la ayuda de los Fondos (Estructurales y de Cohesión), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otros instrumentos financieros existentes. Tendrá por objeto reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales que han surgido, en particular, en los países y las regiones cuyo desarrollo va a la zaga, y en relación con la reestructuración económica y social y el envejecimiento de la población.

A tales efectos, y para el periodo de programación 2007/2013, en Julio de 2006 se publicaron los Reglamentos que regulan los mencionados Fondos, y posteriormente se adoptaron las **Directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión**, otro elemento clave para la elaboración por parte de los estados miembros de sus marcos estratégicos.

A fin de aumentar la eficacia de la política de cohesión, la intervención de los fondos europeos se concentra y simplifica, de manera que en la nueva reglamentación de los fondos, se definen únicamente tres objetivos: Convergencia, Competitividad regional y empleo y Cooperación territorial, que sustituyen el reparto entre Objetivo 1, Objetivo 2 y Objetivo 3 del periodo de programación 2000/2006.

El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** está regulado por el Reglamento (CE) nº 1080/2006 de 5 de julio de 2006, que establece los cometidos del mencionado Fondo y el alcance de sus intervenciones. Según su artículo 2, *“el FEDER dará cumplimiento a las prioridades de la Comunidad y, en particular, a la necesidad de impulsar la competitividad y la innovación, crear y salvaguardar puestos de trabajo duraderos y garantizar un desarrollo sostenible”*

Las líneas de ayuda de este Fondo son:

1. Desarrollo de la economía del conocimiento.
2. Desarrollo e innovación empresarial.
3. Medio ambiente y prevención de riesgos.
4. Transporte y energía.



5. Desarrollo local y urbano.

6. Inversiones en infraestructuras sociales.

7. Asistencia técnica.

La programación española del FEDER establece entre sus líneas de actuación la adopción de medidas de protección y gestión de las zonas costeras, iniciativas relativas al desarrollo local y, dentro del eje 2 sobre “Desarrollo e innovación empresarial”, se prevé conceder ayudas para el estudio y la mejora de procesos y canales de comercialización y para la mejora del control, calidad y presentación de productos pesqueros. Estas ayudas se concederán en el marco de los programas cofinanciados por el FEDER, en las condiciones que determinen los oportunos instrumentos de programación y gestión, y como complemento de las acciones que se benefician del apoyo del Fondo Europeo de la Pesca.

Dentro del eje 3 "Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos", se pretende la cofinanciación de la instalación de arrecifes artificiales con el objetivo de la mejora, protección o rehabilitación de determinadas zonas, Asimismo, este eje 3 del FEDER será complementario de las acciones de carácter medioambiental incluidas en las áreas políticas 2 y 3, sobre acuicultura, y comercialización y transformación de productos pesqueros del Plan Estratégico Nacional.

En el eje 4 “Transporte y Energía”, los programas financiados por el FEDER comprenderán las actuaciones relativas a las infraestructuras y la mejora de la calidad y seguridad en el transporte marítimo y de corrección medioambiental en los puertos, en los términos que corresponda y como complemento a las acciones que se benefician del apoyo del FEP, en cuanto a la mejora de puertos pesqueros, prioridad del área política 5 relativa a la competitividad del sector.

En cuanto al **Fondo Social Europeo** (Reglamento 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006), este fondo estructural financiará durante el próximo periodo, medidas tales como la promoción del espíritu empresarial, el refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores y de los empresarios, la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes, la conciliación entre la vida laboral y personal,



el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o el desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.

En lo que se refiere al “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, las acciones que el FSE emprenda, podrían ser complementarias con ciertas medidas de los ejes 1, 2 y 3 del Fondo Europeo Pesca y en general, con los objetivos estratégicos del sector pesquero en los que aparece la mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores, empresas y empresarios.

Por otra parte, el FSE enmarca toda una serie de iniciativas destinadas a la mejora de la situación de los colectivos más desfavorecidos, actuaciones que podrían complementarse con las emprendidas por el FEP en el eje 4 de desarrollo sostenible de zonas pesqueras, y en el resto de acciones emprendidas para mejorar la situación de estos grupos en los diferentes subsectores productivos.

7.1.2. Fondos de cohesión (FC)

Estos fondos, regulados por el Reglamento (CE) nº 1084/2006, tienen como objetivo el refuerzo de la cohesión económica y social de la Comunidad, con vistas al fomento de la sostenibilidad a través de dos grandes líneas de ayudas: las redes transeuropeas de transporte y el medioambiente y desarrollo sostenible.

Aunque en el periodo 2007/2013 se amplía el campo de actuación del Fondo de Cohesión, sólo se financiarán actuaciones en los ámbitos de transporte y medio ambiente, excluyéndose las actuaciones de eficiencia energética y energías renovables, que se financiarán con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por lo que la complementariedad se produce solo con el FEDER.

7.1.3. Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)

El nuevo **Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)**, establecido por el Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo sobre la financiación de la política agrícola común, ha sustituido a la sección «Garantía» del FEOGA a partir del 16 de octubre de 2006. El FEAGA financiará de modo centralizado los gastos relativos a los mercados



de la pesca. Por este motivo, el Reglamento (CE) nº 104/2000 por el que se establece la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y la acuicultura, ha sido modificado por el Reglamento (CE) nº 1759/2006 en su artículo 35, pasando a decir, en su apartado 1, que los gastos contraídos por los Estados miembros con arreglo a los artículos 10 (programas operativos), 21 (precios de retirada), 23 (ayudas al aplazamiento), 24 (retiradas y aplazamientos autónomos), 25 (ayudas al almacenamiento privado) y 27 (indemnizaciones a OOPP de atunes, bonitos, listados y demás especies del género *Euthynnus* destinados a industria), se considerarán gastos a financiar por el FEAGA.

Por otro lado, las ayudas adicionales a las OOPP previstas en el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 104/2000 podrán ser concedidas con cargo al FEP.

Así pues, el FEAGA podría complementar las ayudas a las organizaciones de productores previstas en el eje 3 del FEP, enmarcadas en el apartado de acciones colectivas, y que se encuentran incluidas dentro de los objetivos del área política 3 del Plan Estratégico Nacional, sobre desarrollo sostenible de la transformación y comercialización de productos pesqueros.

7.1.4. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

El Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del **FEADER**, define el objetivo de este fondo como la contribución a la promoción de un desarrollo rural sostenible en toda la comunidad como complemento de las políticas de apoyo al mercado y a los ingresos aplicados en el marco de la política agrícola común, la política de cohesión y la política pesquera común.

Las líneas de ayuda definidas en dicho reglamento son el aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, la mejora del medio ambiente y del entorno rural, la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural, y el enfoque Leader.



Además, en su artículo 5, el mencionado reglamento precisa que la ayuda del FEADER deberá ser coherente con los objetivos de la cohesión económica y social y los del Fondo Europeo de la Pesca.

La utilización de un único Fondo agrícola, contribuirá a mejorar la competitividad de los sectores agrario y forestal, el medio ambiente y la gestión del espacio rural, así como la calidad de vida y la diversificación de actividades en las zonas rurales. El FEADER financiará asimismo estrategias de desarrollo local y medidas de asistencia técnica (proyectos análogos a Leader).

Es por tanto en estas líneas de apoyo a la diversificación y desarrollo sostenible de zonas dependientes de la pesca donde se da una sinergia y complementariedad entre ambos fondos de manera más evidente.

Es en este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Levante Almeriense como entidad gestora de dichos fondos en el territorio y tras su homologación como Grupo de Desarrollo Pesquero gestionaría las medidas de apoyo al desarrollo sostenible de las zonas de pesca, financiadas por el del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), y las complementaría con las acciones que se benefician del apoyo del FEADER.

En todo caso, los mecanismos de coordinación entre las autoridades responsables de los distintos programas en el Estado español garantizan la complementariedad entre ambos Fondos, y promoverán la sinergia entre los instrumentos financieros, evitando en todo momento que una operación pueda recibir ayuda de más de un Fondo.

Por otra parte el FEADER, mediante ayudas a la Red Natura 2000 y ayudas dirigidas a cumplir con los objetivos de la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE, fomenta de manera decidida la sostenibilidad ambiental. Por su parte, el FEP puede complementar estas líneas de ayuda a través de los ejes 2 y 3, con algunas medidas previstas para cumplir con la estrategia medioambiental planteada en las áreas políticas relacionadas con el desarrollo sostenible de los subsectores productivos, y en el área política 7 del Plan Estratégico Nacional, sobre protección y mejora del medio acuático relacionado con el sector pesquero.



7.2. Propuesta de Actuaciones

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS ZONAS DE PESCA Y OFRECER VALOR AÑADIDO A LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA Y A LA ACTIVIDAD PESQUERA EN GENERAL.

Se ha destinado a esta línea estratégica el 40% de la asignación presupuestaria destinada a esta zona de pesca, es decir, 734.400,00€ de gasto público destinado a cubrir el siguiente objetivo. Con lo cual, se estima que se pueden crear 37 puestos de trabajo

Objetivo 1. Mantener la prosperidad social y económica de los municipios de Garrucha y Carboneras y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura, y a la actividad pesquera en general.

Este objetivo se puede dividir en dos, uno destinado al mantenimiento de la prosperidad social y económica de los municipios de Garrucha y Carboneras y otro a ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura.

a) Mantener la prosperidad social y económica

Este objetivo persigue mejorar el nivel de vida y el mantenimiento de la prosperidad económica, esto es, la promoción del crecimiento económico y el desarrollo social de estos municipios.

Las actuaciones que se van a realizar dentro de este objetivo se centrarán en inversiones productivas creadoras de empleo, a la vez que se persista en la mejora profesional de los pescadores a través de programas de formación y el desarrollo de empresas económicamente viables. Las medidas de índole social serán la promoción del asociacionismo y el cooperativismo y el desarrollo de los instrumentos necesarios para la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otros.

En resumen:



- Inversiones productivas creadoras de empleo dentro del sector pesquero, fomentando la competitividad de las empresas
- Perfeccionamiento profesional de los pescadores, de sus mujeres y de la población relacionada con el sector a través de cursos, jornadas, seminarios, utilización de plataformas digitales, etc.,. En el Taller participativo desarrollado en Carboneras, se puso de manifiesto la necesidad de ampliar la formación del sector pesquero que permitan una mejora del potencial humano en un amplio rango de disciplinas, tales como las materias complementarias a la pesca, la comercialización, la gestión de empresas, la conservación del medio ambiente y la adaptación de las empresas pesqueras para ser más competitivas y enfocarlas a los nuevos requerimientos de los mercados, además de los intercambios formativos y las acciones de transferencia, irradiación y difusión de conocimientos. etc. Con ello mejoramos el desarrollo de su actividad económica, de su futuro laboral y de su reorientación profesional.
- Apoyo técnico y económico al desarrollo de empresas económicamente viables, por ejemplo en el sector de la transformación que tan patente queda esta necesidad en el diagnóstico del sector pesquero.
- Promover el asociacionismo y el cooperativismo dentro del sector pesquero para el desarrollo de nuevos modelos de comercialización, transformación y otras actividades diversificadas del sector pesquero.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, incorporando los Planes de Igualdad en los centros de trabajo.

b) Añadir valor a los productos de la pesca y acuicultura

Respecto a la estrategia para conseguir un aumento del valor añadido de los productos de la pesca, la acuicultura y sus derivados, se propone la aplicación de una política de calidad para estos productos, así como llevar a cabo de forma continuada campañas de concienciación y promoción de los productos pesqueros. También se marca como objetivo la creación de denominaciones geográficas o certificaciones de las capturas y sus derivados. Ejemplo de ello es la reciente marca de calidad “Gamba



Roja de Garrucha”, la cual necesita ahora de un empuje en promoción a través de campañas para darla a conocer en el mercado.

En resumen:

- Denominaciones geográficas, que relacionen las especies pesqueras a la zona de pesca Almería Oriental, por su calidad y diversidad.
- Certificación de productos capturados o producidos de forma respetuosa para el medio ambiente, etiquetas ecológicas, manuales de buenas practicas, etc
- Aplicación de políticas de calidad de los productos de la pesca y la acuicultura
- Campañas de concienciación-promoción del consumidor, escolares y población en general, para que aprenda a diferenciar los productos pesqueros locales,
- Reducción de los canales de comercialización, a partir de la implicación del sector pesquero en la venta de los productos, o bien a partir de estructuras comercializadoras creadas por las mujeres de los pescadores, hijos o personas relacionadas con el mismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MANTENER Y PROMOVER EL EMPLEO EN LA ZONA DE PESCA, A TRAVÉS DEL APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN Y LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

Esta línea estratégica que coincide con nuestro segundo objetivo, se le ha designado el 30% de la asignación presupuestaria destinada a esta zona de pesca, es decir, 550.800,00€ de gasto público. Con dicho presupuesto, se estima que se pueden crear 28 puestos de trabajo

Objetivo 2. Mantener y promover el empleo en los municipios de Garrucha y Carboneras, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social del sector pesquero.

El objetivo será mantener la población y los puestos de trabajo relacionados con la pesca y la acuicultura en estos municipios (fomentando el relevo generacional) y lograr con ello, la sostenibilidad económica a largo plazo. La diversificación económica permitirá mejorar las tasas de crecimiento económico y empleo y aumentará la



capacidad de elección de los trabajadores. El sector pesquero posee una formación muy específica en cuanto a pesca se refiere, pero carencia de formación en otras muchas materias como gestión de empresas, riesgos laborales, comercialización, idiomas, etc. Todos estos conocimientos facilitarán su vinculación a la comercialización, la transformación, la acuicultura, etc. mejorando su proyección profesional y su calidad de vida.

En resumen:

- Acciones tendentes a la consolidación de los puestos de trabajo, fomentando el relevo generacional y la modernización y competitividad de las empresas
- Formación del sector pesquero en relación a la mejora y competitividad de sus empresas pesqueras y materias complementarias

Objetivo 3. Ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos al sector pesquero de Garrucha y Carboneras en el caso en que decidieran ejercer otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera y manteniendo su zona de residencia

Este objetivo asociado a la segunda línea estratégica tal y como se expone en el capítulo 6. Objetivos, persigue complementar las rentas del sector pesquero a través de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero a tiempo completo o a tiempo parcial o bien apoyando a aquellos pescadores que quieran abandonar la actividad extractiva a través de actividades diversificadoras como la pesca-turismo, la animación de puertos, la artesanía, etc.

En cuanto a las actividades pesca-turismo hay que dinamizar y facilitar su puesta en marcha y funcionamiento por parte de las Cofradías y pescadores interesados en ello, dándole a estas actividades turísticas, la autenticidad que busca el turismo de calidad. Además se trabajará en la coordinación y la potenciación de las políticas sobre turismo y medio ambiente, tales como la Carta Europea de Turismo Sostenible, o el proyecto CAMP Levante Almeriense, así como otras actividades que permitan la diversificación del sector.



Así mismo, se trabajará en el desarrollo de infraestructuras y servicios para un turismo sostenible con temática pesquera. Se llevarán a cabo actuaciones para cumplir otros objetivos como la interrelación de la pesca profesional, la deportiva y la recreativa o el desarrollo de infraestructuras para un turismo sostenible relacionado con el sector.

Existe también la necesidad de elaborar estudios sobre la capacidad de carga turística del litoral y de los espacios naturales protegidos para garantizar la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico

Como objetivo singular se propone asimismo desarrollar diversas colaboraciones científicas y la creación de líneas específicas de I+D+i orientadas a la diversificación de las actividades económicas.

Resumiendo:

- Potenciación y coordinación de las políticas turística y ambiental, tales como la Carta Europea de Turismo Sostenible, apoyo al proyecto CAMP Levante Almeriense, etc.
- Campañas de información y concienciación del modelo de turismo sostenible y de las riquezas y sensibilidad de nuestro litoral y nuestros fondos
- Desarrollo de infraestructuras y servicios para un turismo sostenible con temática pesquera, tales como centros de interpretación, espacios expositivos, museos, etc.
- Fomento de actividades de pesca-turismo puesta en marcha y funcionamiento por parte de las Cofradías y pescadores interesados
- Interrelación pesca profesional, pesca deportiva y pesca recreativa, estos sectores son complementarios, aunque en algunas ocasiones pueden chocar y competir por el mismo recurso. Por ello, es necesario interrelacionar estos sectores, haciéndolos partícipes del control y gestión de los caladeros, ya que unos pueden apoyarse en los otros generando un sistema continuo de enriquecimiento y generación de riqueza.
- Reorientación profesional de los pescadores, a través de información y formación



Plan Estratégico Zona de Pesca Almería Oriental

- Promoción de la pluriactividad de los pescadores mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero
- Desarrollo de actividades de uso y disfrute del medio marino sostenibles y con un bajo índice de impacto ambiental, (itinerarios guiados submarinos y de superficie, cruceros a vela, navegación de embarcaciones con fondos de cristal, minisubmarinos observación didáctica, etc.) que posibiliten la ordenación, control y un mejor conocimiento y divulgación de los valores naturales, paisajísticos y ecoculturales

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROMOVER LA CALIDAD DEL MEDIO COSTERO.

Esta línea estratégica que coincide con nuestro tercer objetivo, se le ha designado el 10% de la asignación presupuestaria destinada a esta zona de pesca, es decir, 183.000,00€ de gasto público.

Objetivo 4. Promover la calidad de medio costero

Este objetivo busca mejorar la calidad ambiental de las zonas de pesca, a través de la consecución de proyectos de mejora y regeneración de zonas costeras degradadas, mejora y puesta en valor del patrimonio marítimo-pesquero, que ayuden a la promoción de Garrucha y Carboneras como destino turístico sostenible basado en la pesca. Se mejorará el conocimiento de nuestros fondos marinos y nuestros caladeros a través de la realización de estudios de conocimiento del valor del litoral y de seguimiento de su evolución. Singularmente, se trabajará en la gestión integral de paisajes litorales y la búsqueda de un modelo territorial sostenible que permita la convivencia de usos diversos, mediante la adecuada ordenación del territorio, tal y como se recoge en la Estrategia de Actuación Global del Levante Almeriense.

Además y como eje transversal, se fomentará la sostenibilidad ambiental en el sentido más amplio de la palabra, dándole prioridad a la lucha contra el cambio climático.

En resumen:

- Proyectos específicos de mejora o regeneración de zonas costeras degradadas, actuaciones de limpieza de fondos marinos, etc



- Estudios de conocimiento del valor del litoral, programas de educación ambiental y de sistemas de seguimiento de su evolución
- Recuperación de recursos naturales, culturales y paisajísticos
- Protección y mejora del patrimonio natural y arquitectónico
- Colaboración con científicos en proyectos de investigación
- Coordinación con la oficina del CAMP Levante Almeriense para aunar esfuerzos en conservación y gestión de los Fondos Marinos del Levante Almeriense
- Evaluación de la capacidad de carga turística del litoral y de los espacios naturales protegidos teniendo en cuenta la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico
- Lucha activa contra el cambio climático, atendiendo a este problema de forma transversal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FAVORECER LA COOPERACIÓN NACIONAL Y TRANSNACIONAL ENTRE ZONAS DE PESCA.

A esta línea estratégica hecha objetivo, se le ha designado el 20% de la asignación presupuestaria destinada, es decir, 367.200,00€ de gasto público.

Objetivo 5. Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca

A través de este objetivo se llevarán a cabo acciones concretas de trabajo en red, con el objetivo de difundir información e intercambiar buenas prácticas de actuación. Especialmente, se trabajará para conocer las experiencias que se están desarrollando tanto a nivel Regional, Nacional como Internacional en otras zonas de pesca y que puedan inspirar actuaciones viables en nuestro territorio, reuniendo a los protagonistas del desarrollo sostenible de las zonas de pesca a fin de fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.



- Fomento del trabajo en red con otras zonas de pesca con las que llevar a cabo proyectos en nuestros territorios. Ejm: La Gastronomía como eje temático en la cooperación, a través de jornadas gastronómicas, publicaciones, ferias, etc.
- Difusión de la información a través de las nuevas tecnologías
- Intercambio de buenas prácticas
- Conocimiento in-situ de proyectos innovadores

Objetivo 6. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permita alcanzar un buen desarrollo social de las Zonas de Pesca, así como la incorporación de los jóvenes al trabajo.

En cuanto a este objetivo que como se ha expuesto en el capítulo anterior, se le ha dado un tratamiento transversal, por lo que inspira el actual Plan Estratégico haciéndole un seguimiento y tratamiento especial a los proyectos presentados por mujeres y jóvenes, así como se tratarán como destinatarios preferentes en los proyectos de formación, integración, diversificación etc.



8. EJECUCIÓN Y CONTROL

La ejecución del presente Plan Estratégico será responsabilidad del Grupo de Desarrollo Pesquero (GDP) de la Zona de Almería Oriental, que será Entidad Colaboradora una vez firmado el correspondiente Convenio de Colaboración, a los efectos previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para la ejecución del mismo el GDP deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones previstas en la Orden de 23 de julio de 2009:

- Dinamizar, preparar, organizar y poner en marcha el Plan Estratégico, aplicando la perspectiva de Género y Juventud.
- Movilizar a los diferentes agentes económicos y sociales, aplicando la perspectiva de Género y Juventud.
- Gestionar las solicitudes y el procedimiento de la concesión de subvenciones a las personas promotoras conforme a las directrices y condiciones que apruebe mediante Resolución la Dirección General de Pesca y Acuicultura y aplicando la perspectiva de Género y Juventud.
- Realizar la asistencia técnica, al seguimiento y la ejecución de los proyectos seleccionados en la Zona de Pesca.
- Recibir y depositar los fondos públicos.
- Realizar el pago de las subvenciones a los beneficiarios finales, así como el control financiero y la recuperación de los cobros indebidos en la ejecución de los proyectos seleccionados en su respectiva Zona de Pesca.

Durante la ejecución el Grupo de Desarrollo Pesquero estará obligado a:

- a) Regirse, a todos los efectos, por los principios de publicidad, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, colaboración y transparencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.
- b) Notificar a la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca cualquier modificación estatutaria.



- c) Hacer constar, en todas las actividades de información o publicidad que realice, tanto a nivel de proyecto individual como del plan estratégico en su conjunto, que la intervención está cofinanciada por la Unión Europea y por la Junta de Andalucía.
- d) Ajustarse a las instrucciones que, mediante Resolución publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía apruebe la Dirección General de Pesca y Acuicultura para la gestión de la asignación financiera y la concesión de ayudas a las personas promotoras.
- e) Impulsar y asesorar sobre la elaboración de los proyectos de su Zona de Pesca.
- f) Realizar el seguimiento de cada proyecto que se implante en su Zona de Pesca.
- g) Facilitar la verificación de sus actividades cuando sea sometido a las intervenciones de los órganos comunitarios, nacionales o autonómicos.
- h) Verificar, una vez terminado el proyecto, el cumplimiento de los términos de concesión de la ayuda, comprobar la idoneidad formal y de fondo de todos los justificantes de gastos realizados y abonados por el beneficiario final.
- i) Ordenar la transferencia efectiva del pago correspondiente.
- j) El resto de obligaciones derivadas de la gestión y tramitación de ayudas previstas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Como acciones de control, la Orden de 23 de julio de 2009 establece que:

1. Las subvenciones que conceda el Grupo de Desarrollo Pesquero en el marco de la gestión y ejecución del Plan Estratégico, estarán sometidas a lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca, en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de las actuaciones.
2. De acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, el Grupo de Desarrollo Pesquero realizará los controles administrativos sobre las solicitudes de subvención y las solicitudes de pago de las subvenciones que concedan, una vez se les delegue su realización, es decir, una vez firmado el correspondiente Convenio de Colaboración, el Grupo de Desarrollo Pesquero obtendrá la condición de Entidad Colaboradora a los efectos previstos en la Ley 38/2003, de 17



de noviembre, General de Subvenciones, y le será de aplicación la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los procedimientos y criterios de valoración y selección de proyectos a gestionar por el Grupo de Desarrollo Pesquero, serán, como mínimo, los siguientes:

- a) Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- b) Carácter innovador del mismo.
- c) Respeto medioambiental.
- d) Creación y mantenimiento de empleos.
- e) Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- f) Reactivación de núcleos pesqueros desfavorecidos.
- g) Aprovechamiento de los recursos existentes.
- h) La aplicación de la perspectiva de Género y Juventud.

En la valoración de los proyectos, se deberá tener en cuenta que:

1. Tendrán prioridad los proyectos presentados por las micro y las pequeñas empresas.
2. Tendrán prioridad los proyectos que generen un mayor número de empleos en relación a la inversión proyectada.
3. La asignación de recursos a proyectos que generen empleos directos debe ser mayoritaria.
4. Se aplicará la perspectiva de género y juventud.



9. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

El Plan Estratégico de la Zona de Pesca Almería Oriental: Garrucha y Carboneras, será desarrollado en un plazo de siete años, concretamente en el periodo 2009-2015.

En el cronograma que se presenta a continuación se expone, de forma general, la evolución prevista en la realización de las actuaciones recogidas dentro de cada Objetivo Específico. De este modo, se plasma a continuación la temporalización, diferenciando con distintos colores los siguientes aspectos:

- a. En canela señalamos aquellas actuaciones recogidas dentro de la Línea Estratégica I. Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura, y a la actividad pesquera en general. ■
- b. En verde se indica la temporalización de las actuaciones recogidas dentro de la Línea Estratégica II. Mantener y desarrollar los puestos de trabajo: diversificación económica y reestructuración social. ■
- c. En azul se señala el plazo previsto para las actuaciones relacionadas dentro del Línea Estratégica III: Potenciar la calidad del medio costero. ■
- d. Y por último, en violeta, se recoge el plazo previsto para las actuaciones relacionadas dentro del Línea Estratégica IV: Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca. ■

A continuación se desarrolla un cronograma orientativo sobre la temporalización de las actuaciones recogidas en nuestro Plan Estratégico.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.	2009				2010				2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
a) Mantener y promover el empleo en los municipios de Garrucha y Carboneras, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.																												
Acciones tendentes a la consolidación de los puestos de trabajo, fomentando el relevo generacional																												
Formación del sector pesquero																												
b) Ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos al sector pesquero de Garrucha y Carboneras en el caso en que decidieran ejercer otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera y manteniendo su zona de residencia																												
Potenciación y coordinación de las políticas turística y ambiental, tales como la Carta Europea de Turismo Sostenible, apoyo al proyecto CAMP Levante Almeriense, etc.																												
Campañas de información y concienciación del modelo de turismo sostenible y de las riquezas y sensibilidad de nuestro litoral y nuestros fondos																												
Desarrollo de infraestructuras y servicios para un turismo sostenible con temática pesquera.																												
Fomento de actividades de pesca-turismo puesta en marcha y funcionamiento por parte de las Cofradías y pescadores interesados																												



Interrelación pesca profesional, pesca deportiva y pesca recreativa,																												
Reorientación profesional de los pescadores, a través de información y formación																												
Promoción de la pluriactividad de los pescadores mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero																												
Desarrollo de actividades de uso y disfrute del medio marino sostenibles y con un bajo índice de impacto ambiental. (Itinerarios guiados submarinos y de superficie, cruceros a vela, navegación de embarcaciones con fondos de cristal, minisubmarinos observación didáctica, etc.) que posibiliten la ordenación, control y un mejor conocimiento y divulgación de los valores naturales, paisajísticos y ecoculturales																												



10. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se muestra la previsión presupuestaria del GDR Levante Almeriense para el desarrollo y ejecución del Plan Estratégico de la Zona de Pesca Almería Oriental: Garrucha y Carboneras, desglosada por objetivos específicos, así como los Gastos de Funcionamiento ocasionados en la Gestión del Programa durante el periodo de tiempo 2009-2015.

La RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba la asignación financiera a las Zonas de Pesca de Andalucía relativa al eje prioritario 4 Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013, destina a la Zona de Pesca Almería Oriental: 2,04 millones de euros.

Igualmente, dicha resolución establece que la asignación financiera atribuida a cada Zona de Pesca coincidirá con la asignación financiera que recibirá el Grupo de Desarrollo Pesquero tras obtener el reconocimiento como tal, en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 23 de julio de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, en el CAPÍTULO VII RÉGIMEN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, de dicha Orden, “Artículo 21. Cuantía de los gastos”, se ordena que “de conformidad con el artículo 44 del Reglamento (CE) núm. 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca, los costes de funcionamiento, no podrán superar el límite del 10% del gasto público total del Plan Estratégico validado”, por lo que este será otra línea a tener en cuenta en la ejecución presupuestaria.

Como ha quedado de manifiesto en el capítulo 7 “Estrategias de Desarrollo” del presente documento, el Plan Estratégico desarrollará actuaciones en las cuatro líneas prioritarias, siguiendo la asignación prevista para cada una de ellas la siguiente distribución de fondos:



Presupuesto de Gasto Público Zona de Pesca de Almería Oriental		2.040.000,00 €
Gastos de funcionamiento	10% del presupuesto total de Gasto Público	204.000,00 €
Presupuesto destinado al desarrollo de las Líneas prioritarias		1.836.000,00 €
Línea prioritaria	% del presupuesto destinado al desarrollo de las Líneas prioritarias	Gasto Público (Euros)
1. Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura, y a la actividad pesquera en general.	40%	734.400,00
2. Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.	30%	550.800,00
3. Promover la calidad de medio costero.	10%	183.000,00
4. Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.	20%	367.200,00
Total de Gasto público Zona de Pesca de Almería Oriental		2.040.000,00

